

10621
80



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN**

LA IMPORTANCIA DE LA CONCILIACION COMO UN
MEDIO CONTABLE PARA LA OBTENCION DE
INFORMACION FINANCIERA CONFIABLE EN TODO TIPO DE
ORGANIZACION.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN CONTADURIA
P R E S E N T A N:
MARIA JUANITA LOPEZ URIBE
VERONICA RAMIREZ SALAZAR

ASESOR: PEDRO ACEVEDO ROMERO

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX.

2003



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES**

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

U. N. A. M.
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES - CUAUTITLAN



DEPARTAMENTO DE
EXAMENES PROFESIONALES

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la FES Cuautitlán

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN
PRESENTE

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

"La importancia de la Conciliación como un medio contable para la obtención de información financiera confiable en todo tipo de organización".

que presenta la pasante: María Juanita López Uribe
con número de cuenta: 9406476 - 4 para obtener el título de :
Licenciada en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 29 de noviembre de 2002

PRESIDENTE	<u>C.P. Pedro Acevedo Romero</u>	
VOCAL	<u>C.P. Héctor Ignacio Medina Sánchez</u>	
SECRETARIO	<u>L.C. Carlos Pineda Muñoz</u>	
PRIMER SUPLENTE	<u>L.C. Martha Oropeza Goden</u>	
SEGUNDO SUPLENTE	<u>L.C. Francisco Alcántara Salinas</u>	



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES**

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLÁN
P R E S E N T E

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

"La importancia de la Conciliación como un medio contable para la obtención de información financiera confiable en todo tipo de organización".

que presenta la pasante: Verónica Ramírez Salazar *
con número de cuenta: 9410604 - 2 para obtener el título de :
Licenciada en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuatitlán Izcalli, Méx. a 29 de noviembre de 2002

PRESIDENTE	C.P. Pedro Acevedo Romero	
VOCAL	C.P. Héctor Ignacio Medina Sánchez	
SECRETARIO	L.C. Carlos Pineda Muñoz	
PRIMER SUPLENTE	L.C. Martha Oropeza Goden	
SEGUNDO SUPLENTE	L.C. Francisco Alcántara Salinas	

Agradecimientos y Dedicatorias

Padre Celestial

Quando te llamo a ti, tu me respondes, ¡Ob Gran Padre!, tu alegras mi corazón, tú, solo tú, me das seguridad, al ser la luz que ilumina y guía cada paso en mi andar.

Gracias

A mi Padre

Sr. Eliberto López Salvador (†)

Por tu berencia, la cual siempre manifestaste seria y es mi educación, y aunque pronta fue tu partida, gracias a ti, a tu recuerdo, a tu ejemplo de constancia, de fuerza, culmino tu gran deseo, espero que estés plenamente orgulloso de mí.

A mi Madre

Por darme la vida, por ser la mamá que siempre has sido, por todo lo que me has enseñado y que me has dado, pues todo a contribuido a lo que soy.

A mis hermanos

Por ser mis hermanos, por darme tan valiosos ejemplos de cómo enfrentar la vida y vivirla, porque han sido y serán parte fundamental en mi vida.

A mis grandes amigos

Por toda su experiencia acumulada que han compartido conmigo, por la paciencia, la comprensión y el amor que me han dedicado, al impulsar y guiar mi camino.

A la Universidad

Agradezco infinitamente a mi Universidad por todo lo que me ha brindado, sólo espero poner en alto su nombre, así como el de mi país y que en mí, el orgullo de ser universitaria sea por siempre.

También, deseo expresar mi total gratitud a todas aquellas personas que directa e indirectamente contribuyeron a la realización de esta maravillosa obra.

*Con amor
María Juanita López Uribe.*

E

A Dios:

Por darme la dicha de existir, porque cuando mas sola me siento, él esta conmigo y nunca me abandona.

Porque nos da la paz espiritual que necesitamos para sobrevivir a este mundo.

Por darnos la bendición y la dicha de haber llegado a este momento a Mary y a mi y sobre todo, por la felicidad que inunda nuestros corazones.

A mis Padres:

Pedro y Juana.

Porque no hay nada más sagrado en el mundo que tenerlos a mi lado brindándome su amor, cuidados, comprensión y apoyo incondicional.

Porque siempre me inculcan el buen camino, enseñándome a luchar contra las adversidades y festejan conmigo los logros obtenidos.

Gracias por existir.

A mis Hermanos:

Porque a lo largo de nuestro andar he aprendido diferentes pero valiosas cualidades de cada uno de ustedes, que me llevan hoy a culminar un reto más en mi vida.

Rafa: tu inteligencia y empeño me motiva a labrar mi propio camino.

Araceli: tus sabios consejos y tu compañerismo formaron en mi una base firme para salir siempre adelante.

Brayan: porque tu alegría e inocencia me da la luz que necesito para alumbrar mi camino.

A mi Esposo:

Maria,

No se como darte las gracias por tu comprensión, pero sobre todo por el apoyo incondicional que día a día me demuestras con tus palabras de aliento y por que siempre estas conmigo aun en los momentos difíciles.

Le doy gracias a dios por haber puesto en mi camino a una persona tan bondadosa, cariñosa y comprensiva a mi lado.

A la Universidad:

Por darnos la oportunidad a tantos que como yo formamos ahora parte de una leyenda universitaria creada por el pueblo y para el pueblo.

Por la amplia visión que tiene para la formación de profesionistas y el día de mañana representan a México poniendo en alto el nombre de la máxima casa de estudios, Universidad Nacional Autónoma de México (U. N. A. M.).

A la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán:

Porque cimentó en mi una bases firme de conocimientos que me han ayudado a desenvolverse en el ámbito laboral.

Por darme las armas necesarias para poner en alto el nombre de la F.E.S.C. ante los diversos pensamientos y criterios de los diferentes profesionistas que a cada paso se cruzan en nuestro camino.

Verónica Ramírez Salazar

A todos nuestros profesores:

Agradecemos a todos los profesores de la facultad, por sus sabias palabras y consejos que nos brindaron a lo largo de nuestra trayectoria académica.

Por los conocimientos compartidos los cuales nos dieron las bases para el desarrollo de nuestra profesión.

Y en especial al profesor Gustavo Aguirre Navarro, por el apoyo que nos brindó en la realización y culminación de este trabajo.

Al C. P. Pedro Acevedo Romero.

*Un particular reconocimiento al profesor Pedro Acevedo Romero, nuestro asesor, por su dedicación, y sus siempre acertados conocimientos.
Gracias.*

*Sinceramente
María Juanita López Uribe
Verónica Ramírez Salazar*

**LA IMPORTANCIA DE LA
CONCILIACIÓN COMO UN MEDIO
CONTABLE PARA LA OBTENCIÓN DE
INFORMACIÓN FINANCIERA
CONFIABLE EN TODO TIPO DE
ORGANIZACIÓN.**

**INDICE**

OBJETIVOS DE LA TESIS	i
INTRODUCCIÓN	ii
CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES	1
1.1. Historia de la Contabilidad	2
1.2. Concepto y Objetivos de la Contabilidad	13
1.3. Usuarios de la Información Contable	15
CAPÍTULO 2. FUNDAMENTO TEÓRICO CONTABLE	18
2.1. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	19
2.2. Catálogo de Cuentas	33
2.3. Guía Contabilizadora	43
2.4. Sistemas Contables	64
CAPÍTULO 3. PROCESO DE LA CONCILIACIÓN	70
3.1. Depurar	73
3.2. Integrar	75
3.3. Conciliar	76
3.4. Conciliación Contable	81
3.5. Necesidad de Conciliar	88
3.6. Clasificación de las Conciliaciones	91
3.6.1. Bancarias	92
3.6.1.1. De cheques	92
3.6.1.2. De Inversiones	98
3.6.1.3. Dólares	100



3.6.2.	Servicios	102
3.6.2.1.	Clientes	102
3.6.2.2.	Deudores	102
3.6.2.3.	Proveedores	102
3.6.2.4.	Acreedores	103
3.6.3.	Fiscal	104
3.6.3.1.	Conciliación Contable-Fiscal	104
CAPÍTULO 4. CASOS PRÁCTICOS		106
4.1.	Bancarias	109
4.1.1.	De cheques	109
4.1.2.	De Inversiones	120
4.1.3.	Dólares	125
4.2.	Servicios	139
4.2.1.	Clientes	139
4.3.	Fiscal	151
4.3.1.	Conciliación Contable-Fiscal	151
CONCLUSIONES		155
BIBLIOGRAFÍA		158

PAGINACION

DISCONTINUA



OBJETIVOS DE LA TESIS

- I. El objetivo primordial del presente trabajo consiste en dar a conocer la importancia que tienen las conciliaciones en toda organización, para obtener información confiable que sirva de base para la toma de decisiones y también para obtener un adecuado funcionamiento y control de las mismas.

- II. Manifestar el proceso de la conciliación formado por tres etapas; Depurar, Integrar y Conciliar, el cual se debe basar en la correcta aplicación de los fundamentos teóricos contables, aclarando que éstos se aplican en forma general pero tomando en cuenta las necesidades de cada entidad.

- III. Brindar un material de apoyo que sirva de guía para todas aquellas personas que estén interesadas en conocer la correcta elaboración de las conciliaciones.



INTRODUCCIÓN

La conciliación en el ámbito contable es un tema que poco ha sido estudiado y explorado, de hecho existe poca información documental acerca del mismo, lo cual nos lleva a no tener bien definida la Conciliación, su procedimiento e importancia en la presentación de la información financiera.

Hoy en día las organizaciones se desarrollan y evolucionan rápidamente, podemos decir que día a día se encuentran en un constante cambio, por diversos factores tanto externos como internos entre los cuales se encuentra, la inflación, el incremento de ventas, la globalización, expansiones, fusiones, o simplemente la perfección continua de sus funciones, con el único fin de cumplir sus objetivos. Esto sucede tanto en empresas grandes como medianas o pequeñas, ya que ninguna queda exenta de los cambios que se presentan en su entorno, por los cuales se ven afectadas y debido a ello tienen que adaptarse a los mismos de la mejor manera.

Todo esto ocasiona que las decisiones sean tomadas con mayor rapidez y superior índice de eficiencia, por lo tanto se requiere de contar con información que brinde el máximo de confiabilidad en todo momento.

En el presente trabajo a desarrollar se aborda el tema de *la conciliación*, así como su importancia dentro de cualquier tipo de organización. Para efectuar la conciliación es necesario contar con la información que se obtiene de los diversos sistemas contables, para así dar inicio a lo que hemos denominado *proceso de la conciliación*.

Entre los temas a exponer se encuentran, los antecedentes históricos de la Contabilidad, cómo es que surge, se desarrolla y evoluciona hasta nuestros días, cómo se define, cuáles son los objetivos que persigue, que importancia



tiene en las organizaciones y quiénes son principalmente los usuarios de la información financiera que produce una entidad.

Introduciéndonos más hacia nuestro tema a tratar, veremos lo que son y en qué se basa el fundamento teórico práctico, que consideramos básico en toda entidad, entre los cuales se analizarán los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, el Catálogo de Cuentas y la Guía Contabilizadora, sabiendo de antemano que estos conceptos se adaptan de acuerdo a las necesidades y políticas de cada una de las entidades. También se explicarán los sistemas contables y su funcionamiento.

Como tema principal a desarrollar tenemos el Proceso de la Conciliación, en donde se describen las etapas que lo conforman, el cual se inicia con la etapa de depurar que significa la corrección de la información contable, prosiguiendo con integrar que es presentar el saldo real de las cuentas y finalizando con conciliar por la que se entiende hacer coincidir dos saldos y como resultado de este proceso, se obtiene la conciliación que es el documento que nos muestra el saldo real de la cuenta.

Para concluir con la tesis haremos una clasificación de las conciliaciones agrupándolas en tres grandes rubros que son:

- a) **Bancarias:** Estas conciliaciones son las que se realizan de las cuentas que la organización tiene en las Instituciones Bancarias, con el fin de tener seguro su dinero, que genere rendimientos y poder efectuar fácilmente todo tipo de operaciones. En estas se encuentran comprendidas las de cheques, de inversiones y de dólares.



b) **Servicios:** Estas conciliaciones son las que abarcan las cuentas con las que se realiza una operación necesaria para la entidad, que como su nombre lo indica nos brindan un servicio, es decir, con las personas a las cuales se les compra o se vende un servicio o bien. En estas conciliaciones se encuentran los Clientes, Deudores, Proveedores y Acreedores.

c) **Fiscal:** En esta clasificación se encuentra la conciliación Contable-Fiscal, la que permite tener un adecuado control y verificación entre los aspectos contables y fiscales de toda organización.

Asimismo se ejemplificará con un caso práctico cada una de las conciliaciones antes mencionadas.

De esta manera podemos decir, que si en todo tipo de organización se incorpora el proceso de la conciliación como parte fundamental en la obtención de la información financiera, entonces estaremos ante una información que será clara, veraz y oportuna en todo momento, lo que permitirá una adecuada toma de decisiones y un correcto control de las actividades realizadas por dichas organizaciones

CAPÍTULO 1.

ANTECEDENTES



1.1. HISTORIA DE LA CONTABILIDAD

EDAD ANTIGUA (4000 a. C. a 476 d. C.)

Al inicio, la actividad económica fue el autoconsumo, posteriormente se dió una complejidad de actividades y esto originó la división de trabajo, en donde la domesticación y la cría de ganado fueron la actividad principal.

Enseguida, la agricultura fue la actividad prioritaria haciendo a un lado a la domesticación y cría de ganado, lo que dió lugar al paso de una vida nómada a sedentaria y se crea así poco a poco el concepto de propiedad, primero sobre los esclavos, después sobre los utensilios de trabajo y posteriormente sobre el uso y explotación de la tierra. En ese momento surge la necesidad de intercambiar productos con otros pueblos, a lo cual se denomina trueque, apareciendo así una unidad de medida de valor que al inicio fueron los animales y posteriormente la moneda.

Con la aparición de grandes civilizaciones se fomentó el surgimiento de una intensa vida comercial, provocando la necesidad de llevar registros de las operaciones realizadas, dando lugar a la aparición de la contabilidad como respuesta natural a las crecientes necesidades de una sociedad compleja.

MESOPOTAMIA (4500 a. C. a 500 a. C.)

Es importante destacar que esta cultura logró dominar el concepto del cero, fracciones, multiplicaciones y divisiones, que contribuyeron a simplificar la actividad contable.

Utilizaron las tablillas de arcilla en donde plasmaban la información requerida en cuanto a los registros comerciales, las cuales se archivaban o se



destruían según la importancia que se les daba. Posteriormente establecieron signos críptico-sintéticos convencionales, lo que da motivo al establecimiento de centros de enseñanza donde se iniciaron los primitivos contadores (Escribas contadores).

Una de las aportaciones más notables de esta cultura a la actividad contable es el empleo de un sello que era de carácter personal, éste a su vez permitía identificar al escriba responsable.

EGIPTO (3600 a. C. a 30 a. C.)

El desarrollo de la contabilidad en Egipto se da gracias a las actividades marítimo mercantiles, al auge agrícola y al desarrollo de las relaciones establecidas con pueblos vecinos.

Su escritura era pictográfica y jeroglífica que utilizaban para sus primitivos registros contables y éstos quedaban plasmados en las lápidas, paredes de distintos edificios y el papiro.

Debido al desarrollo comercial que se dió, tuvieron la necesidad de crear funcionarios encargados de inspeccionar el registro de las operaciones y la recaudación de tributos; ésto se puede considerar como el origen a los antecedentes de la auditoría.

GRECIA (1800 a. C. a 400 a. C.)

La importancia que los griegos dieron a la actividad contable se manifiesta en el sistema jurídico conocido como Leyes de Solón, las que incluían los aspectos relacionados con las funciones administrativas así como las bases de sus usos contables.



La actividad contable estableció una herramienta de control para la recaudación de tributos y distribución en servicios públicos.

Los dos principales lugares donde ejercían sus funciones los contadores griegos eran:

1. **El Comité de Fiscalización:** en donde se encargaban de la administración de la hacienda del estado y de los intereses públicos.
2. **El Consejo de la Boulé:** en donde se controlaban los impuestos de las confiscaciones, gastos de las construcciones públicas de índole marítimo y de la supervisión y control de los fondos públicos.

ROMA (800 a. C. a 400 a. C.)

Los romanos desarrollaron un sistema escrupuloso que normara la recaudación de tributos y transacciones con los proveedores, debido a su política expansionista.

Las actividades contables más significativas para los romanos fueron:

1. **El nexus:** es un préstamo mediante objetos de valor convencional a falta de moneda acuñada considerado como la primer transacción formal y se realizaba en presencia de cinco testigos.
2. **La Ley de las doce Tablas:** surge por la constante pugna entre los grupos sociales existentes los patricios y plebeyos, regulando la conducta de ambos en relación con el comercio.
3. **La Poetella Papiria:** es el convenio que sirve como documento comprobante, en el cual se obliga al acreedor a registrar la cantidad prestada en el "codex" con el asentamiento del deudor.



4. **La Adversaria y el Codex'**: fue el sistema contable familiar que consistía en llevar un control de gastos en un borrador llamado adversaria, que periódicamente vertía a uno más formal llamado Codex o Tabulae, a un lado se anotaban los ingresos *Acceptum* y en el extremo opuesto se asentaban los gastos o *Expensum*.

Los plebeyos eran los encargados de realizar la actividad del contador o *numerator*, mientras que personas de mayor jerarquía social fungían como auditor o *spectator* quienes llevaban a cabo inventarios y revisaban los bienes que constituían el patrimonio Romano.

En Roma se dieron los primeros pasos de una contabilidad por partida doble y la teneduría de libros alcanzó gran eficiencia en todos los renglones en que se aplicó.

EDAD MEDIA (500 d. C. a 1500 d. C.)

Durante el periodo de la Edad Media se hizo necesario la aparición de personas especializadas en el manejo de los aspectos contables y en el comercio, casi exclusivamente en el señor feudal, quien seleccionaba entre su servidumbre a escribanos de su entera confianza para llevar el registro de las transacciones, quienes posteriormente fueron nombrados mayordomos.

Aparece en Inglaterra por el siglo VII, un registro contable conocido como Pipe Roll o gran rollo de tribunal de hacienda, éste era un pergamino donde se registraban los ingresos y gastos de administración realizados cada año.

Fue muy trascendente la aparición de los libros auxiliares, en los cuales se llevaba un registro cronológico y particularizado para llevar la cuenta de cada cliente importante, entre los cuales están: los libros de Casa Bonsignore de Siena (1290); los de los hermanos Fini de Francia (1297), los libros de la



famosa Comuna de Génova (Massari di Génova), que facilitaron enormemente el cálculo de pérdidas y ganancias.

El desarrollo y las necesidades del comercio, originaron estatutos u ordenanzas que diferían de una ciudad a otra y además de resolver controversias de derecho marítimo también regulaba la práctica contable. Contenía disposiciones específicas sobre los libros de contabilidad, que hasta la fecha siguen vigentes, como son:

1. Que el registro de las operaciones terminadas se hicieran de acuerdo con el orden consecutivo de sus fechas.
2. Que dentro de los libros de contabilidad no se dejaran espacios en blanco entre las partidas.
3. Que se debía hacer mención del documento por el que se hubiere otorgado la operación.
4. Que para evitar alteraciones en los asientos, no se tenía permitido hacer uso de las cifras numéricas dentro de la redacción de dicho asiento.
5. Que los libros de contabilidad pudieran hacer fe en los juicios únicamente dentro de determinadas condiciones.

EDAD MODERNA (1500 d. C. a 1800 d. C.)

“El primer tratadista propiamente dicho que se ocupa del tema de la contabilidad por partida doble fue el dalmata Benedetto Cotrugli Rauego, quien en 1458 escribió su obra *Della Mercatura et del mercante Perfetto* y que fue publicada en 1573”¹. En este texto, plantea la tesis de que el comerciante debe auxiliarse de tres libros: el Mayor, el Diario y el Borrador. La información anotada en este último debería ser pasada al diario, para de ahí pasar al mayor. También sugiere la conveniencia de realizar un balance anual con base en el

¹ Alvarado Martínez y Escobar, *La Contaduría Pública. Estudio de su génesis y de su evolución hasta nuestros días*, UNAM, 1983, p. 54



registro del libro mayor. Su principal mérito radica en el hecho de haber sentado las bases para que algunos años después Fray Luca Paccioli desarrollara y perfeccionara el método contable digráfico.

Fray Luca Paccioli ha sido considerado como el padre de la contabilidad propiamente dicha, ya que su obra constituye el primer trabajo impreso sobre temas algebraicos y contables. El objetivo principal de Paccioli, fue diseñar un sistema que proporcionara al comerciante información oportuna en relación con sus activos y obligaciones.

Paccioli explica al inicio de su obra, como efectuar por parte del empresario un inventario, el que deberá iniciarse y terminarse el mismo día para evitar posibles errores, especificando el día y el lugar y finalmente guardarse con sumo cuidado. Más adelante nos habla de la utilización de tres libros principales: El Memorial o libro del día, del diario y del mayor.

En el *Memorial o libro de día*, indica que el registro de las transacciones económicas deberían ser en consecuencia cronológica, lo más completo pero breves y subraya su carácter de privado, en el *Diario*, indica que no debe contener ningún registro sin que se hubiese anotado antes en el Memorial; los asientos deben registrarse bajo la fecha correspondiente, indicada en la parte central y no en alguno de los lados, como se acostumbraba hacerlo en los registros del libro Mayor. Así como también recomienda que para expresar el concepto de cargo en el Diario, se utilizara de la expresión "per", y para crédito la letra "A", en el Mayor. Indica la ventaja de contar con un índice alfabético de las diversas cuentas (deudoras o acreedoras), en el que indicarían las páginas correspondientes.

Entre los escritores contables más destacados está Alvise Casanova, quien suprime el memorial y establece que la cuenta de pérdidas y ganancias



es contra la que se saldan todos los movimientos al final del ejercicio, operación que le denomina (saldare il libro).

Ludorico Flori, que su cualidad fue distinguir claramente la balanza de comprobación, su correcto uso y la adecuada forma de cerrar los libros mediante ella, también se ocupó de la importancia de los estados financieros, su presentación y su comprobación, entre otros.

EDAD CONTEMPORÁNEA (1800 d. C. a 1900 d. C.)

En toda Europa el auge político del liberalismo dió como resultado la expansión del proceso económico conocido como Revolución Industrial. Fue a partir de esta época cuando la contabilidad comienza a sufrir grandes transformaciones.

Así tenemos al primer teorizante formal de las cuentas Edmond Degrange (padre) que en la Tenue des Livres Rendue Facile, en 1795 distinguió dos clases de cuentas, llamadas:

- Deudora y acreedoras,
- Otras que eran las que le representaban al propietario.

Su teoría se conoce con el nombre de las cinco cuentas, siendo ellas:

1. Efectivo,
2. mercancía,
3. instrumentos negociables recibidos,
4. instrumentos negociables pagados y
5. pérdidas y ganancias;



Modificó el tradicional juego de diario y mayor por el diseño de diario mayor único, ahorrándose así una gran cantidad de tiempo al llevar un solo libro.

En 1804 Edmond Degrange (hijo) realiza una fórmula que fue la brújula de esta teoría que a letra decía: "débito a aquel de quien se recibe, acredítese a aquel a quien se da."²

La contabilidad tenía que ir paralelamente al adelanto comercial e industrial, y así en St. James el 23 de octubre de 1854 es concedida por cédula real por la corte de la Reyna Victoria la fundación en Edimburgo "The Institute of Chartered Accountants of Scotland", agrupación de contadores con más abolengo y la más antigua.

Inversionistas ingleses y escoceses comienzan a adquirir intereses en los Estados Unidos en 1880, especialmente en el ramo cervecero y quienes tomaron la decisión de mandar a sus propios auditores con el fin de que vigilaran sus empresas en el nuevo continente, y es así como se establecen en los Estados Unidos las firmas Price Waterhouse y Peat, Marwick, Mitchell, que años más tarde se convierten en las dos firmas más importantes del país.

La primera gran escuela de comercio que enseñó contabilidad como una técnica académica surge en 1881 siendo ésta la Universidad de Pensylvania. Seis años después, surge la American Association of Public Accountants y así en 1896 en Nueva York se otorga reconocimiento legal a la profesión.

² Gertz Manero, Federico, *Origen y Evolución de la Contabilidad, Ensayo Histórico*, Editorial Trillas, 1990, p. 116



ORIGEN Y DESARROLLO EN MÉXICO

ÉPOCA PREHISPÁNICA (2000 a. C. a 1600 d. C.)

Los sistemas contables Mayas alcanzaron su mayor expresión en los cómputos calendáricos, manejados por la clase sacerdotal, también se tiene conocimiento de algunos registros contables de índole comercial.

El fundamento económico del pueblo Azteca se constituyó mediante un riguroso sistema tributario impuesto a los pueblos sometidos y un constante intercambio con los mismos.

Las descripciones pictográficas comprueban el grado de avance de las contabilidades que nos describen el producto, la cantidad, número de tributarios y las fechas en que debían pasar a recoger los productos.

ÉPOCA COLONIAL (1500 d. C. a 1600 d. C.)

Los conquistadores desde sus inicios nombraron un contador y un veedor encargados de recaudar y supervisar la parte correspondiente a la corona y vigilar el reparto equitativo para el resto de sus integrantes de la expedición.

En 1519, al fundarse el primer ayuntamiento de América en el territorio de la Villa Rica de la Veracruz, para iniciar la conquista de México, se nombra a Hernán Cortés como capitán general y a Don Alfonso Ávila contador del Ayuntamiento, quien llevaba el registro en libros donde se asentaba la parte correspondiente al emperador y a los socios de la empresa.

Una vez establecida la Real Hacienda, ésta se encargaba de regir la vida fiscal del país y de regular las políticas financieras. Dentro de ella se



definieron las funciones de los oficios en: **tesorero** (*contador*) pedía cuentas a todos los funcionarios que hubiesen recibido el quinto real (20 % de las ganancias); **el factor** (administrador) debería recibir todo tipo de objetos y mercancías, vendiéndolas al mejor precio y **el veedor** (inspector), su función era estar presente en toda negociación, así como llevar un libro con los respectivos asientos y realizar una relación con el total del quinto y demás derechos reales.

ÉPOCA DEL VIRREINATO (1600 d. C. a 1900 d. C.)

Los contadores de la Nueva España llevaban diversos libros; **de *Recepta***, en éste se asentaban las multas, depósitos, cargo contra particulares y préstamos a prelados y ministros, inventario de los objetos en poder del portero y funcionario, **de *Cargo y Data***, en éste registraban todos los ingresos y egresos debiéndose conservar los recibos de pago. También estaban obligados a llevar por duplicado el correspondiente a limosnas y mercedes y otro de las cuentas extraordinarias de personas fallecidas.

En el siglo XIX se establece el método digráfico. Felipe V, por cédula del 8 de marzo de 1678 dispone que los contadores generales de tributos presenten ante el Real Tribunal de Cuentas lo realizado en dicho ramo cada dos años.

EL DESARROLLO DE LA CONTADURÍA EN MÉXICO (1800 d. C. a nuestros días)

Entre las aportaciones realizadas a la práctica contable durante el siglo XVIII, se encuentra la organización de la Hacienda Pública (16 de noviembre de 1824), considerada como "el sistema más filosófico y completo de organización



hacendaria que se ha formado desde la independencia³, en la cual destacan: la elaboración de presupuestos y cuentas anuales, la cuenta general de ingresos y egresos y su presentación anual al Congreso de la Unión, así como el establecimiento de la Contaduría Mayor de Hacienda y Crédito Público.

Don Pedro Gray, el administrador de correos, introdujo un formulario para la administración, que consistía en cambiar el sistema colonial de **cargo y data** por el nuevo sistema contable del: **debe y haber**, también se ordenó que cada año fiscal se concentrara un inventario valorizado de los bienes raíces, muebles, útiles y enseres de cada oficina.

En 1845, durante el gobierno de Don José Joaquín Herrera, el Tribunal de Comercio de la Ciudad de México creó la primera institución especializada en la profesión, denominada **Escuela Mercantil**, por la situación crítica de nuestro país ante la política expansionista de los Estados Unidos que provocó la invasión norteamericana, el plantel fue cerrado por falta de fondos.

Por decreto del Presidente de la República, Antonio López de Santa Anna, se reinstalaron oficialmente los estudios contables al crearse la **"Escuela Especial de Comercio"**, que contó con un programa mucho más completo que la Escuela Mercantil.

El gobierno de Benito Juárez se preocupó por la reorganización de la enseñanza pública y el 15 de julio de 1868, la Escuela Especial de Comercio se transformó en la **Escuela Superior de Comercio y Administración**.

En 1917 se fundó la Asociación de Contadores Públicos Titulados, fue el primer grupo de contadores en México; el 06 de octubre de 1923 cambia su denominación por la de Instituto de Contadores Públicos Titulados de México,

³ Alvarado Martínez y Escobar, *La Contaduría Pública. Estudio de su génesis y de su evolución hasta nuestros días*, UNAM, 1983, p. 30



constituyéndose en asociación civil a partir del 19 de febrero de 1925 y el 12 de septiembre de 1955 cambia su denominación por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

En el año de 1929 se le da el rango de Autonomía a la Universidad Nacional Autónoma de México y el 10 de julio del mismo el presidente Emilio Portes Gil estableció la creación de la Facultad de Comercio y Administración.

En abril de 1959 se constituye en México la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contabilidad, Comercio y Administración de la República Mexicana (ANFECA).

La creación de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Contaduría y Administración fue aprobada por el consejo universitario el 29 de septiembre de 1965 aunque inició sus funciones hasta 1968.

1.2. CONCEPTO Y OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD.

Entre los diversos conceptos de contabilidad hemos seleccionado los siguientes:

El Boletín A-1, Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., señala en sus párrafos 5 y 6 que: "La Contabilidad Financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica."



"La Contabilidad es la ciencia que establece las normas y procedimientos para registrar, cuantificar, analizar e interpretar los hechos económicos que afecten el patrimonio de los comerciantes individuales o empresas organizadas bajo la forma de sociedades mercantiles."⁴

"Contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir en una forma significativa y en términos monetarios, las transacciones y eventos que sean cuando menos parcialmente de carácter financiero, así como la interpretación de sus resultados."⁵

Una vez analizados los conceptos de contabilidad, llegamos a la conclusión de que la Contabilidad es:

La Ciencia, Técnica y Arte que se encarga de captar, clasificar y registrar de una manera metódica y ordenada las transacciones económicas que realiza una entidad, cuantificándolas en términos monetarios obteniendo así información clara, veraz y oportuna que sirva de base para la toma de decisiones.

Mejor conocida como el lenguaje de los negocios, la contabilidad es tan importante que sin ella no tendríamos el control estricto de las operaciones ni tampoco se conocería la situación financiera del negocio, ni se medirían sus resultados.

El principal objetivo de la contabilidad es brindar información financiera clara, veraz y oportuna para la toma de decisiones.

⁴ Sastrías Fereudenberg, Marcos, *Contabilidad. Primer Curso*, Editorial Esfinge, p. 9

⁵ American Institute Of Certified Public Accountants, *Accounting Research And Terminology Bulletin*, final ed., Nueva York, 1961, p. 9, citado en Nelson, A. Tom, *Contabilidad acelerada. Enfoque administrativo*. Editorial CECSA, p. 15.



Sin embargo la contabilidad también lleva a cabo otra serie de objetivos mas detallados, entre los cuales se encuentra:

- Y Comprobar la confiabilidad de la información financiera.
- Y Analizar el pasado para entender el presente y prever el futuro.
- Y Determinar los costos de las actividades, mercancías y servicios de la entidad.
- Y Establecer controles para la custodia de los recursos materiales.
- Y Brindar información confiable a todo tipo de usuarios.

1.3. USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Uno de los objetivos de la contabilidad es hacer de la misma un instrumento adecuado para brindar información a todo tipo de usuarios, siendo éstos, los más interesados en evitar que sus intereses puedan verse afectados, positiva o negativamente.

Es importante mencionar que las necesidades y los requerimientos de los usuarios nos dan las bases para establecer las características y objetivos del sistema contable a desarrollar.

Los Usuarios los podemos clasificar en dos grandes grupos: Internos y Externos.

Los **Usuarios Internos** son aquéllos que tienen una estrecha relación con la empresa y forman parte de ella. Dentro de éstos se encuentran: Accionistas, Gerentes, Administradores y los Empleados.

Accionistas: Son personas o entidades que invierten dinero en la empresa con el propósito de conseguir rentabilidad, requieren la información contable para una adecuada toma de decisiones y posteriormente se forma un



juicio para decidir si deben conservar su inversión o venderla o invertir adicionalmente, también les interesa conocer la capacidad de la empresa para el pago de dividendos.

Gerentes y administradores: son aquéllos que toman decisiones relativas a la gestión de la empresa, utilizan la información contable para llevar a cabo las tareas de planificación control y evaluación de las operaciones de la misma. Asimismo se les proporciona controles contables que les permiten determinar si el desempeño de las funciones en el negocio está de acuerdo con sus objetivos y planes.

Empleados: este grupo está interesado en conocer la información acerca de la estabilidad y rentabilidad de la empresa. También desean conocer la participación de utilidades a que tienen derecho, la habilidad de la empresa en la generación de fondos y la capacidad de pago para proveer las remuneraciones, los planes de retiro, jubilaciones y otros.

Esto puede ocurrir a nivel individual; pero lo más común es que sean los sindicatos que representan a los empleados los que hagan uso de esta información.

Los **Usuarios Externos** son aquéllos que tienen una relación con la empresa y no forman parte de ella. Dentro de éstos se encuentran: Futuros Accionistas, Proveedores, Acreedores y Prestamistas, Gobierno y Público en general.

Futuros Accionistas: Ellos necesitan la información financiera para conocer la situación económica de la empresa, esto lo hacen con el fin de formarse un juicio y evaluar la conveniencia de una posible inversión.



Proveedores, Acreedores y Prestamistas (Instituciones

Financieras): Investigan la situación financiera de toda empresa antes de resolver si se les concederá algún crédito; primeramente se determinará hasta qué cantidad y posteriormente bajo qué condiciones. Asimismo se interesan en conocer si sus créditos serán pagados en su vencimiento, así como la continuidad de las operaciones de la empresa y la capacidad de pago para seguir considerándola como un cliente de importancia.

Gobierno: Requieren de la información financiera, ya que de ella se desprende la parte de los impuestos que corresponden al Estado, además mediante el examen de los libros y registros contables, las autoridades gubernamentales determinan la correcta tributación que corresponde a los contribuyentes.

También requiere dicha información para agruparla por actividades económicas. Un ejemplo de estos informes son los censos de estadísticas nacionales de negocios, compilados por las secretarías o ministerios del comercio.

Público en General: A esta categoría pertenecen todos los demás usuarios de la información financiera, además de las personas y /o entidades que puedan necesitarla en relación con asuntos colaterales.

CAPÍTULO 2.

**FUNDAMENTO TEÓRICO
CONTABLE**

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Una vez analizados los antecedentes de la contabilidad y que se ha definido y entendido su concepto, analizaremos los aspectos contables, que son las bases para la adecuada aplicación de la contabilidad, como lo son:

2.1. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados no son leyes naturales, son reglas determinadas por el hombre, las cuales, para tener validez, deben tener aceptación general entre la profesión contable.

Se define a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, como reglas amplias adoptadas por la profesión contable como guías para medir, registrar e informar las transacciones y actividades financieras de un ente económico.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son conceptos básicos que: identifican y delimitan al ente económico; establecen las bases para cuantificar las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros. A su vez éstos se subdividen en cuatro grupos de acuerdo a sus características, como se muestran a continuación:

Los que identifican y delimitan al ente económico y sus aspectos financieros

{
Entidad
Realización
Periodo Contable



Los que establecen las bases para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación

Valor Histórico Original
Negocio en Marcha
Dualidad Económica

El que se refiere a la información

Revelación Suficiente

Los que cumplen con los requisitos Generales del sistema

Importancia Relativa
Comparabilidad (Consistencia)

ENTIDAD:

“La actividad económica es realizada por entidades identificables, que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital; coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad”.⁶

El objetivo primordial de este principio es determinar al sujeto de la contabilidad como un ente económico que realiza actividades de negocios y por lo tanto requiere ser contabilizado, y marcar perfectamente la diferencia entre la personalidad jurídica de la empresa y los socios o dueños de la misma.

⁶ Boletín A-1. Teoría Básica de la Contabilidad Financiera. *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados* del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C. 2000, párrafo 37



La entidad puede ser una persona física, moral o una combinación de varias de ellas, entendiéndose por entidad o ente, aquello que tiene ser, es decir, aquello que existe.

Desde el punto de vista jurídico persona significa sujeto de derechos y obligaciones, cada entidad tiene sus propios atributos y personalidad, la cual es distinta de otras entidades.

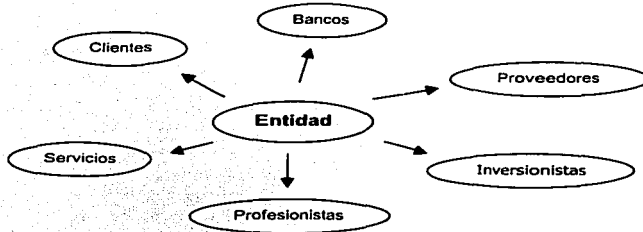
REALIZACIÓN:

"La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan".⁷

Las operaciones y eventos económicos que cuantifican la contabilidad se consideran realizados por ella: A) Cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos, B) Cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes o C) Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

A.- Cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos. Esto se refiere a que la entidad efectúa transacciones hacia fuera con las demás empresas con las que convive e intercambia bienes y servicios. Como se muestra a continuación:

⁷ Idem., párrafo. 39



B.- Cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes. Se refiere a todas las operaciones realizadas en el seno de la entidad. Como se muestra a continuación:

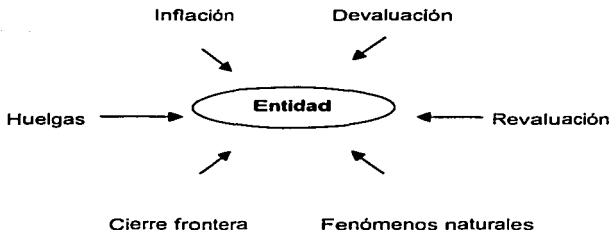


C.- Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

En éstos se contemplan todos aquellos acontecimientos que han propiciado una serie de situaciones dignas de ser tomadas en consideración



para su registro. Esto se debe a decisiones ajenas a la entidad o a causas externas, cuya causa y efecto no son provocados por la empresa.



PERIODO CONTABLE:

“La necesidad de conocer los resultados de operaciones y la situación financiera de la entidad que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en periodos convencionales. Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el periodo en que ocurren; por tanto cualquier información contable debe indicar claramente el periodo a que se refiere. En términos generales los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen”.⁸

Desde el punto de vista del periodo contable el hecho de realizar cortes convencionales en la vida de la entidad, implica entre otras cosas:

- a) Que se delimite la información financiera en cuanto a su fecha o periodo, datos que deben destacarse en la misma.

⁸ Idem., párrafo 41



- b) Mostrar separadamente en el estado de situación financiera las cuentas por cobrar y por pagar a corto y largo plazo, cuando sea práctico y significativo.
- c) La separación en el estado de resultados de partidas extraordinarias, así como los ajustes a los resultados de periodos contables anteriores.
- d) La aplicación de un adecuado corte de operaciones en relación a ingresos, egresos, producción, pasivos, etc., tanto al inicio como al final del periodo contable, a fin de que se muestren correcta y completamente las transacciones realizadas.

Podemos decir que la importancia que reviste este principio, radica en que no se podría cumplir con la vital función de informar, si la entidad no realizará estos cortes convencionales en su vida.

VALOR HISTÓRICO ORIGINAL

"Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajustes en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros se considera que no ha habido violación de este principio: sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca".⁹

⁹ Idem., párrafo 42



Este principio nos muestra dos valores, el primero es el *costo*, que es el precio de intercambio de los bienes y servicios en la fecha de adquisición, el segundo es la *estimación*, el cual no se ubica en el momento de la adquisición sino en el momento de la presentación de los estados financieros. La moneda es el instrumento que permite asignar el valor a las transacciones que realiza la entidad.

Cuando hablamos del principio de Valor Histórico Original, es muy común que lo expresemos en forma automática en términos de precio de costo, costos históricos o simple y sencillamente costo, sin tomar en cuenta el aspecto de su estimación, ya que este punto sale del concepto básico del principio, puesto que no se ubica en el momento de la adquisición.

NEGOCIO EN MARCHA

"La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario: Por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos. Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse claramente y solamente serán aceptables para información general cuando la entidad esté en liquidación".¹⁰

Al presentar los estados financieros de una entidad no importa que arroje como resultado pérdidas en ese periodo contable toda vez que el simple hecho de no obtener utilidades no implica que la empresa haya quebrado sino por el contrario, se considera un negocio en marcha y se tiene tiempo para reponer y superar la situación actual.

¹⁰ Idem., párrafo 43



DUALIDAD ECONÓMICA

"Esta dualidad se constituye de:

- 1) Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines
- 2) Las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen, considerados en su conjunto".¹¹

Expresado en otros términos: Cada vez que aumenta o disminuyen nuestros recursos (Activo), se experimenta un aumento o una disminución en las fuentes de nuestros recursos, ya sea externas (Pasivo) o internas (Capital contable).

Es importante que no se llegue a confundir el principio de la dualidad económica con la teoría de la partida doble y las reglas del cargo y el abono. Ya que en la partida doble y en los cargos y abonos, se llegan a dar aumentos y disminuciones en los propios conceptos del activo, pasivo y capital, manteniendo la partida doble, pero sin afectar la dualidad económica en su conjunto, pues por tratarse de operaciones que afectan el mismo concepto no alteran la dualidad económica.

REVELACIÓN SUFICIENTE:

"La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad".¹²

¹¹ Idem., párrafo 44

¹² Idem., párrafo 46



La presentación de la información financiera es una responsabilidad de la administración de la entidad, la cual dinamiza la presencia de los factores de producción mediante el establecimiento de sistemas de organización administrativa y de control interno e información, necesarios para la toma de decisiones.

La información proporcionada debe reunir los requisitos de utilidad y confiabilidad, se deben resaltar aquellos datos o acontecimientos cuya significación es de vital importancia para la gerencia y por supuesto, que todos los conceptos que integren los estados financieros, estén correctamente valuados y presentados.

En forma general podemos decir que este principio nos indica que es indispensable la claridad en la información que se proporcione, para de esta manera facilitar la interpretación de la misma evitando posibles confusiones, además que esta información debe ser completa para los fines particulares del usuario.

IMPORTANCIA RELATIVA

"La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto para efectos de los datos que entran al sistema de información contable como para la información resultante de su operación, se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información".¹³

¹³ Idem., párrafo 47



El objetivo de este principio es presentar orientaciones para juzgar cuando una partida, por su naturaleza o su monto, tiene significación en la información financiera de una entidad.

La comisión de principios de contabilidad ha considerado pertinente señalar las siguientes orientaciones que norman el criterio para resolver los problemas de importancia relativa.

EN ATENCIÓN AL MONTO DE LA PARTIDA

1. Aparentemente es posible definir la significación de una partida en el contexto general de la información financiera atendiendo simplemente a su monto. Esto no es necesariamente cierto si se toma en cuenta que una misma partida puede ser importante en el contexto de una empresa pequeña y no tener importancia relativa en el marco de una empresa de gran magnitud. De lo anterior se deduce que una partida sólo es importante en relación a otros conceptos.
2. Tomando en cuenta lo anterior, resulta fundamental escoger las bases adecuadas para llevar a cabo las evaluaciones correspondientes. Al respecto se considera que las siguientes orientaciones ayudarán a definir tales criterios:
 - a) La proporción que guarda la partida en los estados financieros en conjunto o bien en el total del rubro del que forma parte o debería formar parte.
 - b) La proporción que guarda una partida con otras partidas relacionadas.
 - c) La proporción que guarda la partida con el monto correspondiente a años anteriores y la cantidad que se estima representará en años futuros.
 - d) El efecto acumulado en los estados financieros de aquéllas partidas que individualmente no representan una proporción.



e) Existen partidas que conforme a las reglas de revelación suficiente deben presentarse separadamente; o bien en forma compensada. La evaluación de la importancia relativa en estos casos debe hacerse considerando las partidas en forma separada o compensada, según sea el caso para evitar errores de apreciación.

3.- Existen parámetros que en la práctica corriente de los negocios se usan frecuentemente para distinguir y evaluar la importancia que tienen ciertos eventos u operaciones de las empresas. Atendiendo a estas prácticas la comisión de principios de contabilidad quiere señalar, a manera de orientación, que dependiendo de las circunstancias, siempre y cuando se tomen las bases adecuadas de comparación, las partidas menores del 5% podrían ser consideradas como no importantes; del 5% y hasta el 10 % algunas podrían considerarse importantes y otras no; y, por último, arriba del 10%, generalmente podrían tener un impacto significativo en la información financiera.

EN ATENCIÓN A LA NATURALEZA DE LA PARTIDA

Además de las consideraciones derivadas por cuanto al monto de las partidas, su naturaleza representa un elemento adicional de juicio para determinar su grado de importancia relativa en tal virtud habría que tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Si se trata de una situación de carácter extraordinario.
- b) Si influye sensiblemente en la determinación de los resultados del ejercicio.
- c) Si esta sujeto a un hecho futuro o condición.
- d) Si no afecta cuantitativamente por el monto, pero en el futuro pudiera afectar.



- e) Si su origen obedece a leyes, reglamentos o disposiciones oficiales o contractuales.
- f) Si se trata de operaciones con empresas subsidiarias afiliadas y asociadas

COMPARABILIDAD (Antes llamado Consistencia)

Se decidió cambiar el nombre de *Consistencia* en vigor desde 1974, por el de *Comparabilidad*, en vigor a partir del 1 de enero de 1994, en virtud de que la comparabilidad es un requisito de calidad de la información que es condición previa al de la consistencia, y este último es un supuesto de todo el proceso contable cuya observancia puede llegar a generar comparabilidad.

"Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación para, mediante la comparación de los estados financieros de la entidad, conocer su evolución y mediante la comparación con estados de otras entidades económicas, conocer su posición relativa".¹⁴

Causas que pueden afectar la comparabilidad:

- a) Cambios en las reglas particulares por elección: Reconoce la necesidad de sustituir en algunos casos y modificar en otros la aplicación de determinadas reglas particulares de contabilidad, considerando que han dejado de ser útiles parcial o totalmente a la entidad en que se habían estado aplicando ocasionando una falta de consistencia y en consecuencia falta de comparabilidad.

¹⁴ Idem., párrafo 48



- b) Cambio de una regla particular establecida por una nueva regla particular: La nueva disposición normativa puede ser una modificación o una ampliación de principios y reglas particulares previamente establecidos o pueden ser la adopción de un principio o reglas particulares sobre asuntos no reglamentados. Dichas disposiciones podrían reglamentar transacciones celebradas en ejercicios anteriores.
- c) Cambios en estimaciones contables: Formando parte de las operaciones de una entidad, existen eventos cuyos efectos no son susceptibles de cuantificarse con exactitud a la fecha de la emisión de estados financieros. Por este motivo se ha hecho necesaria la utilización de estimaciones contables que permitan conocer, aunque sea aproximadamente, el efecto futuro de dichos eventos.
- d) Corrección a errores en la información financiera de ejercicios anteriores: Los errores en la información financiera de ejercicios anteriores se derivan de situaciones poco frecuentes con motivo de omisiones, aplicaciones indebidas de principios o reglas particulares o cualesquiera otras desviaciones, respecto al contenido de las cifras y conceptos fundamentales atribuibles claramente a ejercicios anteriores, y cuya información pudo ser conocida en la fecha de emisión de dichos estados financieros.
- No se consideran errores aquellos ajustes que son el resultado natural de diferencias razonables provenientes de estimaciones, los cuales son normales dentro del continuo proceso contable de cualquier entidad. La sustitución en el ejercicio contable de una práctica que no estaba de acuerdo con las disposiciones normativas por una regla adecuada, debe estar considerada como la corrección de un error.
- e) Otras circunstancias: Además de las causas de falta de comparabilidad de información financiera, pueden ocurrir otras circunstancias que la afectan, tales como:



1. La adopción de una regla particular relativa a un evento o circunstancia que se presenta por primera vez.
2. Ventas y compras de segmentos, subsidiarias, y asociadas.
3. Fusiones y escisiones
4. Desmantelamiento de líneas o segmentos.
5. Otros eventos de naturaleza inusual y de ocurrencia infrecuente.
6. Partidas especiales.

Existen otros conceptos que se deben tomar en cuenta para efectos de la comparabilidad.

Operaciones Descontinuadas: Se refiere a la venta o abandono de algún segmento del negocio geográfico o por actividades de negocio.

La operación descontinuada involucra dos momentos. El primero es relativo a la cuantificación que debe hacerse cuando el órgano administrativo de la entidad aprueba el plan formal de discontinuación. El segundo momento ocurre cuando se realizan las transacciones relativas a la operación descontinuada.

Partidas Extraordinarias: Son eventos y transacciones que deben reunir simultáneamente las dos condiciones siguientes:

- a) **No usuales:** El evento o transacción correspondiente debe poseer un alto grado de anormalidad y debe ser de un tipo claramente ajeno a las actividades normales y típicas de la entidad dentro del entorno en que opera.
- b) **No frecuentes:** El evento o transacción correspondiente no ha sido ni se prevé recurrente, tomando en cuenta el entorno en que opera la entidad.

Partidas Especiales: Las transacciones o eventos relevantes que no son partidas extraordinarias, ni operaciones descontinuadas, pero si inusuales o



no recurrentes, pero no ambas, requieren de tratamiento contable especial porque afectan la comparabilidad de la información financiera.

En general, el principio de comparabilidad implica que una vez que la entidad económica ha adoptado el uso de un método para asentar sus operaciones, debe conservarlo en el presente y futuros ejercicios; pues si hace frecuentes cambios en la manera de registrar sus transacciones, se le dificultará la comparación de las cifras contables de un periodo a otro.

Sin embargo, si existen circunstancias que exijan un cambio en los procedimientos adoptados, éstos se deben realizar de forma inmediata, en estos casos, el contador deberá hacerlo constar en forma precisa en sus informes.

2.2. CATÁLOGO DE CUENTAS

La Cuenta es un rubro bajo el cual se registran ordenadamente transacciones homogéneas. Las características que ésta debe reunir son: *precisión* y claridad, en donde la primera especifica que debe utilizar el menor número de palabras y, la segunda, que a pesar de su brevedad revele el tipo de operaciones homogéneas que registra.

Para su mayor comprensión las cuentas se clasifican en:

**POR SU NATURALEZA****Patrimoniales:**

- *Activo*: representan los bienes y derechos.
- *Pasivo*: representan las deudas y obligaciones.
- *Capital*: representan el patrimonio neto de la empresa.

De Resultados

- *Pérdidas*: son una disminución en el patrimonio neto.
- *Ganancias*: son un aumento en el patrimonio neto.

De Orden: representan situaciones especiales (bienes de terceros o contingencias).

De Control o Movimiento: se utilizan durante el ejercicio y al finalizar éste se saldan contra resultados.

Cuentas Reguladoras del Activo: se encargan de llevar los valores a sus niveles más cercanos con la realidad económica.

Cuentas Reguladoras del Pasivo: se utilizan cuando la empresa contrae deudas documentadas, con los intereses incluidos.

**POR SU CONTENIDO**

Analíticas o Simples: son aquéllas que tienen características similares y en conjunto configuran un determinado rubro.

Sintéticas o Colectivas: son aquéllas que agrupan a una determinada cantidad de cuentas analíticas o simples con características homogéneas.

POR SU AGRUPAMIENTO

Compuestas: reúnen varias cuentas sintéticas o colectivas que poseen características similares.

Recompuestas: es la unión de varias cuentas compuestas y representan la máxima condensación de valores homogéneos

El Catálogo de Cuentas es la estructura contable que realiza el ordenamiento y enumeración sistemática de los conceptos de Activo, Pasivo, Capital, Ingresos y Egresos para un adecuado registro, clasificación y aplicación de las operaciones de una entidad económica.



Objetivos e Importancia del Catálogo de Cuentas

- a) Es la base del sistema contable.
- b) Es la base al unificar criterios de registro uniforme de las transacciones realizadas.
- c) Es la base y guía en la elaboración de los estados financieros.
- d) Sirve de guía para la elaboración de presupuestos.
- e) Imprescindible si se cuenta con un sistema de cómputo.

Características del Catálogo de Cuentas

- a) Flexible.- Debe ser flexible para permitir que se incorporen nuevas cuentas.
- b) Homogéneo.- Las clasificaciones deben contener características similares.
- c) Claridad.- La terminología de las cuentas debe ser clara.
- d) Integridad.- Su amplitud dependerá de acuerdo a las necesidades de la entidad.
- e) Sistematizado.- Las cuentas deben ordenarse de acuerdo a un criterio que les de una estructura organizada.

Aspectos a Considerar en la Elaboración del Catálogo de Cuentas

- a) De acuerdo al giro o actividad económica que realiza cada entidad
- b) Extensión geográfica, si cuenta con sucursales.
- c) Si la entidad es una organización dividida en áreas o departamentos.

Tipos de Catálogo de Cuentas

Se clasifican los catálogos de cuenta de la siguiente manera:



- a) *Sistema Decimal*: a cada cuenta se le asigna un número progresivo tomando como base la numeración del 0 al 9. Cada uno de estos grupos representa la síntesis de varias cuentas analíticas.
- b) *Sistema Numérico*: se basa en la clasificación de grupos y subgrupos asignando un número corrido a cada una de las cuentas.
- c) *Sistema Centi-Decimal o por Bloques*: formación de grupos homogéneos y asignación de código en orden a las centenas.
- d) *Sistema Nemotécnico*: se basa en la asignación de letras que representan una característica particular de la cuenta.
- e) *Sistema Alfabético*: emplea el alfabeto para clasificar las cuentas.
- f) *Sistemas Combinados*: son una combinación de los numéricos y literales.

A continuación se ejemplifica un catálogo de cuentas de una empresa dedicada a la compra-venta, utilizando un sistema combinado:

11. ACTIVO CIRCULANTE

1101. Caja
1102. Bancos
1103. Inversiones y valores
1104. Clientes
1105. Documentos por cobrar
1106. Funcionarios y empleados
1107. Deudores diversos
1108. Almacén
1109. Mercancías en consignación
1110. Mercancías en tránsito

12. ACTIVO FIJO

1201. Terrenos
1202. Edificios



- 1203. * Depreciación acumulada de edificio
- 1204. Mobiliario y equipo de oficina
- 1205. * Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina
- 1206. Herramientas, moldes y troqueles
- 1207. * Depreciación acumulada de herramientas, moldes y troqueles.
- 1208. Equipo de transporte
- 1209. * Depreciación acumulada de equipo de transporte

13. ACTIVO DIFERIDO

- 1301. Gastos de instalación
- 1302. * Amortización acumulada de gastos de instalación
- 1303. Seguros pagados por anticipado
- 1304. Impuestos pagados por anticipado
- 1305. Depósitos en garantía

21. PASIVO A CORTO PLAZO

- 2101. Proveedores
- 2102. Documentos por pagar a corto plazo
- 2103. Acreedores diversos
- 2104. Impuesto al Valor Agregado
- 2105. Impuestos por pagar

22. PASIVO A LARGO PLAZO

- 2201. Acreedores hipotecarios

23. PASIVO DIFERIDO

- 2301. Intereses cobrados por anticipado
- 2302. Rentas cobradas por anticipado

**31. CAPITAL**

- 3101. Capital social
- 3102. Reserva legal
- 3103. Resultado del ejercicio
- 3104. Resultado de ejercicios anteriores

41. INGRESOS

- 4101. Ventas
- 4102. Devoluciones y descuentos sobre ventas

51. COSTOS

- 5101. Costo de ventas
- 5102. Devoluciones y descuentos sobre compra
- 5103. Gastos sobre compra

61. GASTOS

- 6101. Gastos de venta
- 6102. Gastos de administración

62. NO DEDUCIBLES

- 6201. Compras no deducibles
- 6202. Gastos no deducibles

71. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

- 7101. Gastos y productos financieros
- 7102. Otros gastos y otros productos
- 7103. Utilidad o pérdida cambiaria

Segundo y tercer nivel de las principales cuentas de gastos:

**61. GASTOS DE VENTA****01. Personal**

- 01. Sueldos y salarios
- 02. Comisiones
- 03. Horas extras
- 04. Aguinaldo
- 05. Gratificaciones
- 06. Vacaciones
- 07. Prima vacacional
- 08. Liquidaciones
- 09. Viáticos
- 10. Honorarios
- 11. Uniformes y ropa de trabajo
- 12. Capacitación y entrenamiento

02. Previsión social

- 01. Fondo de ahorro
- 02. Despensa
- 03. Ayuda para pasajes

03. Contribuciones

- 01. Cuotas patronales al IMSS
- 02. Aportaciones al INFONAVIT
- 03. Servicio médico

04. Depreciaciones y amortizaciones

- 01. Depreciación de edificio
- 02. Depreciación de mobiliario y equipo de oficina
- 03. Depreciación de herramientas, moldes y troqueles
- 04. Depreciación de equipo de transporte



05. Seguros y fianzas

- 01. Seguros de transportación de mercancías
- 02. Seguros de activo fijo
- 03. Fianzas

06. Arrendamiento

- 01. Muebles
- 02. Inmuebles

07. Honorarios pagados a terceros

- 01. Asesoría jurídica
- 02. Asesoría fiscal
- 03. Auditoría
- 04. Consultoría
- 05. Gastos notariales
- 06. Servicios de vigilancia
- 07. Agencias de publicidad

08. Impuestos y derechos

- 01. Predial
- 02. Agua
- 03. Tenencias
- 04. Verificación

09. Promoción y publicidad

- 01. Circulares
- 02. Periódicos
- 03. Posters y cartelones
- 04. Promociones
- 05. Radio
- 06. Televisión



07. Ferias, convenciones y demostraciones**10. Otros**

- 01. Papelería
- 02. Artículos de oficina
- 03. Recargos
- 04. Cuotas y suscripciones
- 05. Transportes y fletes
- 06. Teléfono
- 07. Luz
- 08. Combustible y lubricantes
- 09. Mantenimiento

62. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En los gastos de administración se utiliza el mismo detalle de las cuentas mostrado en los gastos de venta.

* Las cuentas que están marcadas con un asterisco (*), son consideradas como cuentas reguladoras del activo.

A continuación se presenta el desglose de la cuenta del Impuesto al Valor Agregado.

2104. Impuesto al Valor Agregado

- 01. IVA acreditable
- 02. IVA por acreditar
- 03. IVA cobrado
- 04. IVA por cobrar
- 05. Pagos IVA



2.3. GUÍA CONTABILIZADORA

Definimos que una guía contabilizadora es la que establece las instrucciones necesarias para el adecuado registro y control de las operaciones en los libros de cada entidad. Normalmente incluye el catálogo de cuentas, el análisis de movimientos, su presentación y el saldo que arroja cada cuenta.

A continuación se ejemplifica la Guía contabilizadora de una empresa dedicada a la compra-venta, tomando como base el catálogo de cuentas que se detalló anteriormente.

CAJA

Se carga:

1. Por el importe de la cantidad inicial para crearla,
2. Cuando se recibe dinero en efectivo.

Se abona:

1. Cuando se paga en efectivo,
2. Cuando se cancela la cuenta.

Su saldo es de naturaleza deudora y representa el monto del dinero en efectivo. Se presenta en el balance general dentro del activo circulante.

BANCOS

Se carga:

1. Se carga con la apertura de la cuenta



2. Depósitos en cuenta bancaria
3. Por notas de crédito de documentos descontados
4. Transferencias bancarias
5. Por los intereses generados

Se abona:

1. Importe de cheques expedidos
2. Cargos bancarios
3. Por la cancelación de la cuenta

Su saldo es de naturaleza deudora y representa el dinero en efectivo disponible en cuentas bancarias. Se presenta en el balance general dentro del activo circulante.

INVERSIONES Y VALORES

Se carga:

1. Se carga con la apertura de la cuenta
2. Del costo de adquisición de la compra de valores (a corto, mediano o largo plazo)
3. Por intereses generados
4. Transferencias bancarias

Se abona:

1. Retiro del costo de adquisición de dichos valores
2. Transferencias bancarias
3. Cargos bancarios
4. Por la cancelación de la cuenta



Su saldo es de naturaleza deudora, representa el dinero en inversiones y el costo de adquisición de compra de valores que tiene la entidad. Se presenta en el balance general dentro del activo circulante.

CLIENTES

Se carga:

1. Por venta de mercancías a crédito

Se abona:

1. Por los pagos de clientes
2. Devoluciones sobre ventas
3. Cancelación de cuentas incobrables

Su saldo es de naturaleza deudora y representa el importe de mercancías vendidas a crédito. Se presenta en el balance general dentro del activo circulante.

DOCUMENTOS POR COBRAR

Se carga:

1. Del total de los documentos que la empresa acepta por ventas a crédito documentadas.

Se abona:

1. Por los pagos o la cancelación de los documentos por cobrar.



Su saldo es de naturaleza deudora y representa los títulos de crédito a favor de la empresa. Se presenta en el balance general dentro del activo circulante.

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Se carga:

1. Por los préstamos otorgados al personal de la empresa

Se abona:

1. Por los pagos o cancelación de dicho adeudo

Su saldo es de naturaleza deudora y representan los préstamos otorgados al personal de la empresa. Se presenta en el balance general dentro del activo circulante.

DEUDORES DIVERSOS

Se carga:

1. Por adeudos otorgados a personas que no sean funcionarios o empleados y que sean por un concepto distinto a la venta de mercancías

Se abona:

1. Por los pagos o cancelación de dicho adeudo



Su saldo es de naturaleza deudora y representa las personas que deben por un concepto distinto al de mercancías. Se presenta en el balance general dentro del activo circulante.

ALMACÉN

Se carga:

1. Por las compras de mercancías
2. Por las devoluciones sobre ventas a precio de costo
3. Por las devoluciones de mercancías en consignación
4. Por las devoluciones de mercancías en tránsito

Se abona:

1. Por el importe de las ventas a precio de costo
2. Por las devoluciones sobre compras
3. Por el importe de las mercancías que se dan en consignación
4. Por el importe de las mercancías que están en tránsito

Su saldo es de naturaleza deudora y representa el importe de las mercancías que se tiene en existencia. Se presenta en el balance general dentro del activo circulante.

MERCANCÍAS EN CONSIGNACIÓN

Se carga:

1. Por el importe de las mercancías que se otorgan a terceros para su venta



Se abona:

1. Por el pago de la venta de dichas mercancías
2. Por la devolución de dichas mercancías

Su saldo es de naturaleza deudora y representa el importe de las mercancías otorgadas a terceros para su venta. Se presenta en el balance general dentro del activo circulante.

MERCANCÍAS EN TRÁNSITO

Se carga:

1. Por el importe de las mercancías que se encuentran en tránsito

Se abona:

1. Por el pago de la venta de dichas mercancías
2. Por la devolución de dichas mercancías

Su saldo es de naturaleza deudora y representa el importe de las mercancías que se encuentran en tránsito. Se presenta en el balance general dentro del activo circulante.

TERRENOS Y EDIFICIOS

Se carga:

1. Por el precio de costo de los terrenos y / o edificios que es propiedad de la empresa



Su saldo es de naturaleza deudora y representa el monto del costo de terrenos y edificios que son propiedad de la empresa. Se presenta en el balance general dentro del activo fijo.

ACTIVOS FIJOS (Mobiliario y Equipo de oficina; Herramientas, Moldes y Troqueles y Equipo de Transporte)

Se carga:

1. Por el importe del costo de adquisición de cada uno de los activos

Se abona:

1. Por la venta de algún activo
2. Por la terminación de su vida útil

Su saldo es de naturaleza deudora y representan el costo de adquisición de cada uno de los activos. Se presenta en el balance general dentro del activo fijo.

DEPRECIACIONES DE ACTIVOS FIJOS

Se carga:

1. Por la venta de activo fijo
2. Por la terminación de la vida útil del activo fijo

Se abona:

1. Por el importe de la depreciación mensual de cada uno de los activos fijos



Su saldo es de naturaleza acreedora y representa la recuperación que ha tenido a una fecha determinada. Se presenta en el balance general dentro del activo fijo.

GASTOS DE INSTALACIÓN

Se carga:

1. Por cada uno de los gastos que se realicen para acondicionar el local

Se abona:

2. Por la terminación de su amortización

Su saldo es de naturaleza deudora y representan los gastos que se hacen para acondicionar el local a las necesidades de la empresa, para darle cierta comodidad y presentación. Se presenta en el balance general dentro del activo diferido.

AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE INSTALACIÓN

Se carga:

1. Por la terminación de su amortización

Se abona:

1. Por la parte proporcional que se va amortizando por el transcurso del tiempo de dichos gastos



Su saldo es de naturaleza acreedora, y representa el monto total de la amortización de los gastos de instalación. Se presenta en el balance general dentro del activo diferido.

SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Se carga:

1. Por las primas pagadas a las Compañías Aseguradoras

Se abona:

1. Por la parte proporcional que se haya disfrutado del servicio

Su saldo es de naturaleza deudora y representa los pagos que hace la empresa a las compañías aseguradoras por las cuales adquiere un derecho de asegurar los bienes de la empresa. Se presenta en el balance general dentro del activo diferido.

IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Se carga:

1. Saldos a favor de impuestos de ejercicios anteriores
2. Pagos parciales de impuestos
3. I.S.R. retenido por el banco

Se abona:

1. Por el pago anual de impuesto a cargo del ejercicio
2. Por la devolución de los impuestos a favor



Su saldo es de naturaleza deudora y representa el importe de los pagos a cuenta del impuesto anual, así como el saldo a favor de ejercicios anteriores. Se presenta en el balance general dentro del activo diferido.

DEPÓSITOS EN GARANTÍA

Se carga:

1. Por el importe de los depósitos hechos por la empresa en garantía de cumplimiento de contratos

Se abona:

1. Por recuperación del depósito
2. Por haber terminado el plazo del contrato

Su saldo es de naturaleza deudora y representa los contratos mediante los cuales se amparan las cantidades que se dejan para garantizar valores o servicios que la empresa va a disfrutar. Se presenta en el balance general dentro del activo diferido.

PROVEEDORES

Se abona:

1. Por el importe de las mercancías compradas a crédito

Se carga:

1. Por el pago de la mercancía a crédito
2. Por los descuentos y devoluciones sobre compras



Su saldo es de naturaleza acreedora y representa el monto de las compras de mercancías a crédito. Se presenta en el balance general dentro del pasivo a corto plazo.

DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se abona:

1. Cuando se expide un pagaré o letra de cambio a cargo de la empresa

Se carga:

1. Cuando se cubre el monto total del pagaré o letra de cambio
2. Cuando se devuelven o cancelan éstos

Su saldo es de naturaleza acreedora y representa los títulos de crédito a cargo de la empresa tales como pagarés y letras de cambio. Se presenta en el balance general dentro del pasivo a corto plazo.

ACREEDORES DIVERSOS

Se abona:

1. Por adeudos que nos otorgan por un concepto distinto a la compra de mercancías

Se carga:

1. Por los pagos o cancelación de dicho adeudo



Su saldo es de naturaleza acreedora y representa el importe que se debe por un concepto distinto al de mercancías. Se presenta en el balance general dentro del pasivo a corto plazo.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Se abona:

1. I.V.A. Cobrado, del traspaso mensual de la cuenta de IVA por cobrar
2. I.V.A. Acreditable, por el acreditamiento de IVA
3. IVA por Cobrar, se abona de la venta de mercancías y /o servicios propios de la empresa
4. I.V.A. por Acreditar, por el IVA causado por devoluciones y rebajas sobre compra
5. I.V.A. por Acreditar, por el traspaso mensual de la cuenta de IVA acreditable
6. I.V.A. Acreditable, por devoluciones de I.V.A

Se carga:

1. I.V.A. por Acreditar, por el IVA causado por la adquisición de todo lo relacionado con el giro de la empresa
2. I.V.A. por Cobrar, por el IVA causado de las devoluciones y rebajas sobre ventas
3. IVA por Cobrar, por el traspaso mensual de la cuenta de IVA Cobrado
4. IVA Cobrado, por el pago de IVA a la Tesorería de la Federación
5. I.V.A. Cobrado, por el acreditamiento del IVA
6. I.V.A. acreditable, por el traspaso mensual de la cuenta de IVA por acreditar



Esta cuenta se salda al final del ejercicio contra el I.V.A. acreditable registrado en la misma, si resulta una diferencia a cargo se pagará ante la Tesorería de la Federación, de lo contrario se registrará un saldo a favor. Se presenta en el balance general dentro del pasivo a corto plazo.

IMPUESTOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR

Se abona:

1. Importe de retenciones e impuestos derivadas del pago de nómina (2 % nómina, ISPT), las retenidas a terceros (10 % ISR, 10 % I.V.A., 4 % I.V.A.) y contribuciones de seguridad social

Se carga:

1. Pago de estas contribuciones

Su saldo es de naturaleza acreedora y representa el importe de contribuciones que se tienen que cubrir. Se presenta en el balance general dentro del pasivo a corto plazo.

ACREEDORES HIPOTECARIOS

Se abona:

1. Por los préstamos recibidos de terceros los cuales están garantizados por algún bien inmueble



Se carga:

1. Por los pagos a cuenta o la liquidación de dicho préstamo

Su saldo es de naturaleza acreedora y representa la obligación que se tiene con terceros por una deuda hipotecaria. Se presenta en el balance general dentro del pasivo a largo plazo.

INTERESES COBRADOS POR ANTICIPADO

Se abona:

1. Por el importe de los intereses que se cobran anticipadamente

Se carga:

1. Por la proporción periódica de los intereses devengados a resultados

Su saldo es de naturaleza acreedora y representa los intereses que sin estar vencidos se cobran anticipadamente. Se presenta en el balance general dentro del pasivo diferido.

RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO

Se abona:

1. Por el importe de las rentas que se han cobrado anticipadamente

Se carga:



1. Por la parte proporcional que de dichas rentas se haya disminuido por el transcurso del tiempo

Su saldo es de naturaleza acreedora y representa el valor de las rentas cobradas anticipadamente, pueden ser mensuales, semestrales o anuales y por las cuales la empresa tiene la obligación con el arrendatario de continuar proporcionándole el inmueble. Se presenta en el balance general dentro del pasivo diferido.

CAPITAL SOCIAL

Se abona:

1. Del valor nominal de las acciones suscritas
2. Del valor de las nuevas aportaciones de capital que hagan los socios
3. Del valor de la utilidad neta

Se carga:

1. Del valor de los retiros de capital que hagan los socios
2. Del valor de la pérdida neta

Su saldo es de naturaleza acreedora y representa el valor del capital invertido por el propietario. Se presenta en el balance general dentro del capital.

RESERVA LEGAL

Se abona:

1. Por el 5 % sobre la utilidad fiscal de cada ejercicio hasta completar un 20 % del valor nominal del Capital Social



Su saldo es de naturaleza acreedora y representa la reserva legal que se tiene a la fecha. Se presenta en el balance general dentro del capital.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Se abona:

1. El traspaso del saldo acreedor de la cuenta de pérdidas y ganancias al finalizar el ejercicio

Se carga:

1. El traspaso del saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias al finalizar el ejercicio

El saldo acreedor representa la utilidad del ejercicio y el saldo deudor representa la pérdida del ejercicio. Se presenta en el balance general dentro del capital.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Se abona y se carga:

1. Por el traspaso del saldo de la cuenta de resultado del ejercicio

Su saldo acreedor representa las utilidades netas acumuladas y el saldo deudor representa las pérdidas netas acumuladas de ejercicios anteriores. Se presenta en el balance general dentro del capital.



VENTAS

Se abona:

1. El importe de las mercancías y / o servicios propios de la empresa

Su saldo es de naturaleza acreedora y representa el importe de las mercancías y / o servicios propios de la empresa que tiene a cierta fecha. Al finalizar el ejercicio su saldo se debe traspasar a la cuenta de Pérdidas y ganancias, para determinar la utilidad o pérdida neta.

DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS SOBRE VENTAS

Se carga:

1. Del valor de las mercancías devueltas por los clientes
2. Del valor de los descuentos otorgados sobre el precio de las mercancías

Su saldo es de naturaleza deudora y representa el monto de las devoluciones de clientes y de los descuentos otorgados a éstos. Al finalizar el ejercicio, el saldo de esta cuenta se debe restar al valor de las ventas para determinar el valor de las ventas netas.

COSTO DE VENTAS

Se carga:

1. Por el importe del costo de las ventas que se obtiene al finalizar el ejercicio



Su saldo es de naturaleza deudora y representa el costo que absorbe la empresa por las ventas realizadas. Al finalizar el ejercicio su saldo se debe traspasar a la cuenta de Pérdidas y ganancias, para determinar la utilidad o pérdida neta.

DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS SOBRE COMPRAS

Se abona:

1. Del valor de las mercancías devueltas a los proveedores
2. Del valor de los descuentos obtenidos sobre las mercancías

Su saldo es de naturaleza acreedora y representa el monto total de las mercancías que hemos devuelto a los proveedores, asimismo el valor de los descuentos en las mercancías que éstos nos han otorgado. Al finalizar el ejercicio, el saldo de esta cuenta se debe restar al valor de las compras para determinar el valor total de las compras.

GASTOS SOBRE COMPRA

Se carga:

1. Por el importe de los gastos que origine la compra de mercancías

Su saldo es de naturaleza deudora y representa el valor total de los gastos efectuados por las compras de mercancías. Al finalizar el ejercicio, el saldo de esta cuenta se debe sumar al valor de las compras, para determinar el valor total de las compras.



GASTOS DE VENTA

Se carga:

1. Por el importe de todos los gastos que se paguen en relación directa con las ventas de la empresa
2. Del valor de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la empresa
3. Del valor de la estimación de las cuentas incobrables

Se abona:

1. De su saldo al finalizar el ejercicio contra la cuenta de pérdidas y ganancias

Su saldo es de naturaleza deudora y representa todos los gastos efectuados en el ejercicio por el giro de la empresa. Al finalizar el ejercicio su saldo se debe traspasar a la cuenta de pérdidas y ganancias, para determinar la utilidad o pérdida neta.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Se carga:

1. Por el importe de todos los gastos que se paguen en relación directa con la administración de la empresa
2. Del valor de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la empresa
2. Del valor de la estimación de las cuentas incobrables



Se abona:

1. De su saldo al finalizar el ejercicio contra la cuenta de pérdidas y ganancias

Su saldo es de naturaleza deudora y representa todos los gastos efectuados en el ejercicio por el giro de la empresa. Al finalizar el ejercicio su saldo se debe traspasar a la cuenta de Pérdidas y ganancias, para determinar la utilidad o pérdida neta.

GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS

Se carga:

1. Del importe de los intereses pagados
2. Del importe de su saldo al finalizar el ejercicio contra pérdidas y ganancias

Se abona:

1. Del importe de los intereses cobrados
2. Del importe de su saldo al finalizar el ejercicio contra pérdidas y ganancias

Su saldo puede ser deudor o acreedor y representa el valor de los intereses pagados y / o cobrados. Al finalizar el ejercicio su saldo se debe traspasar a la cuenta de Pérdidas y ganancias, para determinar la utilidad o pérdida neta.



OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS

Se carga:

- 1. Del importe de las pérdidas por la venta de activo fijo**

Se abona:

- 1. Del importe de la utilidad por la venta de activo fijo**
- 2. Del importe de las utilidades que se obtengan por operaciones eventuales (venta de desperdicio)**

El saldo de esta cuenta puede ser deudor o acreedor y representa la pérdida o utilidad que se obtiene por operaciones ajenas al giro de la empresa. Al finalizar el ejercicio su saldo se debe traspasar a la cuenta de Pérdidas y ganancias, para determinar la utilidad o pérdida neta.

UTILIDAD O PÉRDIDA CAMBIARIA

Se carga:

- 1. Del importe de las pérdidas obtenidas en la fluctuación de moneda extranjera por las operaciones realizadas en el ejercicio**

Se abona:

- 1. Del importe de las utilidades obtenidas en la fluctuación de moneda extranjera por las operaciones realizadas en el ejercicio**



Su saldo puede ser deudor o acreedor dependiendo si se registra una pérdida o utilidad. Al finalizar el ejercicio su saldo se debe traspasar a la cuenta de Pérdidas y ganancias, para determinar la utilidad o pérdida neta.

2.4. SISTEMAS CONTABLES

En el momento en que surge la necesidad de llevar registros de las operaciones de cualquier negocio o empresa, surge a la par la necesidad de crear algún sistema que ayude a controlar de una manera más eficiente las operaciones realizadas.

Entendiéndose como sistema contable, el conjunto de procedimientos o lineamientos a seguir mediante los cuales se registran las operaciones de una empresa con el fin de presentar la información financiera y operativa de la misma.

Los sistemas contables varían, dependiendo del tipo y tamaño del negocio, la naturaleza de sus operaciones y las necesidades externas e internas de información, por esto ningún sistema se adapta a las necesidades de todos los negocios.

Existen diversos sistemas de contabilidad entre los cuales se encuentra; el Sistema de Diario Mayor Único, el Sistema de Diario y Caja, el Sistema Centralizador, el Sistema de Pólizas, el Sistema de Cuentas por Pagar, por Cobrar, entre otros.

La selección que se realice del sistema contable que se decida utilizar, depende de la empresa y de sus necesidades, algunos de estos sistemas ya son obsoletos o no abarcan las necesidades que presentan la mayoría de las empresas lo que ocasiona que sean poco útiles, debido a esto, a continuación



se explica únicamente el Sistema de Pólizas, ya que consideramos que este sistema es el que presenta más ventajas ante los demás.

Sistema de Pólizas

Este sistema surge por las crecientes necesidades que se venían suscitando, siendo éste un procedimiento que ayuda a clasificar, ordenar y simplificar más el trabajo, teniendo como ventaja todas las desventajas de los sistemas anteriores.

El sistema de pólizas es el método manual de registro diversificado, en el que las transacciones se anotan en folios independientes, de donde pasan por concentración a los libros de Diario y Mayor General a través de un libro especial denominado registro de pólizas. Este método constituye el iniciador de la contabilidad mecanizada, que es aquella en la que el procesamiento se efectúa por medio de máquinas.

La Póliza es la base del sistema que lleva su nombre y se define como: "El documento de carácter interno en el que se registran las operaciones y se anexan los documentos o comprobantes que justifiquen las anotaciones y cantidades en ellas registradas".¹⁵

Por esto, este sistema maneja un tipo de póliza diferente según la operación que consigna, éstas se clasifican en tres tipos que son: Póliza de entrada de efectivo (Ingresos), Póliza de salida de efectivo (Egresos) y operaciones que no constituyen ni lo uno ni lo otro, denominadas pólizas de Diario.

Pólizas de Ingresos: en ellas se registran todos los ingresos a caja y / o bancos que sucedan en una entidad.

¹⁵ Sastrías, F. Marcos. *Contabilidad Segundo Curso*. Ed. Esfinge México, 1990, p. 134



Póliza de Egresos: en ellas se registran las salidas de dinero representadas por la emisión de un cheque de las cuentas bancarias de la entidad, así como también las salidas de dinero en efectivo de caja chica.

Pólizas de Diario: en ellas se registran los movimientos contables complementarios a las operaciones de la empresa, los cuales no representan ni entrada ni salida de dinero, así como por ejemplo: ajustes, amortizaciones de gastos, depreciaciones de activos, provisiones de pasivos, ventas, etc.

Los formatos de pólizas contienen los siguientes datos:

1. Nombre de la Entidad.
2. Número de la póliza (compuesto por el número del mes y un número progresivo, así como la primera letra del tipo de póliza para tener un mayor control)
3. Nombre de la Póliza (es conveniente usar un color diferente para cada tipo de póliza).
4. Fecha.
5. Número de la cuenta (Se toma del catálogo de cuentas).
6. Asiento (cuentas, subcuentas, valores y redacción).
7. Firma de las personas que participaron en la preparación, revisión y autorización.

A continuación se muestra a manera de ejemplo un formato de póliza para que se puedan apreciar los puntos antes mencionados.



POLIZA DE DIARIO					FECHA	
CUENTA	SUB-CTA.	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER	
				\$	-	\$
CONCEPTO				SUMAS IGUALES		
CONTROL	HECHO POR	REVISADO	AUTORIZADO	AUXILIARES	DIARIO	

Cabe mencionar que este sistema es el más usado hasta nuestros días, ya que ha cumplido con las características necesarias para el adecuado control de las operaciones de la entidad.

A estos sistemas se les denomina *Manuales*, puesto que todo el control y elaboración como su nombre lo indica es manual, más sin embargo con todos los avances, surge un nuevo sistema llamado *Mecánico*, el cual ayuda a tener un control adecuado en todos los aspectos y aparte de contener todas las ventajas de los sistemas manuales, cuenta con la exactitud que los anteriores no presentaban y rapidez, ahorrando de esta manera tiempo y trabajo.

La forma en la que operan los sistemas Mecánicos o de Cómputo es:

En los sistemas de proceso de datos siempre se reconocen tres elementos básicos en la conversión de datos brutos en información útil: entrada, proceso y salida.

Los datos de entrada para fines contables consiste en documentos generados externa e internamente, por las actividades de la empresa, el proceso consiste en diseñar los distintos archivos para almacenamiento de datos que son actualizados, preparan las instrucciones que determinan las operaciones que deben ser realizadas sobre los datos con una lógica contable



para efectuar los cálculos necesarios y la salida consiste en producir principalmente los estados financieros y otros informes contables.

El proceso contable se identifica en cuatro etapas básicas que son: la administración, la contable, el control y electrónico.

La administración que comprende a una adecuada organización a través de un equipo de trabajo, integrado por los responsables de las distintas áreas de una empresa, en donde cada uno de ellos realizará una serie de operaciones propias de su área de trabajo.

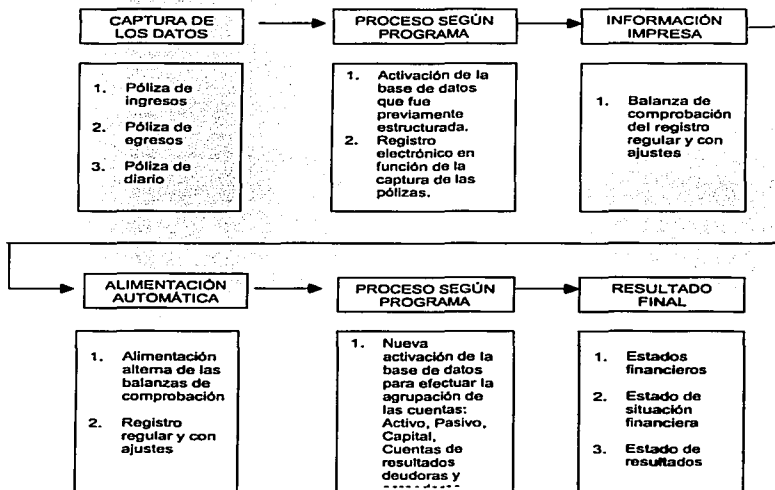
La Contable inicia con la base del sistema, siendo ésta el catálogo de cuentas, el cual es la columna vertebral de la contabilidad y de los procesos electrónicos. Es importante mencionar que siempre hay que incluir en éste, nuevas cuentas que no hayan sido consideradas en su inicio, ya que éstas afectan la base de datos.

El Control inicia con la documentación comprobatoria de las operaciones realizadas para proceder a su codificación, la cual consiste en la asignación de una clave o código del catálogo de cuentas, una vez realizado esto se requiere de otro tipo de documentación contable que son las llamadas pólizas de contabilidad para que así puedan ser registradas mediante un proceso electrónico por computadora.

Electrónico, se desarrolla bajo una lógica contable que lleva implícita la partida doble y las correspondencias de los grupos o áreas que han sido definidas para la obtención de la información financiera en cualquier momento que sea solicitada.



El proceso electrónico se desarrolla como sigue:



Los objetivos de los sistemas Mecánicos son:

1. Obtener con oportunidad los estados financieros en forma periódica para una adecuada toma de decisiones.
2. Ahorrar tiempo en el proceso de la información contable.
3. Brindan un alto grado de confiabilidad.

CAPÍTULO 3.

**PROCESO DE LA
CONCILIACIÓN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Una vez aplicados los principios de contabilidad generalmente aceptados, la guía contabilizadora y el catálogo de cuentas al momento en que se realiza la codificación de la documentación contable a través de pólizas, se continúa con el proceso de la información a través de un sistema de cómputo, obteniendo así la información financiera necesaria para la toma de decisiones.

Con la obtención de esta información se está listo para la realización del Proceso de la Conciliación, el cual dividimos en tres etapas que son: Depurar, Integrar y Conciliar.

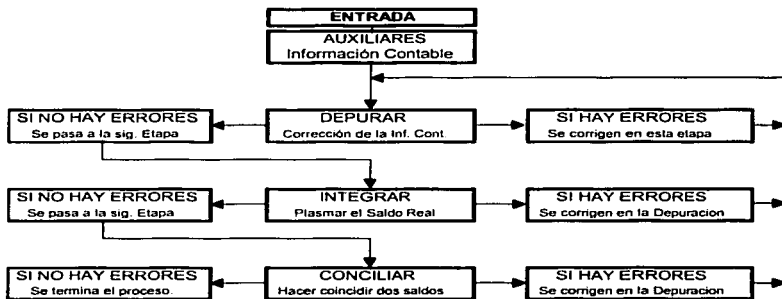
Al establecer el Proceso de la Conciliación se pretende dar un orden al método que se venía realizando al momento de conciliar. Nosotros establecemos este orden partiendo de donde creemos puede existir el mayor número de errores y le denominamos *depurar*, para continuar con la *integración*, al momento de enlistar las partidas de cada una de las cuentas seguimos eliminando errores si es que aún existen, y así una vez eliminados el mayor número de errores dar inicio a *conciliar*, en donde es posible encontrar algún error al comparar nuestros registros contra el de una persona externa, si no se encuentra ningún error se da por terminado el proceso.

Bajo este orden de ideas, podemos decir que el proceso de la conciliación es cíclico y nos ayuda a determinar las diferencias entre dos cantidades que teóricamente deberían ser iguales, además las causas que lo originan y después hacer los asientos de ajuste para corregirlas y mostrar un saldo real y conciliado que brinde un alto grado de confiabilidad.



A manera de ejemplo, se presenta un esquema de cómo funciona el proceso de la conciliación:

PROCESO DE LA CONCILIACIÓN



Este proceso es aplicable a todas las cuentas del Estado de Situación Financiera, pero nosotros estamos abarcando únicamente las cuentas que consideramos brindan mayor solvencia a la empresa por las operaciones que maneja, y a su vez, estas cuentas se pueden conciliar con una tercera persona, es decir alguien externo a la misma.

Para saber en que consiste cada una de estas etapas, se explican a continuación:



3.1. DEPURAR

" Depurar se deriva del latín *depuráre*, de *de*, de y *purus*, puro. " ¹⁶

De acuerdo a los diccionarios Depurar significa:

- a. Limpiar, purificar.
- b. Quitar las impurezas de una cosa.

La palabra depurar en Diccionarios y libros contables no se encuentra contenida, más sin embargo se puede considerar como parte del lenguaje contable, ya que este término es comprendido y utilizado por todas aquellas personas que se dedican a la profesión contable, es por ello que nosotros consideramos que es un elemento indispensable dentro de la misma, debido a que en toda organización después de obtener la información financiera, ésta es sometida a una revisión.

Esta revisión se inicia con la balanza de comprobación, donde se identificarán las cuentas que muestran un saldo contrario a su naturaleza o que este saldo represente un monto elevado según los movimientos que generalmente reportan. Sin embargo la depuración se debe realizar de todas las cuentas que son sometidas a este proceso (bancarias, clientes, deudores diversos, proveedores y acreedores diversos), pero para efectos prácticos se inicia con aquellas cuentas en las cuales es muy probable que contengan algún error.

Posteriormente con un auxiliar de dichas cuentas, se realiza una análisis general de los movimientos registrados, a fin de poder detectar si existen errores que pertenezcan a una mal captura o codificación.

¹⁶ *Diccionario Léxico Hispano Enciclopedia Ilustrada en Lengua Española*, Editorial W. M Jackson, Inc. México 1980, p. 458



Continuando con la depuración, también se efectúa la comparación de las partidas que contienen las cuentas, en donde se verifica que los cargos correspondan a los abonos, lo cual permite detectar otros errores que son difíciles de identificar en la revisión anterior. Es importante señalar que este punto no se realiza por fuerza en todas las cuentas que se concilian, podemos decir que se enfoca más a las cuentas colectivas, en las cuales los movimientos acreedores y deudores que se registran en ellas, corresponden entre sí, de tal suerte, que si existen errores se puedan identificar.

Ahora bien, ya detectados todos los errores que contenga una cuenta es necesario realizar los ajustes que nos permitan realizar una corrección oportuna de la información para poder mostrar el saldo correcto.

Un ajuste es " un asiento contable que se formula para modificar el saldo de dos o más cuentas que por alguna circunstancia no reflejan la realidad en un momento determinado."¹⁷

Derivado del concepto antes enunciado, entendemos que un ajuste nos permite corregir el registro original de una operación, bien porque se formuló erróneo o porque se omitió dicho registro, de tal modo que el saldo de la cuenta se vea modificado, reflejando el saldo real.

Estos ajustes se realizan a través de pólizas de diario y es recomendable que cuando se detecten errores, éstos sean marcados con un signo especial, letra o se enumeren progresivamente, para que cuando se realicen no se omita ninguno.

¹⁷ Stephany Paola, *Diccionario de Contabilidad*, 1994, pág. 14.



Una vez mencionado lo anterior, nosotros conceptualizamos a la **depuración como: la revisión y corrección de la información contable que lo requiera (información errónea).**

3.2. INTEGRAR

"Integrar se deriva del latín *integrare*."¹⁸

De acuerdo a los diccionarios Integrar significa:

- a. Componer un todo sus partes integrantes.
- b. Formar las partes de un todo.

De la misma manera que la depuración, el término integrar, no está contemplado en libros ni diccionarios contables, no por ello quiere decir que no sea importante dentro de la contabilidad y que no sea manejado dentro de la misma, pues su uso es común en el lenguaje contable.

La importancia de integrar en toda organización, consiste en la necesidad de tener el conocimiento exacto de los movimientos que conforman los saldos de la balanza de comprobación, así como para garantizar que la información es real y para contar con un adecuado control interno dentro de la misma.

La etapa de la integración de saldos de cuentas, parte de la información depurada, y consiste, en el desglose de las partidas que conforman el saldo de cada una de éstas, para poder detallar estas partidas es necesario realizar la comparación de los movimientos que tiene registrada esta cuenta, que como se mencionó anteriormente ya se realizó este paso en la depuración, es por ello que la información que se obtiene al depurar, es la base que nos va a permitir

¹⁸ Diccionario Léxico Hispano, Op. Cit., p. 820



eliminar las partidas que han sido correctamente correspondidas y mostrar únicamente aquellas que siguen vigentes a la fecha de la integración.

Aunque cabe aclarar, que la depuración se inicia al identificar aquellas cuentas que muestran un saldo erróneo, como se mencionó anteriormente, pero si sólo se realiza la depuración de estas cuentas y no de todas, una vez que se inicie la integración de las mismas, se podrán detectar errores en aquellas cuentas que no fueron depuradas en su momento y por lo tanto se tendrán que realizar los ajustes necesarios regresándonos a la etapa de depurar.

Por ello es recomendable que todas las cuentas sean sometidas a una depuración, para evitar retrocesos en el proceso de la conciliación.

Por lo expuesto anteriormente, concluimos que ***integrar significa presentar en forma analítica el saldo real de las cuentas en los informes contables.***

Así concluidas las dos etapas anteriores nos aproximamos a la exactitud de los registros contables, con los cuales partimos para iniciar a conciliar los saldos de las cuentas con un grado mayor de confiabilidad.

3.3. CONCILIAR

Conciliar se deriva del latín *conciliāre*.¹⁹

De acuerdo a los diccionarios de contabilidad conciliar significa:

- a. Acción de comparar dos o más elementos con el ánimo de conocer y hacer desaparecer sus diferencias.

¹⁹ Idem. p. 365



- b. Se dice de la acción de comparar dos o más elementos que por alguna razón presentan alguna diferencia.

De acuerdo a los diccionarios conciliar significa:

- a. Poner de acuerdo.
- b. Conformar dos o más proposiciones o doctrinas al parecer contrarias.

Así definimos que **conciliar es hacer coincidir dos saldos.**

Lo ideal en cualquier conciliación es que los saldos a conciliar fueran iguales sin necesidad de indagar porque existen diferencias, pero en la práctica es poco común que esto suceda.

Entre las causas más comunes por las cuales existen diferencias entre los saldos de dos cuentas que se comparan en determinada fecha, se agrupan en los siguientes puntos:

- a. Falta de aviso de la parte que origina la operación.
- b. Aviso extemporáneo de las operaciones que se hayan efectuado por una de las partes, o bien, que los valores que amparan las operaciones, se reciban o se hagan efectivos con posterioridad al cierre de la cuenta (mensual, bimestral o por el periodo que se tenga establecido por la entidad).
- c. Que una de las dos partes no esté de acuerdo con la operación efectuada.



- d. Por diferencia en el cálculo numérico originado por la aplicación de criterios diferentes (diferente tipo de cambio, diferente precio, error de cálculo, etc.)

Para poder conciliar cualquier tipo de cuenta, es necesario realizar el siguiente procedimiento, cabe aclarar que este procedimiento es sólo una guía de los pasos básicos que se deben seguir y que cada cual los puede adecuar según le sea más cómodo o práctico.

Antes de iniciar este procedimiento se requiere de contar con el estado de cuenta ya sea del banco, clientes, deudores, proveedores o acreedores, y con el auxiliar de la cuenta que se va a conciliar; en el caso de las cuentas no bancarias o colectivas se puede utilizar la integración que se tenga de la cuenta a conciliar, esto es debido a que los estados de cuenta que remite la contraparte, regularmente es la integración de las partidas que están pendientes de pago o cobro, aunque también se puede solicitar el estado de cuenta de movimientos detallados para realizar la conciliación de forma analítica.

Una vez que se cuenta con esta información estamos listos para dar inicio a este procedimiento, el cual se explica a continuación:

1. Se comparan los cargos registrados en los libros de la empresa contra los abonos mostrados en el estado de cuenta recibido; y posteriormente se comparan los abonos registrados en nuestros libros contra los cargos del estado de cuenta.
2. Se comparan los cargos del estado de cuenta contra los abonos de los libros de la empresa; y posteriormente se comparan los abonos registrados en el estado de cuenta contra los cargos de nuestros libros.



3. Si es una segunda conciliación, también se realiza la comparación de las partidas que están pendientes con los movimientos del estado de cuenta o del auxiliar de la empresa según corresponda. Se le llama segunda conciliación cuando existe una conciliación que corresponda a un periodo anterior al que se está conciliando.

Al realizar estas comparaciones, las cantidades que sean iguales se marcarán con un signo especial (✓ , *) o se van numerando en forma progresiva.

4. Las cantidades que no hayan sido correspondidas se marcan con un signo, numeración o letra, algo que designe la persona encargada de su elaboración, o bien se pueden dejar sin marcar, pero que le permita identificar cuáles son las diferencias sin perderlas de vista para realizar la conciliación sin problemas y que sea diferente al que se utilizó para corresponder las partidas.

Dichas diferencias se clasifican según la naturaleza del movimiento en los siguientes rubros:

- a. Cargos no correspondidos por nosotros.
- b. Cargos no correspondidos por ellos.
- c. Abonos no correspondidos por nosotros.
- d. Abonos no correspondidos por ellos.

Es muy importante la comprensión y el análisis de la relación recíproca que existe entre el registro que lleva la contraparte y el que lleva la empresa, ya que esto facilitará la elaboración de la conciliación.



Por ejemplo, el banco recibe el dinero de la empresa para su adecuada custodia, asumiendo la obligación de efectuar los pagos o retiros cada vez que la empresa expide un cheque; esto quiere decir que lo que la empresa registra como una cuenta de activo de naturaleza deudora, para el banco representa un registro como un pasivo de naturaleza acreedora. Por ello cuando la empresa efectúa un depósito, para ésta, representa un aumento en el activo, un cargo, en tanto para el banco la misma operación representará también un aumento, pero de naturaleza contraria, en el pasivo, o sea, un abono. En el caso contrario, cada vez que la empresa emita cheques, representarán una disminución de activo, un abono, y en el banco se registrará como una disminución de pasivo, es decir un cargo.

Lo mismo sucede en las cuentas colectivas (Clientes, deudores, acreedores, proveedores), lo que para nosotros sea un aumento en activo representa en la contraparte, un aumento de pasivo, en el caso de un cliente de la empresa, en la contabilidad de dicho cliente nos tendrá contemplados como un proveedor y por lo tanto la naturaleza de los movimientos es contraria.

A continuación se ejemplificará la relación recíproca que existe entre las cuentas.

EMPRESA A		EMPRESA B
Cientes	➡	Proveedores
Deudores Div.	➡	Acreedores Div.
Proveedores	➡	Cientes
Acreedores Div.	➡	Deudores Div.



Esto significa que si nos situamos en la empresa A, como cliente de la empresa B, entonces nosotros somos proveedores de la empresa B y lo mismo sucede con las demás cuentas.

5. Una vez que se han detectado las diferencias existentes ya sean en el estado de cuenta o en el auxiliar de movimientos, se realiza el análisis de las mismas; si se tiene alguna diferencia por parte de la empresa se dará inicio nuevamente al proceso de la conciliación con la depuración, es decir, se realizarán las correcciones en los registros contables para integrarlas en el saldo de la cuenta y así llegar nuevamente a la etapa de conciliar, pero esta vez solo existirán partidas que estén en tránsito las cuales ya no afecten los registros contables de la empresa.

Para finalizar este proceso se continua con la elaboración de la conciliación contable.

3.4. CONCILIACIÓN CONTABLE

La conciliación contable es un documento que muestra e informa a cerca de las partidas por las cuales existe diferencia entre el saldo del auxiliar de nuestros libros contra el del estado de cuenta de la contraparte, y que permite verificar que estos saldos están conciliados.

La conciliación está integrada por el encabezado y el cuerpo de la misma.

El encabezado contiene el nombre de la empresa, la mención de ser conciliación a determinada fecha, y el señalar claramente qué cuenta se está conciliando.



El cuerpo de la conciliación:

- a. Se inicia anotando el saldo o los saldos con los cuales se va a conciliar, especificando claramente a quien corresponde.
- b. Se escriben los cuatro rubros que hay para las diferencias existentes, entre los cuales se dejan varios renglones en blanco con el fin de colocar en ellos las diferencias detectadas.
- c. Se determinan los saldos conciliados o el saldo conciliado.

Si la conciliación se ha realizado satisfactoriamente, ambos saldos deberán ser iguales.

En los libros de contabilidad, existen dos tipos de conciliación, la contable y la aritmética.

Conciliación Aritmética.- Se limita a comparar los saldos de dos cuentas recíprocas y determina numéricamente las diferencias, con el fin de que queden correspondidas las cantidades de ambas cuentas.

Conciliación Contable.- Consiste en analizar y determinar las partidas que no fueron correspondidas, y que son sujetas a ajustes, con el fin de poder determinar el saldo real de las cuentas.

Una vez que se determinan estos dos tipos de conciliaciones, la dificultad que se tiene es el saber qué partidas deben sumarse o restarse al saldo inicial que se hubiese escogido para determinar el saldo contrario.



Es por esto que en los libros de Contabilidad siempre se basan en la *fórmula de la conciliación aritmética*, la que enseguida se va a desarrollar utilizando las siguientes literales con sus respectivos conceptos:

- D = Saldo deudor de la cuenta
- d = Cargos no correspondidos por nosotros
- h = Abonos no correspondidos por nosotros
- A = Saldo acreedor de ellos
- d' = Cargos no correspondidos por ellos
- h' = Abonos no correspondidos por ellos

Con las literales anteriores, se puede formular las dos siguientes igualdades:

- > $D = d - h$
- > $A = h' - d'$

Restando la segunda fórmula de la primera, el resultado será:

$$D - A = (d - h) - (h' - d')$$

Despejando D quedaría:

$$D = A + d + d' - h - h'$$

La fórmula anterior se interpreta de la siguiente manera: Para llegar al saldo deudor de una cuenta, partiendo del saldo acreedor de la otra, a éste (saldo acreedor) se le suma los cargos no correspondidos y se le restan los abonos no correspondidos de ambas cuentas



Despejando A quedaría:

$$A = D - d - d' + h + h'$$

La fórmula anterior se interpreta de la siguiente manera: Para llegar al saldo acreedor de una cuenta, partiendo del saldo deudor de la otra, a éste (saldo deudor) se le suma los abonos no correspondidos y se le restan los cargos no correspondidos de ambas cuentas

Como se puede observar en el proceso de la conciliación antes explicado, se encuentran incluidas la conciliación aritmética y la conciliación contable al finalizar la etapa de conciliar, debido a que en ésta, es cuando se vacían y se analizan las partidas no correspondidas en el documento llamado conciliación.

Por consiguiente, nosotros utilizamos el término conciliación contable para el documento que muestra el resultado del proceso de la conciliación, y no como el análisis de las partidas no correspondidas como se manejaba anteriormente, el cual clasificamos en tres formas de presentación, entre las cuales se encuentran:

- a. Partiendo del saldo acreedor del estado de cuenta recibido, Para llegar al saldo deudor según libros
- b. Partiendo del saldo deudor según libros, para llegar al saldo acreedor del estado de cuenta recibido
- c. Tomando como base ambos saldos, es decir, partiendo del saldo deudor según libros y saldo acreedor según estado de cuenta, para llegar a un tercer saldo conciliado



Partiendo del saldo acreedor del estado de cuenta recibido, para llegar al saldo deudor según libros

Esta conciliación consiste en tomar como base el saldo que muestra el estado de cuenta que la empresa recibió (clientes, deudores, proveedores, acreedores o bancario) y a este hacerle las disminuciones o aumentos que así correspondan.

Este tipo de conciliación es el más aceptado, por considerar que este saldo es más confiable, sobre todo en la conciliación de las cuentas bancarias, en las cuales se considera que el banco tiene un margen de error mínimo por la tecnología que maneja.

La fórmula de esta conciliación es la siguiente:

Saldo del acreedor del estado de cuenta de la empresa a conciliar

- (+) Cargos de nosotros, no abonados por ellos
- (+) Cargos de ellos, no abonados por nosotros
- (-) Abonos de nosotros, no cargados por ellos
- (-) Abonos de ellos, no cargados por nosotros

Saldo deudor de la cuenta según libros

Partiendo del saldo deudor según libros, para llegar al saldo acreedor del estado de cuenta recibido

Este tipo de conciliación consiste en tomar como punto de partida el saldo de la cuenta que muestra el auxiliar de la empresa, para que a éste se le resten o sumen los cargos o abonos que así corresponda; su fórmula es:



Saldo deudor de la cuenta según libros

- (+) Abonos de nosotros, no cargados por ellos
- (+) Abonos de ellos, no cargados por nosotros
- (-) Cargos de nosotros, no abonados por ellos
- (-) Cargos de ellos, no abonados por nosotros

Saldo acreedor según estado de cuenta de la empresa a conciliar

Tomando como base ambos saldos, es decir, partiendo del saldo deudor según libros y saldo acreedor según estado de cuenta, para llegar a un tercer saldo conciliado

Este tipo de conciliación es una combinación de las dos anteriores, se puede decir que es la fusión de ambas, ya que en ésta se muestran los saldos de ambas partes, el de libros y el del estado de cuenta y a cada uno de éstos se le va a restar o a sumar los cargos o abonos que así correspondan.

La característica principal de esta conciliación es que nos permite visualizar los movimientos que se originan por nosotros y por la empresa a conciliar, además nos permite llegar a un saldo conciliado para ambas partes sin tener que llegar al saldo del estado de cuenta o al saldo según libros, además que este saldo es el real con el que se cierra la cuenta.

Su fórmula se representa de la siguiente manera:

Saldo deudor de la cuenta según libros y saldo acreedor según estado de cuenta

- (+ -) Abonos de nosotros, no cargados por ellos
- (- +) Cargos de ellos, no abonados por nosotros

Saldo conciliado



Como se puede observar en este tipo de conciliación se utilizan las cuatro posibilidades básicas que se tienen en las otras fórmulas, esto es porque se parte de ambos saldos, debido a esto es necesario que se aplique el razonamiento a las diferencias detectadas para saber su origen y colocarlas en el rubro que así correspondan, de tal forma que se eviten errores en el vaciado, lo cual podría ocasionar que la conciliación no cuadrara.

Éstas son sólo algunas maneras de presentación que existen para la información que se obtiene como resultado del proceso de la conciliación.

Una vez finalizado el proceso de la conciliación, cabe mencionar, que este proceso es cíclico, debido a que las etapas que lo conforman van ligadas entre sí, es decir, la información que ingresa como punto de partida en la primera etapa (depurar), es procesada en esta etapa y la información que resulte de esta etapa es la que se transfiere a la siguiente etapa (integrar), pero si en esta etapa se detectan errores, se tiene que regresar a la primera etapa para su corrección, si no es así, ésta información se pasa a la última etapa (conciliar), en la cual se analiza ésta y si de nueva cuenta se encuentran errores se regresa a la primera etapa para su corrección, y por lo tanto tiene que pasar a la segunda etapa y volverse a transferir a la tercera etapa, si no hay errores, entonces se puede dar por terminado el proceso y obtener como resultado la conciliación contable.

Es importante resaltar que si se han tomado en cuenta todos los aspectos contables antes mencionados, el proceso de la conciliación a realizar, se llevará a cabo de una manera más sencilla, ya que la información obtenida tendrá un mayor porcentaje de confiabilidad, lo que nos lleva a tener la información contable al día, ayudando a tener un mayor control de todas las cuentas y haciendo más solvente nuestro negocio, y de tal forma que conciliar se vuelve una necesidad para toda organización.



3.5. NECESIDAD DE CONCILIAR

La conciliación es un tema de gran importancia en el medio contable. A pesar de ello es un tema que poco ha sido estudiado y explorado, esto ha ocasionando que exista poca información documental acerca del mismo, lo cual lleva a no tener bien definido lo que es la conciliación, su procedimiento e importancia en la presentación de la información financiera, es así como esta situación nos lleva a generar el proceso de la conciliación, y determinar las necesidades por las cuales se deba conciliar.

La necesidad de conciliar surge desde el momento en que una entidad se crea, para que así su desarrollo se realice de manera eficiente, lo cual permitirá lograr un adecuado funcionamiento y control de la organización.

Existen diversos factores por los cuales se debe conciliar, a continuación mencionaremos los que consideramos más importantes, en base a las necesidades de todo tipo de organización:

- a. Evitar fraudes.- La conciliación es una necesidad para todas las empresas aunque no se le haya considerado como tal anteriormente, ya que su principal objetivo era poder detectar cualquier desvío de dinero y/o malversación de fondos, es decir se tenía la idea que al momento de ser realizadas las conciliaciones se determinarían las anomalías registradas en las operaciones bancarias de la entidad, analizando minuciosamente éstas, se trataría de identificar al responsable de tales a través de los datos contenidos en la pólizas que contienen los datos por los que se presume un fraude.
- b. Requisito Fiscal.- Esta necesidad surge gracias a las Reformas Fiscales 2002, en las cuales se establece como requisito la conciliación para la determinación del Impuesto al Valor Agregado, en



donde se estipula que éste se tomará sobre lo efectivamente pagado y cobrado, esto quiere decir que el IVA pagado se determina de los cheques que la empresa ha expedido por concepto de alguna compra de mercancía o cualquier artículo que sea para la empresa, y a su vez este cheque deberá estar efectivamente pagado soportado por el estado de cuenta, y el IVA cobrado se obtendrá de los depósitos realizados por clientes a los que se les vendió mercancía, de igual manera deberán estar soportados por el estado de cuenta. Y es por esta razón por la que se establece que se tendrá que hacer la conciliación bancaria antes del cálculo del Impuesto al Valor Agregado.

- c. Producir información confiable: con la elaboración adecuada y oportuna de las conciliaciones podemos detectar y evitar errores en la contabilización de las operaciones que realiza la empresa, así como en la captura de las mismas en el sistema de cómputo, ya que éste es un problema muy común y continuo en todas las organizaciones, por lo cual, es muy importante que se tenga presente en el proceso de la obtención de la información, para eliminar un elevado margen de error en la información financiera que se produce.
- d. Para la toma de decisiones.- Con la adecuada realización del proceso conciliación se sabe que la información obtenida es confiable por lo tanto ésta es la base para una adecuada toma de decisiones que permita a la organización realizar un buen juicio del cual dependerá el futuro de la misma.
- e. Para un adecuado control interno.- La conciliación es un procedimiento de gran importancia para el desarrollo de cualquier tipo de empresas, y de esta manera nos auxilia en la determinación de ciertas políticas que nos ayudan a este desarrollo. También permite



verificar que el control que se tiene establecido se cumpla eficientemente, tal es el caso que se presenta en las cuentas por cobrar y por pagar en donde si no se tiene un adecuado control en las operaciones registradas en éstas, nos pueden ocasionar pérdidas fuertes o significativas para la empresa.

- f. Esto también influye en que la empresa sea solvente, ya que al contar con información confiable y al día puede manejar mejor los activos con que cuenta.

Es importante en el desarrollo de la empresa, tomar en cuenta algunos factores externos que pueden llegar en determinado momento a afectarla, aún cuando se esté llevando a cabo el Proceso de la Conciliación. Entre estos factores se encuentran: la inflación, globalización, deuda externa, política y conflictos bélicos, competitividad y tratado de libre comercio, en donde todos estos reúnen las mismas características que son:

- a. Incontrolables por la empresa y
- b. Por lo general perjudican el desarrollo de todo tipo de empresas

Como vemos son muchas las razones por las cuales se debe hacer una conciliación, y de esta manera podemos decir, que si en todo tipo de organización, se implementa el Proceso de la Conciliación como parte fundamental en el proceso de la obtención de la información financiera, se podrá tomar decisiones acertadas que lleven a un eficiente desarrollo de la organización.



3.6. CLASIFICACIÓN DE LAS CONCILIACIONES

El proceso de la conciliación, permite realizar de una manera ordenada y sin pérdida de tiempo la obtención de una conciliación que muestre únicamente las partidas que están en tránsito y así correspondan, es decir, se proporciona información con un grado mayor de confiabilidad. Por esto las conciliaciones representan un punto importante a desarrollar de manera eficiente en toda organización.

Para su mejor comprensión y conocimiento las hemos agrupado en tres rubros, bancarias, de servicios y fiscal. Esta clasificación se ha realizado según las características comunes que agrupan a cada una de éstas.

Las conciliaciones bancarias son aquéllas que se realizan de las cuentas que la entidad tiene en las instituciones bancarias, las de servicio incluyen las cuentas colectivas de clientes, deudores, proveedores y acreedores, en tanto el rubro fiscal abarca la conciliación contable fiscal, como a continuación se muestra:

BANCARIAS	{	Y De Cheques
	{	Y De Inversiones
	{	Y De Dólares
SERVICIOS	{	Y Clientes
	{	Y Deudores / Funcionarios y empleados
	{	Y Proveedores
	{	Y Acreedores



3.6.1. BANCARIAS

El efectivo tiene una aplicación universal y fácilmente puede ser mal invertido y escondido, por esta razón debe estar sujeto a un control más estricto que el de otros activos. Como medida de control la mayor parte de las empresas conservan su efectivo en cuentas bancarias.

Estas conciliaciones son las que se realizan de las cuentas que la entidad tiene con las Instituciones Bancarias, con el fin de tener seguro su dinero, que genere rendimientos y poder efectuar fácilmente todo tipo transacciones.

Estas conciliaciones se encuentran divididas en: de cheques, de inversiones y de dólares.

3.6.1.1. DE CHEQUES

Cuando una empresa se crea y requiere tener un control de su efectivo, se presenta la necesidad de manejar su dinero a través de una cuenta bancaria y de esta manera tendrá controlado el efectivo que ha recibido y podrá pagar todas sus deudas con cheque.



Existen varias formas para llevar adecuadamente dicho control y entre ellas están:

- El auxiliar de bancos.
- En el libro diario.
- En el talonario de la propia chequera, etc.

El tipo de control que más se usa en las empresas es el auxiliar de bancos, el cual muestra los principales movimientos que han sido registrados en la cuenta de cheques, los cuales a continuación se enlistan:

Movimientos deudores:

- a. Depósitos por operaciones de venta de contado o a crédito.
- b. Transferencias entre cuentas de cheques de la empresa.
- c. Depósitos diversos (préstamos, venta de desperdicio, etc.)
- d. Créditos operados por el banco por diversos conceptos.

Movimientos acreedores:

- a. Cheques expedidos (Por pago de proveedores, reembolsos de fondo fijo, pago de nóminas, de impuestos, diversos gastos, etc.)
- b. Transferencias entre cuentas de cheques de la empresa
- c. Cargos operados por el banco por diversos conceptos.

Por su parte, el banco genera el Estado de Cuenta Bancario y lo envía al depositante o cuentahabiente, con el fin de informarle los movimientos registrados en su cuenta de cheques en un periodo determinado que generalmente es un mes.



El estado de cuenta bancario nos muestra:

- a. El saldo con el que inicia el periodo mensual.
- b. Los depósitos del mes.
- c. Los cheques y otros cargos restados del mes.
- d. El saldo al final del periodo.

Una vez que se tiene el estado de cuenta bancario, se está listo para conciliar.

La conciliación bancaria es un documento que nos informa acerca de las partidas por las cuales difiere el saldo del auxiliar de bancos contra el del estado de cuenta bancario. Las diferencias que existen entre estos saldos se agrupan en cuatro rubros que son:

- a. *Cargos de la empresa no correspondidos por el banco.* Entre los cuales se encuentran los depósitos en tránsito, etc.
- b. *Abonos de la empresa no correspondidos por el banco.* Los que comúnmente se denominan cheques en tránsito entre otros.
- c. *Cargos del banco no correspondidos por la empresa.* Algunos de ellos son las comisiones bancarias, impuesto retenido por el banco, cargos por servicios bancarios, cheques devueltos.
- d. *Abonos del banco no correspondidos por la empresa.* Los más comunes son los rendimientos generados por el banco o partidas no consideradas por falta de aviso de la parte que origina la transacción o bien que el aviso fue extemporáneo (depósitos de clientes, cobro de documentos, etc.).



Existen otro tipo de diferencias que se deben a errores de registro cometidos por la empresa o por el banco, ya sea por apreciación o en la aplicación de los criterios, los cuales pueden ubicarse en cualquiera de los rubros antes enlistados, dependiendo de quién originó dicho error.

A continuación se explican algunas de las diferencias que están consideradas en los rubros antes mencionados.

Cheques en tránsito: son aquéllos emitidos y restados en la contabilidad de la empresa (cuentahabiente), pero que no han sido presentados para su pago en el banco, por lo tanto no los han restado de la cuenta. Regularmente cuando hay cheques en tránsito, el estado de cuenta mostrará un saldo mayor que el de la empresa.

Depósitos en tránsito: son aquéllos que no han sido registrados por el banco y que ya han sido registrados en la contabilidad de la empresa (cuentahabiente). Regularmente cuando sucede esto, el estado de cuenta mostrará un saldo menor que el del negocio. Esto sucede en el banco si la fecha de corte del estado de cuenta no alcanza a procesar un depósito, o si existen depósitos que se realicen por correo.

Cheques devueltos: un cheque que no es pagado cuando se presentó para su cobro, el banco lo considera un cheque devuelto y lo resta del saldo del banco. Hay varias razones por las cuales el cheque es devuelto. Algunas de ellas son:

- a. El librador no tiene fondos suficientes para cubrir el cheque.
- b. La firma del cheque no coincide con la que tiene el banco en su archivo.
- c. El cheque pudo haber sido alterado.
- d. El pago del cheque pudo haber estado suspendido por el librador.



Cuando un cheque depositado es devuelto, el banco resta la cantidad del cheque de la cuenta de la empresa, dicho movimiento se mostrará en el estado de cuenta, el banco lo entregará después al depositante.

Comisiones: los bancos cargan comisiones para cubrir el costo que implica el pago de un cheque fuera de plazo o foráneo, sobregiro, devuelto, entre otros. Un aviso de cargo que expide el banco en el cual explica el concepto de cargo. Las comisiones también aparecen en el estado de cuenta bancario.

Cargos por servicio: estos cargos se realizan por servicios específicos que solicita el depositante, sirven para cubrir los costos en que incurren los bancos por la prestación de servicios, éstos pueden ser la elaboración de órdenes de pago, cheques de caja, cajas de seguridad, impresión de chequeras especiales, entre otros. Los cargos por servicios son deducidos directamente del saldo de la cuenta de la empresa. Éstos son identificados en el estado de cuenta con sus iniciales de acuerdo con el tipo de cargo por servicio.

El cuentahabiente realiza una conciliación bancaria mensualmente para asegurarse de que todas los depósitos y pagos realizados se hayan contabilizado correctamente y de esta manera conocer el saldo real de efectivo disponible con que cuenta la empresa.

Cuando la empresa recibe los estados de cuenta bancarios, se tiene el conocimiento de los intereses, el impuesto retenido (ISR) y las comisiones que el banco genera. En este momento la empresa debe realizar la contabilización de estos movimientos para que una vez que se inicie el proceso de la conciliación se eviten retrocesos en el mismo.

Es muy común que la cuenta de cheques muestre un saldo contrario a su naturaleza, y esto se debe regularmente a los depósitos o cheques en tránsito



que se tienen considerados, entre otras razones, las cuales se deben a factores externos que la empresa no controla, como son las políticas de los bancos, entre otros.

A continuación se ejemplifican algunos casos en los que se presentan estas situaciones:

- Estas políticas se aplican cuando se deposita un cheque del mismo banco que maneja la empresa, el cual es considerado inmediatamente por el banco, siempre y cuando no se presente ningún inconveniente con el cheque, pero al momento en que se deposita un cheque de un banco diferente al que maneja la empresa, lo clasifican como un *depósito salvo buen cobro*, esto significa que el banco no lo abona en la cuenta, hasta que se asegure que el cheque fue aprobado para su pago, en este caso se puede disponer del efectivo hasta el siguiente día hábil.
- Otro ejemplo más claro es cuando depositamos un cheque el viernes 30 de enero por la tarde, y por ser de otro banco pasa el depósito hasta el próximo lunes 2 de febrero, esto quiere decir que el depósito aparecerá en el estado de cuenta de febrero aun cuando se haya realizado el depósito en enero.

Estas situaciones se presentan cuando la empresa deposita cheques, ya que la acreditación por parte del banco no es inmediata, puesto que estos cheques entran en el canje interno (depósitos de cheques contra el mismo banco pero sobre otras plazas), clearing bancario o pase por cámaras compensadoras (cheques de otros bancos).

- Existen diversas razones por las cuales la empresa llega a tener un gran número de cheques en tránsito, por el extravío del cheque, porque no recogen el cheque a tiempo, por no presentar identificación, etc.



En las conciliaciones bancarias, no siempre se puede corresponder los cargos del auxiliar de la empresa contra los abonos de la misma, y esto se da gracias a que en la conciliación de servicios (clientes), se carga cuando nos deben una factura, y se abona cuando nos la pagan, y son estas partidas las que se corresponden entre sí, pero en el caso de la cuenta de cheques, se carga por lo general por depósitos de clientes y se abona por pagos de diferentes conceptos que hace la empresa, por lo cual no correspondan entre sí.

Se le llama segunda conciliación, cuando existe una conciliación anterior a la que se esta elaborando, regularmente siempre va a existir una segunda conciliación en las empresas que tienen tiempo en el mercado, por lo cual si existe, es importante verificar las partidas que esta contenga contra los movimientos del mes, en el caso de las empresas de nueva creación, como lo es la que se utilizó para el caso práctico, se tendrá una segunda conciliación, hasta que se elabore la conciliación de febrero de 2001, pues en este caso si tendríamos una conciliación que antecediera a esta, que sería la de enero 2001.

3.6.1.2. DE INVERSIONES

Las inversiones también forman parte integrante del efectivo con el que cuenta la entidad, es por ello que también requieren de un control estricto sobre estos valores.

El Boletín C-1, Efectivo e inversiones temporales emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., señala que: "Las inversiones temporales están representadas por valores negociables o por cualquier otro instrumento de inversión, convertibles en efectivo en el corto plazo y tienen por objeto normalmente obtener un rendimiento hasta el momento en que estos recursos sean utilizados por la entidad. Los valores negociables son aquellos que se cotizan en la bolsa de valores o son operados a través del sistema financiero."



Como se menciona en el concepto antes citado, cuando la entidad decide invertir sus excedentes de efectivo en inversiones, es con el fin de que estas generen una ganancia de dinero en efectivo que puede estar representado por un interés, un dividendo, una regalía, etc. De esta manera la entidad evita que sus excedentes de efectivo se encuentren estáticos sin producirle ningún beneficio.

Existen entidades que manejan *Fondos de Oportunidades*, que tienen como fin aprovechar operaciones que beneficien cuantiosamente a la entidad, o *Reservas Protectoras*, las cuales se estiman para situaciones que puedan afectar el curso normal de la misma. Regularmente la gerencia no tiene ociosos estos valores, pues en general crean una cuenta de inversión, a fin de que, mientras no se disponga de la inversión, estén produciendo un interés razonable.

Existen varios tipos de inversión tales como acciones, certificados a plazo fijo, valores gubernamentales (clasificados en renta fija, renta variable y sociedades de inversión), entre las cuales la empresa elige la que más le convenga según sus necesidades y su capacidad de invertir.

El manejo de esta cuenta, al igual que las otras, lo tiene la entidad, ésta decide según sus necesidades e intereses, cuando hacer depósitos o retiros y por qué cantidades, asimismo decide cuándo abrir más inversiones o cuándo cancelarlas.

Al igual que en las otras cuentas, cuando la entidad recibe el estado de cuenta bancario, se realiza la contabilización de los rendimientos e impuesto retenido que generó la cuenta, para que una vez que se inicie el proceso de la conciliación se eviten retrocesos en éste.



3.6.1.3. DE DÓLARES

Esta conciliación es la que se realiza cuando la organización abre una cuenta en moneda extranjera en una Institución Bancaria, regularmente es en dólares; esto como es bien sabido se debe a que esta moneda es la que mundialmente es aceptada y reconocida.

Las necesidades comerciales de una empresa no siempre quedan satisfechas con la adquisición de mercancías en el lugar en que opera, sino que en algunas ocasiones se hace necesario, por varias razones, comprar en mercados del extranjero las materias primas o mercancías, o también se puede presentar que la empresa llegue a realizar ventas con estos mercados. Al contar con una cuenta en dólares, la empresa está en la posibilidad de realizar fácilmente estas operaciones con el extranjero evitando pérdida de tiempo en trámites y cambios de moneda, etc.

Regularmente las empresas que tienen cuentas en moneda extranjera son aquellas que realizan importaciones o exportaciones pues el giro de la empresa lo requiere, pero esto no significa que aquellas empresas que no realizan cotidianamente estas operaciones no puedan contar con este tipo de cuentas. Es recomendable que se tenga una cuenta en moneda extranjera para aquellas ocasiones en que sea necesario realizar operaciones con el extranjero.

Cuando una empresa realiza operaciones con el extranjero está sujeta a las fluctuaciones que sufre la moneda extranjera, puesto que el valor de ésta no es fijo, por el contrario, sufre variaciones cotidianamente, esto implica que la empresa pueda obtener una pérdida o una ganancia cambiaria en las operaciones que realice. Este resultado no depende de las acciones que la empresa tome, depende de un factor externo que es: *la fluctuación de la moneda*. Esto quiere decir que la empresa asume el riesgo de ganar o perder



en las operaciones que realice en moneda extranjera, ya que no puede prever o controlar la pérdida o ganancia cambiaria que se desprenda de éstas.

Esta conciliación nos permite al momento de realizarla determinar una utilidad o pérdida en el tipo de cambio, según el valor que haya tenido la moneda, por ello es importante que éstas sean realizadas mensualmente y esto permita realizar un análisis del valor de la moneda y su impacto en los valores de la empresa.

Además es necesario llevar al día esta cuenta, ya que es un excelente control para corroborar que las operaciones con el extranjero que realiza la empresa fueron correctamente registradas.

La contabilidad establece que cuando la entidad realice operaciones en moneda extranjera debe contar con un sistema contable, que le permita registrar las operaciones tanto en moneda extranjera como en moneda nacional, la extranjera se maneja como un control complementario de las operaciones realizadas y el registro en moneda nacional permite incorporarlas a las operaciones normales que la empresa efectúa. Por este motivo este tipo de conciliaciones se realiza doblemente, una en moneda nacional y otra en la moneda extranjera valuada con el tipo de cambio del último día del mes que se va a conciliar.

Es útil que estas conciliaciones se realicen en un mismo formato y de esta manera conocer simultáneamente el total de dólares que se tienen y a su vez su valor en moneda nacional.

Como ya se mencionó la conciliación en dólares se tiene que realizar tanto en la moneda extranjera, como en la moneda nacional, por ello para iniciar este caso práctico se empezará por realizar la conciliación en dólares. Esta decisión depende de la persona encargada de su realización, aunque es



recomendable que se inicie por la de dólares, ya que ésta es la base para saber que la moneda extranjera se registró bien y que concilie con el estado de cuenta, en tanto la moneda nacional depende del tipo de cambio.

3.6.2. SERVICIOS

Estas conciliaciones son las que se efectúan de las cuentas con las que se realiza una operación necesaria para la entidad, que como su nombre lo indica nos brindan un servicio, es decir, con las personas a las cuales se les compra o se vende un servicio o bien.

En estas conciliaciones se encuentran las cuentas colectivas de Clientes, Deudores, Proveedores y Acreedores.

3.6.2.1. CLIENTES

Esta cuenta concentra las personas físicas o morales con las cuales la organización realiza la venta de sus productos o servicios que tiene.

3.6.2.2. DEUDORES

Esta cuenta contiene a las personas con las que se les vende un producto o servicio ajeno al giro de la empresa o a las que se les presta dinero.

3.6.2.3. PROVEEDORES

Son las personas a las cuales se les compra un producto o servicio relacionado con el giro de la empresa.



3.6.2.4. ACREEDORES DIVERSOS

Son las personas a las cuales se les compra un producto o servicio ajeno al giro de la empresa.

Es necesario realizar este tipo de conciliaciones para que la organización tenga un eficiente control de las operaciones que realiza. Por una parte debe cuidar que la cobranza (clientes, deudores), esté al día y evitar retrasos en la misma para que la empresa cuente con la liquidez que la magnitud de la organización requiera y también debe vigilar que se efectúen todos los pagos que la organización tenga a su cargo (proveedores, acreedores), para que éstos sean realizados en tiempo y forma y de esta manera contar con un crédito amplio cuando así lo llegue a requerir.

Es importante aclarar que estas conciliaciones se deben realizar en todo tipo de organización, sin importar el tamaño de la misma, ya que tanto una empresa pequeña, mediana o grande requiere de este control pues le permite a la organización adquirir una mejor organización y eficiencia en las operaciones que realiza, así como contar con mayor solvencia e invertir mejor los recursos y los esfuerzos con que cuenta.

El periodo que se estipule para realizar estas conciliaciones depende de las políticas que se tengan implantadas en cada organización, consideramos que si estas conciliaciones son realizadas mensualmente, éste es un periodo razonable para evitar fallas, detectar errores y corregirlos oportunamente.



3.6.3. FISCAL

En esta clasificación se encuentra la conciliación Contable-Fiscal, la que permite tener un adecuado control y verificación entre los aspectos contables y fiscales de toda entidad.

3.6.3.1. CONCILIACIÓN CONTABLE-FISCAL

Ésta es la conciliación que abarca los aspectos contables y fiscales de la empresa.

La conciliación contable-fiscal es una herramienta que nos permite verificar que la utilidad o pérdida contable y fiscal se hayan determinado correctamente, es decir que se contemplaron todos los conceptos, de tal manera que al realizar una conciliación con estos datos debemos llegar a la utilidad o pérdida fiscal si se toma como punto de partida la contable, lo cual indica que esta utilidad o pérdida está bien determinada y que los conceptos fiscales y contables también se encuentran controlados e identificados.

Todos los datos contables se obtienen del estado de resultados emitido por el sistema contable que tiene la empresa, en tanto que los datos fiscales se obtienen en base a las obligaciones a las que está sujeta, de acuerdo a la ley del Impuesto Sobre la Renta, pero se debe tomar en cuenta que existen conceptos que forman parte tanto de lo contable, como de lo fiscal. Con estos datos se elabora un estado de resultados contable-fiscal, es decir, en éste se va a mostrar el resultado contable y a su vez el fiscal, se debe verificar que el resultado contable sea igual al emitido por el sistema contable. Es importante hacer mención que uno de los principales usos de este estado de resultados es para contar con una adecuada planeación fiscal de la empresa.



Una vez determinado el estado de resultados contable-fiscal, se elabora la conciliación, la cual parte del resultado contable, para llegar al fiscal. A este resultado se le sumaran, los ingresos fiscales no contables y los gastos contables no fiscales y se le restarán los ingresos contables no fiscales y los gastos fiscales no contables.

Se recomienda que esta conciliación se realice mensualmente, con el fin de proporcionar una información que garantice a la empresa que se han considerado correctamente los aspectos fiscales y contables con que cuenta, y así en base a la información que se presenta se puedan tomar decisiones para el mejor desarrollo de la empresa.

CAPÍTULO 4.

CASOS PRÁCTICOS

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Una vez que se explicó teóricamente el proceso de la conciliación, y las formas de presentación de una conciliación, se ejemplificará con un caso práctico de cada una de las conciliaciones bancarias (cheques, inversiones y dólares), en cuanto a las de servicios, solo se hará la de clientes, esto es porque todas estas conciliaciones son muy similares a comparación de las bancarias, y por último se ejemplificará la conciliación Contable - Fiscal.

Los ejemplos de las conciliaciones mencionadas en el párrafo anterior se toman de la empresa "Sonríe SA de CV", la cual inició actividades en enero del 2001 y se dedica a la compra-venta de artículos de papelería. Por lo que todas las conciliaciones se harán del mes de enero del mismo año.

Antes de dar inicio a la realización de los casos prácticos de las conciliaciones, es importante mencionar que los ejercicios que a continuación se presentan, se encuentran divididos en las etapas que conforman el Proceso de la Conciliación, para que de esta manera se aprecie mejor la ejecución del mismo.

El proceso de la conciliación se inicia con la primer etapa que es; Depurar, la cual inicia con la revisión de la balanza de comprobación. En este caso, como todas las conciliaciones se harán de la misma empresa y a la misma fecha, se mostrará una sola balanza de comprobación para todas las conciliaciones.

A continuación se muestra la balanza de comprobación de la empresa Sonríe SA de CV, al 31 de enero de 2001, para que se revisen los saldos que ésta reporta y detectar aquellos que sean erróneos según la revisión de cada una de las conciliaciones.

CAPITULO 4. CASOS PRÁCTICOS



SONRIE S.A. DE C.V.

AV. Coyoacán, 985 col. Narvarte C.P. 11800, D.F.

SON-010102-X1V

ENERO - 2001

De: 1100 - a 6199

Balanza de Comprobación de Saldos

CUENTA	SUB-CTA	DESCRIPCIÓN	SALDO ANT.	MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO
				DEUDOR	ACREEDOR	
1102		BANCOS	140,931.00	110,803.65		30,127.35
	1	Banamex Cheques	57,685.00	45,213.25		12,471.75
	2	Banamex Inversiones	79,561.00	60,961.00		18,600.00
	3	Banamex Dólares	3,585.00	4,629.40		-944.40
1105		CLIENTES	41,688.00	34,701.00		6,987.00
	1	Lapicera Mexicana SA CV	7,060.00	8,100.00		-1,040.00
	2	Papeles Nacionales SA CV	5,860.00	5,860.00		0.00
	3	La Papelera de México SA	8,200.00	5,802.00		2,398.00
	4	La Escuelita SA CV	5,870.00	3,000.00		2,870.00
	5	El Papetero Feliz SA CV	6,450.00	4,579.00		1,871.00
	6	Los Mejores en Papelería SA	5,250.00	5,200.00		50.00
	7	Letras Plásticas de México	2,990.00	2,160.00		830.00
1109		FUNC. Y EMPLEADOS	75.00	58.00		17.00
	1	Jose Hernández P	75.00	58.00		17.00
1110		DEUDORES DIVERSOS	49.00	44.00		5.00
	1	Guadalupe Martinez Parra	49.00	44.00		5.00
1111		ALMACÉN	90,000.00	80,000.00		10,000.00
	1	Compras	90,000.00	80,000.00		10,000.00
1202		EDIFICIO	90,000.00	0.00		90,000.00
	1	Edificio	90,000.00	0.00		90,000.00
1203		DEPRECIACIÓN AC DE EDIF.	0.00	4,500.00		-4,500.00
	1	Dep. ac. De edificio	0.00	4,500.00		-4,500.00
1204		MOBILIARIO Y EQ. DE OFNA.	40,000.00	0.00		40,000.00
	1	Mob. y Eq. De Ofna	40,000.00	0.00		40,000.00
1205		DEP. AC. DE MOB. Y EQ. OF.	0.00	4,000.00		-4,000.00
	1	Dep. ac de Mob. y Eq. Ofna.	0.00	4,000.00		-4,000.00
2101		PROVEEDORES	11,350.00	13,000.00		1,650.00
	1	ABC Importaciones SA CV	11,350.00	13,000.00		1,650.00
2103		ACREEDORES DIVERSOS	60.00	84.00		24.00
	1	Jorge Gutiérrez H,	60.00	84.00		24.00
2104		IVA TRASLADADO	0.00	14,608.70		14,608.70
	1	Iva Traslado	0.00	14,608.70		14,608.70
3101		CAPITAL SOCIAL	0.00	50,000.00		50,000.00
	1	Capital Contable	0.00	50,000.00		50,000.00
4101		VENTAS	0.00	170,615.65		170,615.65
	1	Ventas	0.00	170,615.65		170,615.65
4102		DESC. Y DEV. SOBRE VTA.	8,000.00	0.00		8,000.00
	1	Desc. Y Dev. Sobre Ventas	8,000.00	0.00		8,000.00
5100		COMPRAS	45,000.00	5,000.00		40,000.00
	1	Compras	45,000.00	0.00		45,000.00
	1	Dev. y Descuentos s/compra	0.00	5,000.00		-5,000.00
6101		GASTOS DE VENTA	10,000.00	0.00		10,000.00
	1	Sueldos y Salarios	5,500.00	0.00		5,500.00
	2	Aguinaldo	500.00	0.00		500.00
	4	Depreciaciones	4,000.00	0.00		4,000.00
6102		GASTOS DE ADMÓN.	10,262.00	0.00		10,262.00
	1	Sueldos y salarios	4,550.00	0.00		4,550.00
	2	Aguinaldo	450.00	0.00		450.00
	4	Depreciaciones	4,500.00	0.00		4,500.00
	7	Papelería	762.00	0.00		762.00
				487,415.00	487,415.00	0.00



Una vez mostrada la Balanza de Comprobación, damos inicio a los ejemplos:

4.1. BANCARIAS

4.1.1. DE CHEQUES

A continuación se presenta un caso práctico de la elaboración de la conciliación de cheques de la empresa Sonríe SA de CV, al 31 de enero de 2001, aplicando el proceso de la conciliación, el cual se inicia con la primer etapa que es:

1. DEPURAR

Una vez analizada la balanza de comprobación, continuando con el Proceso de la Conciliación; se imprime un auxiliar de la cuenta de cheques, en donde haremos la revisión de los movimientos mostrados en éste, para encontrar alguna partida que a simple vista no corresponda a esta cuenta, y así hacer los ajustes necesarios.



Sonrie S. A. de C. V.
Auxiliar : Bancos Banamex

31-Ene-01
1102 - 001

PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
		Saldo Inicial			0.00
I - 01-01	10-01-01	Apertura de la cuenta	5,000.00		5,000.00
E-01-01	13-01-01	Ch - 001 Fac-4010 compras		3,000.00	2,000.00
E-01-02	14-01-01	Ch - 002 Fac-378 papelería		500.00	1,500.00
I - 01-02	15-01-01	Dep. Fac-001	6,000.00		7,500.00
I - 01-03	16-01-01	Dep. Fac-002	3,000.00		10,500.00
E-01-03	18-01-01	Ch - 003 Fac-105 compras		1,000.00	9,500.00
E-01-103	30-01-01	Ch -103 Shoppa International		400.00	9,100.00
I - 01-04	30-01-01	Dep. Fac-003	3,500.00		12,600.00
D-01-04	30-01-01	Comisiones por ch/ devueltos		100.00	12,500.00
D-01-04	30-01-01	IVA por comisiones		15.00	12,485.00
D-01-04	30-01-01	Comisiones por ch/ expedidos		15.00	12,470.00
D-01-04	30-01-01	IVA por comisiones		2.25	12,467.75
D-01-04	30-01-01	Rendimientos del mes	4.00		12,471.75
Saldo al 31 de enero de 2001:			17,504.00	5,032.25	<u>12,471.75</u>

Una vez analizado el auxiliar, se puede detectar fácilmente que la partida del 30-01-01, de la póliza de egresos E-01-103 por \$ 400.00, no pertenece a este auxiliar, ya que la numeración de este cheque no coincide con la que se está manejando, lo cual indica que este cheque pertenece a otra cuenta. Para verificar esta referencia nos remitimos a tal póliza, y nos damos cuenta que fue un error de captura, por lo que procedemos a realizar el asiento de ajuste a través de una póliza de diario como se muestra a continuación:

POLIZA DE DIARIO				FECHA	31-Ene-01
CUENTA	SUB-CTA.	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1102	001	BANCO BANAMEX		400.00	
1102	003	BANCO BANAMEX DÓLARES			400.00
SUMAS IGUALES				\$ 400.00	\$ 400.00
CONCEPTO					
RECLASIFICACIÓN DE CH-103 DÓLARES					
CONTROL	HECHO POR	REVISADO	AUTORIZADO	AUXILIARES	DIARIO
					DR-01-05



Ya que fue registrada la reclasificación se emite nuevamente el auxiliar para continuar con el último paso de esta etapa, que consiste en corresponden los cargos con los abonos:

Sonrie S. A. de C. V. Auxiliar : Bancos Banamex					31-Ene-01 1102 - 001
PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
		Saldo Inicial			0.00
I - 01-01	10-01-01	Apertura de la cuenta	5,000.00		5,000.00
E-01-01	13-01-01	Ch - 001 Fac-4010 compras		3,000.00	2,000.00
E-01-02	14-01-01	Ch - 002 Fac-378 papelería		500.00	1,500.00
I - 01-02	15-01-01	Dep. Fac-001	6,000.00		7,500.00
I - 01-03	16-01-01	Dep. Fac-002	3,000.00		10,500.00
E-01-03	18-01-01	Ch - 003 Fac-105 compras		1,000.00	9,500.00
E-01-103	30-01-01	Ch -103 Shoppa International		400.00 (a)	9,100.00
I - 01-04	30-01-01	Dep. Fac-003	3,500.00		12,500.00
D-01-04	30-01-01	Comisiones por ch/ devuelto		100.00	12,500.00
D-01-04	30-01-01	IVA por comisiones		15.00	12,485.00
D-01-04	30-01-01	Comisiones por ch/ expedidos		15.00	12,470.00
D-01-04	30-01-01	IVA por comisiones		2.25	12,467.75
D-01-04	30-01-01	Rendimientos del mes	4.00		12,471.75
D-01-05	30-01-01	Reclasificación de CH-103 dlls.	400.00 (a)		12,871.75
Saldo al 31 de enero de 2001:			17,904.00	5,032.25	12,871.75

Como se puede observar en el auxiliar, la única correspondencia de movimientos que hay, es la reclasificación que se hizo del cheque 103 de dólares, este se indica con la letra "a".

Una vez que se ha terminado con la depuración, estamos listos para dar inicio a la segunda etapa del proceso que es:



2. INTEGRAR

Una vez realizados los ajustes en la depuración, el resultado será la integración de la cuenta de cheques, y así éstos son los movimientos con los que partimos para iniciar a conciliar.

Cabe mencionar que cuando son cuentas bancarias, este saldo no se integra de la misma forma que en las cuentas colectivas, ya que sus partidas por lo regular no se corresponden entre sí, por lo cual consideramos integrado su saldo si este contempla todos los movimientos generados en el periodo a conciliar y que correspondan a esta cuenta, así la integración de esta cuenta es el auxiliar depurado que se mostró en el punto anterior con el cual podemos continuar con la tercer etapa que es:

3. CONCILIAR

Una vez que se tiene el auxiliar de la cuenta de cheques integrado, y el estado de cuenta bancario, se inicia el procedimiento para conciliar:

1 y 2.- Se comparan los cargos y abonos de la empresa contra los cargos y abonos del banco y viceversa, los que correspondan entre sí se marcarán en este caso con un asterisco (*).

A continuación se muestra el auxiliar del banco y el estado de cuenta bancario, los cuales se comparan para marcar las partidas que se corresponden entre sí.



Sonrie S. A. De C. V. Auxiliar : Bancos Banamex					31-Ene-01 1102 - 001
PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
		Saldo Inicial			0.00
I-01-01	10-01-01	Apertura de la cuenta	5,000.00 *		5,000.00
E-01-01	13-01-01	Ch - 001 Fac-4010 compras		3,000.00 *	2,000.00
E-01-02	14-01-01	Ch - 002 Fac-378 papelería		500.00 *	1,500.00
I-01-02	15-01-01	Dep. Fac-001	6,000.00 *		7,500.00
I-01-03	16-01-01	Dep. Fac-002	3,000.00		10,500.00
E-01-03	18-01-01	Ch - 003 Fac-105 compras		1,000.00	9,500.00
E-01-103	30-01-01	Ch -103 Shoppa International		400.00 a	9,100.00
I-01-04	30-01-01	Dep. Fac-003	3,500.00		12,600.00
D-01-04	30-01-01	Comisiones por ch/ devuelto		100.00 *	12,500.00
D-01-04	30-01-01	IVA por comisiones		15.00 *	12,485.00
D-01-04	30-01-01	Comisiones por ch/ expedidos		15.00 *	12,470.00
D-01-04	30-01-01	IVA por comisiones		2.25 *	12,467.75
D-01-04	30-01-01	Rendimientos del mes	4.00 *		12,471.75
D-01-05	30-01-01	Reclasificación de CH-103 dlts.	400.00 (a)		12,871.75
Saldo al 31 de enero de 2001:			17,904.00	5,032.25	<u>12,871.75</u>

BANAMEX		ESTADO DE CUENTA AL 31 DE ENERO DEL 2001.		
SONRIE SA DE CV		CLIENTE: 5697281		
AV. COYOACÁN 985, COL. NARVARTE		RFC: SON010102X1V		
11800 MIGUEL HIDALGO, DF.				
Cuenta de Cheques M. N.		CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 31/ENERO/01
		9015893430	0.00	7,371.75
FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
	Saldo Inicial			0.00
10-01-01	Apertura de la cuenta		5,000.00 *	5,000.00
14-01-01	Cheque - 001	3,000.00 *		2,000.00
14-01-01	Cheque - 002	500.00 *		1,500.00
15-01-01	Depósito		6,000.00 *	7,500.00
17-01-01	Depósito		3,000.00	10,500.00
17-01-01	Depósito devuelto	3,000.00		7,500.00
17-01-01	Comisión por depósito devuelto	100.00 *		7,400.00
17-01-01	IVA por comisión	15.00 *		7,385.00
31-01-01	Comisión por cheques girados	15.00 *		7,370.00
31-01-01	IVA por comisión	2.25 *		7,367.75
31-01-01	Rendimientos generados		4.00 *	7,371.75



3.- En este caso no es una segunda conciliación, ya que la empresa Sonríe S.A. de C. V., acaba de iniciar actividades en enero de 2001, por lo tanto, ésta es la primera conciliación que se elaborará.

4.- Las partidas que no corresponden se enumeran con números progresivos.

A continuación se muestra el auxiliar de bancos y el estado de cuenta bancario de la empresa, en los cuales ya se marcaron con números progresivos las diferencias detectadas, para su posterior análisis.

Sonríe S. A. de C. V.					31-Ene-01
Auxiliar : Bancos Banamex					1102 - 001
PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
		Saldo Inicial			0.00
I- 01-01	10-01-01	Apertura de la cuenta	5,000.00 *		5,000.00
E-01-01	13-01-01	Ch - 001 Fac-4010 compras		3,000.00 *	2,000.00
E-01-02	14-01-01	Ch - 002 Fac-378 papelería		500.00 *	1,500.00
I- 01-02	15-01-01	Dep. Fac-001	6,000.00 *		7,500.00
I- 01-03	16-01-01	Dep. Fac-002	3,000.00 (1)		10,500.00
E-01-03	18-01-01	Ch - 003 Fac-105 compras		1,000.00 (3)	9,500.00
E-01-103	30-01-01	Ch -103 Shoppa International		400.00 (a)	9,100.00
D-01-04	30-01-01	Dep. Fac-003	3,500.00 (2)		12,600.00
D-01-04	30-01-01	Comisiones por ch/ devuelto		100.00 *	12,500.00
D-01-04	30-01-01	IVA por comisiones		15.00 *	12,485.00
D-01-05	30-01-01	Comisiones por ch/ expedidos		15.00 *	12,470.00
D-01-04	30-01-01	IVA por comisiones		2.25 *	12,467.75
D-01-04	30-01-01	Rendimientos del mes	4.00 *		12,471.75
D-01-05	30-01-01	Reclasificación de CH-103 dts.	400.00 (a)		12,871.75
Saldo al 31 de enero de 2001:			17,904.00	5,032.25	<u>12,871.75</u>



BANAMEX		ESTADO DE CUENTA AL 31 DE ENERO DEL 2001.		
SONRIE SA DE CV AV. COYOACÁN 985, COL. NARVARTE 11800 MIGUEL HIDALGO, DF.		CLIENTE: 5697281 RFC: SON010102X1V		
Cuenta de Cheques M. N.		CONTRATO 9015893430	SALDO ANTERIOR 0.00	SALDO AL 31/ENERO/01 7,371.75
FECHA	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO
	Saldo Inicial			0.00
10-01-01	Apertura de la cuenta		5,000.00 *	5,000.00
14-01-01	Cheque - 001	3,000.00 *		2,000.00
14-01-01	Cheque - 002	500.00 *		1,500.00
15-01-01	Deposito		6,000.00 *	7,500.00
17-01-01	Deposito		3,000.00 =	10,500.00
17-01-01	Depósito devuelto	3,000.00 =		7,500.00
17-01-01	Comisión por depósito devuelto	100.00 *		7,400.00
17-01-01	IVA por comisiones	15.00 *		7,385.00
31-01-01	Comisión por cheques girados	15.00 *		7,370.00
31-01-01	IVA por comisiones	2.25 *		7,367.75
31-01-01	Rendimientos generados		4.00 *	7,371.75

Como se observa en el estado de cuenta bancario, no existe ninguna partida no correspondida, lo único que se detectó fue el depósito del 17 de enero de 2001 el cual fue devuelto el mismo día; dicho movimiento tiene por efecto cero y se indica con el signo " = ", este cheque fue devuelto por insuficiencia de fondos.

En nuestro auxiliar existen 3 partidas no correspondidas las que se explican a continuación:

1.- En la partida del 16 de enero, de la póliza I-01-03, existe un depósito por \$ 3,000.00, el cual aparece en el estado de cuenta bancario cargado y abonado; esto es por que el cheque que se depositó salvo buen cobro fue devuelto, por eso se tiene que hacer el ajuste necesario regresándonos automáticamente a la etapa de la depuración (Proceso de la



Conciliación), que si recordamos, es en donde se corrigen los errores, el ajuste queda así:

POLIZA DE DIARIO				FECHA	
				31-Ene-01	
CUENTA	SUB-CTA.	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1105	003	LA PAPELERA DE MÉXICO SA CV		3,000.00	
1102	001	BANCO BANAMEX			3,000.00
SUMAS IGUALES				\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
CONCEPTO					
DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITO FACT 002 DEL				16/01/01	
CONTROL	HECHO POR	REVISADO	AUTORIZADO	AUXILIARES	DIARIO
					DR - 01 - 06

Una vez realizado el ajuste, con el cual se disminuye el saldo del auxiliar de bancos, quitando el depósito que la empresa sí había considerado, pero que efectivamente nunca ingresó a la cuenta, se procederá a integrar y a conciliar, de tal forma que quedará de la siguiente manera:



Sonrie S. A. de C. V.					31-Ene-01
Auxiliar : Bancos Banamex					1102 - 001
PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
		Saldo Inicial			0.00
I - 01-01	10-01-01	Apertura de la cuenta	5,000.00 *		5,000.00
E-01-01	13-01-01	Ch - 001 Fac-4010 compras		3,000.00 *	2,000.00
E-01-02	14-01-01	Ch - 002 Fac-378 papelería		500.00 *	1,500.00
I - 01-02	15-01-01	Dep. Fac-001	6,000.00 *		7,500.00
I - 01-03	16-01-01	Dep. Fac-002	3,000.00 (b)		10,500.00
E-01-03	18-01-01	Ch - 003 Fac-105 compras		1,000.00 (3)	9,500.00
E-01-103	30-01-01	Ch - 103 Shoppa International		400.00 (a)	9,100.00
I - 01-04	30-01-01	Dep. Fac-003	3,500.00 (2)		12,600.00
D-01-04	30-01-01	Comisiones por ch/ devuelto		100.00 *	12,500.00
D-01-04	30-01-01	IVA por comisiones		15.00 *	12,485.00
D-01-04	30-01-01	Comisiones por ch/ expedidos		15.00 *	12,470.00
D-01-04	30-01-01	IVA por comisiones		2.25 *	12,467.75
D-01-04	30-01-01	Rendimientos del mes	4.00 *		12,471.75
D-01-05	30-01-01	Reclas. de CH-103 dils.	400.00 (a)		12,871.75
D-01-06	30-01-01	Devolución de depósito fact.002		3,000.00 (b)	9,871.75
Saldo al 31 de enero de 2001:			17,504.00	5,032.25	<u>9,871.75</u>

2.- La partida del 30 de enero, por \$ 3,500.00, de la póliza I-01-04, no aparece en el estado de cuenta, ya que sucede lo que se explicó anteriormente, como se depositó el día último del mes, el banco lo toma en cuenta hasta el siguiente día hábil, lo que indica que esta partida se encontrará en el estado de cuenta del próximo mes, por lo cual aparecerá en conciliación y se tendrá que comparar ésta con el estado de cuenta del próximo mes.

3.- En la partida del 18 de enero la empresa expide un cheque con número 003 por \$ 1,000.00 el cual no ha sido cobrado, por lo tanto tendrá que aparecer en conciliación hasta que se cobre y aparezca en el estado de cuenta bancario.



Una vez analizadas las partidas que no se encuentran correspondidas, por las que no se tiene que hacer ningún ajuste, se está listo para hacer el documento llamado conciliación contable.

Después de analizar los tipos de conciliaciones explicados en el capítulo anterior tomamos la decisión de hacer la conciliación que parte de ambos saldos, ya que consideramos que es la más conveniente por lo antes expuesto.

La conciliación contable de la cuenta 1102-001 de Banamex cheques, queda de la siguiente manera:



**SONRÍE SA DE CV
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE ENERO DE 2001.
CUENTA BANAMEX 901 589 34 30**

SALDOS AL 31 DE ENERO DE 2001:			PARCIAL	BANCO	LIBROS
				7,371.75	9,871.75
FECHA	CHEQUE	CONCEPTO			
MÁS:					
CARGOS DE LA EMPRESA NO CORRESP. POR EL BANCO					
30-Ene-01		Depósito Factura 003	3,500.00	3,500.00	
MENOS:					
ABONOS DE LA EMPRESA NO CORRESP. POR EL BANCO					
18-Ene-01	ch - 003	Cheque expedido	1,000.00	(1,000.00)	
MENOS:					
CARGOS DEL BANCO NO CORRESP. POR LA EMPRESA					
MÁS:					
ABONOS DEL BANCO NO CORRESP. POR LA EMPRESA					
SALDOS CONCILIADOS AL 31 DE ENERO DE 2001:				9,871.75	9,871.75 0.00



4.1.2. DE INVERSIONES

Enseguida se presenta un caso práctico de la elaboración de la conciliación de inversiones de la empresa Sonríe SA de CV, al 31 de enero de 2001, aplicando el proceso de la conciliación, el cual se inicia con la primer etapa que es:

1. DEPURAR

A continuación se muestra el auxiliar de la cuenta de inversiones, en donde haremos la revisión de los movimientos registrados en éste, para encontrar alguna partida que a simple vista no corresponda a esta cuenta, y así hacer los ajustes necesarios.

Sonríe S. A. de C. V.					31-Ene-01
Auxiliar : Bancos Banamex Inversiones					1102 - 003
POLIZA	FECHA	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO
		Saldo Inicial			0.00
D-01-10	15-01-01	Apertura de la cuenta	20,000.00		20,000.00
D-01-18	18-01-01	Retiro de inversiones		7,000.00	13,000.00
D-01-20	20-01-01	Retiro de inversiones		4,000.00	9,000.00
D-01-25	21-01-01	Depósito	10,000.00		19,000.00
D-01-25	24-01-01	Depósito	5,000.00		24,000.00
D-01-25	26-01-01	Retiro de inversiones		6,000.00	18,000.00
D-01-30	30-01-01	Rendimiento generado	600.00		18,600.00
Saldo al 31 de enero de 2001:			35,600.00	17,000.00	<u>18,600.00</u>

Como se puede observar, no hay ningún movimiento que nos haga pensar que no podría ir en esta cuenta, ya que el manejo de ésta, es más sencillo que el de otras cuentas bancarias.



En este auxiliar no haremos corresponder ninguna partida, ya que como se explicó anteriormente los cargos son completamente diferentes a los abonos. Y de esta manera iniciamos a:

2. INTEGRAR

Una vez finalizada la depuración se muestra la integración de la cuenta de inversiones, que como ya sabemos es el resultado de la depuración, como en este punto no hubo ajustes, el auxiliar no sufrió ninguna modificación, por lo cual la integración es igual al auxiliar que se mostró en el punto anterior.

Una vez depurado e integrado continuamos con la tercer etapa que es:

3. CONCILIAR

Una vez que se tienen el estado de cuenta y el auxiliar depurado e integrado, damos inicio al procedimiento para conciliar.

1 y 2.- Se comparan los cargos y abonos de la empresa contra los cargos y abonos del banco y viceversa, los que correspondan entre sí se marcan con un asterisco (*).

A continuación se muestra el auxiliar del banco y el estado de cuenta bancario, los cuales se comparan para marcar las partidas que se corresponden entre sí.



Sonríe S. A. de C. V.					31-Ene-01
Auxiliar : Bancos Banamex Inversiones					1102 - 003
PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO
		Saldo Inicial			0.00
D-01-10	15-01-01	Apertura de la cuenta	20,000.00 *		20,000.00
D-01-18	18-01-01	Retiro de inversiones		7,000.00 *	13,000.00
D-01-20	20-01-01	Retiro de inversiones		4,000.00 *	9,000.00
D-01-25	21-01-01	Depósito	10,000.00 *		19,000.00
D-01-25	24-01-01	Depósito	5,000.00 *		24,000.00
D-01-25	26-01-01	Retiro de inversiones		6,000.00 *	18,000.00
D-01-30	30-01-01	Rendimientos del mes	600.00 *		18,600.00
Saldo al 31 de enero de 2001:			35,600.00	17,000.00	18,600.00

BANAMEX		ESTADO DE CUENTA AL 31 DE ENERO DE 2001.			
SONRÍE SA DE CV				CLIENTE: 5697281	
AV. COYOACAN 985, COL. NARVATE				RFC: SON010102X1V	
11800 MIGUEL HIDALGO, DF.					
Cuenta de Inversiones		CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 31/ENERO/01	
		901 856 23 43	0.00	24,000.00	
FECHA	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO	
	Saldo Inicial			0.00	
15-01-01	Apertura de la cuenta		20,000.00 *	20,000.00	
18-01-01	Retiro de inversiones	7,000.00 *		13,000.00	
20-01-01	Retiro de inversiones	4,000.00 *		9,000.00	
21-01-01	Depósito		10,000.00 *	19,000.00	
24-01-01	Depósito		5,000.00 *	24,000.00	
26-01-01	Retiro de inversiones	6,000.00 *		18,000.00	
30-01-01	Rendimiento generado		600.00 *	18,600.00	

En este caso todas las partidas quedaron correspondidas desde el primer paso, esto es muy común que suceda en la conciliación de inversiones, ya que como se mencionó anteriormente, la empresa origina los movimientos que se



registran en esta cuenta teniendo identificados tanto los depósitos como los retiros, en cuanto a los rendimientos, una vez que nos llega el estado de cuenta se hace el registro de los mismos. Por esta razón los auxiliares quedan exactamente igual que en el primer punto.

3.- Como en este caso no es una segunda conciliación, no se realiza la comparación de las partidas que han quedado pendientes con ésta.

4.- Las partidas que no corresponden se enumeran con números progresivos. Tampoco es necesario este punto, ya que como se ve, todas las partidas están correspondidas entre sí.

Como nos podemos dar cuenta, el resultado de este procedimiento de la conciliación es una conciliación sin ninguna partida en tránsito. Este tipo de conciliaciones son las ejemplares, y esto sería lo ideal en todas las empresas, pero como no se lleva el control adecuado de éstas, aún cuando son muy sencillas llegan a presentar un saldo erróneo.

Por último, se muestra la conciliación contable de la cuenta 1102-002 de Banamex inversiones.



SONRÍE SA DE CV
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE ENERO DE 2001.
CUENTA BANAMEX INVERSIONES 901 856 23 43

SALDOS AL 31 DE ENERO DE 2001:			PARCIAL	BANCO	LIBROS
				18,370.00	18,370.00
FECHA	CHEQUE	CONCEPTO			
MÁS: CARGOS DE LA EMPRESA NO CORRESP. POR EL BANCO					
MENOS: ABONOS DE LA EMPRESA NO CORRESP. POR EL BANCO					
MENOS: CARGOS DEL BANCO NO CORRESP. POR LA EMPRESA					
MÁS: ABONOS DEL BANCO NO CORRESP. POR LA EMPRESA					
SALDOS CONCILIADOS AL 31 DE ENERO DE 2001:				18,370.00	18,370.00 0.00



4.1.3. DÓLARES

A continuación se presenta un caso práctico de la elaboración de la conciliación de dólares de la empresa Sonríe SA de CV, al 31 de enero de 2001, aplicando el proceso de la conciliación, el cual se inicia con la primer etapa que es:

1. DEPURAR

Se emite el auxiliar de la cuenta de Banamex dólares; para esto se toma el saldo de la cuenta de orden, en donde se han registrado los movimientos en moneda extranjera (dólares), en este caso la cuenta es la 7000-001.

Sonríe S.A. de C.V. Auxiliar: Banamex Dólares					31-Ene-01 7000 - 001
PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
		Saldo Inicial			0.00
I - 01-01	05-01-01	Mejores en Pap. F-2800 250 us tc 9.7080	250.00		250.00
I - 01-01	12-01-01	Escuelita F-2950/51/52 280us tc 9.8545	280.00		530.00
I - 01-01	22-01-01	Papelera de Méx. F-3050 350 us tc 9.7953	350.00		880.00
E-01-101	23-01-01	Grafos SA CV F-5060 250 us tc 9.7863		250.00	630.00
E-01-102	29-01-01	Dixon SA CV 120 us tc 9.6909		1,162.90	-532.90
D-01-04	31-01-01	Comisión bancaria		10.00	-542.90
D-01-04	31-01-01	IVA comisión		1.50	-544.40
D-01-05	31-01-01	Berol SA CV F-15204/205 400us tc 9.6909 (Rec. Ctas E-103)		400.00	-944.40
Saldo al 31 de enero de 2001:			880.00	1,824.40	<u>-944.40</u>

Se hace la revisión de los movimientos que han sido registrados en la cuenta, se detecta que el movimiento del 29/01/01, que corresponde al cheque 102, tiene un importe de 1,162.90 dólares, pero la referencia del mismo indica que son 120.00 dólares, por tal motivo se hace la revisión física del cheque y se comprueba que este cheque fue emitido por 120.00 dólares y que el movimiento



que fue registrado en la cuenta de dólares fue el de moneda nacional (120.00 dólares por 9.6909 = 1,162.90 MN), este error fue por una mal captura, para su corrección se realiza una póliza de diario con el ajuste correspondiente, que a continuación se muestra:

POLIZA DE DIARIO						FECHA	31-Ene-01
CUENTA	SUB-CTA.	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER		
7000	001	BANAMEX DÓLARES (CUENTA DE ORDEN)		1,162.90			
1102	003	BANAMEX DÓLARES			1,162.90		
SUMAS IGUALES						\$ 1,162.90	\$ 1,162.90
CONCEPTO TRASPASO DE SALDO ENTRE CUENTAS BANAMEX M.N. Y DLLS E-102 Dixon SA CV 120.00 us tc 9.6909							
CONTROL	HECHO POR	REVISADO	AUTORIZADO	AUXILIARES	DIARIO	DR - 01 - 07	

Este ajuste es el que se realiza para quitar de la cuenta de dólares el movimiento en moneda nacional, pero también se tiene que realizar aquel que permita integrar el cheque en dólares en la cuenta que le corresponde (cuenta de orden).

En este ajuste se utilizan las cuentas de orden en donde se registraron los movimientos en la moneda extranjera (dólar).

POLIZA DE DIARIO						FECHA	31-Ene-01
CUENTA	SUB-CTA.	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER		
1102	003	BANAMEX DÓLARES		120.00			
7000	001	BANAMEX DÓLARES (CTA. ORDEN)			120.00		
SUMAS IGUALES						\$ 120.00	\$ 120.00
CONCEPTO E-102 Dixon SA CV 120.00 us tc 9.6909							
CONTROL	HECHO POR	REVISADO	AUTORIZADO	AUXILIARES	DIARIO	DR - 01 - 08	

Una vez que se han realizado los ajustes necesarios se emite nuevamente el auxiliar de la cuenta, que muestra el saldo real hasta este momento; a continuación se sigue con el procedimiento de la conciliación.



Sonrie S.A. de C.V. Auxiliar: Banamex Dólares			31-Ene-01 7000 - 001		
PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
		Saldo Inicial			0.00
I - 01-01	05-01-01	Mejores en Pap. F-2800 250 us tc 9.7080	250.00		250.00
I - 01-01	12-01-01	Escuelita F-2950/51/52 280us tc 9.8545	280.00		530.00
I - 01-01	22-01-01	Papelera de Méx. F-3050 350 us 9.7953	350.00		880.00
E-01-101	23-01-01	Grafos SA CV F-5060 250 us tc 9.7863		250.00	630.00
E-01-102	29-01-01	Dixon SA CV 120 us tc 9.6909		1,162.90 (a)	-532.90
D-01-04	31-01-01	Comisión bancaria		10.00	-542.90
D-01-04	31-01-01	IVA comisión		15.00	-557.90
D-01-05	31-01-01	Berol SA CV F-15204/205 400us tc 9.6909 (Rec. Ctas E-103)		400.00	-957.90
D-01-07	31-01-01	Traspaso de saldo entre cuentas Dixon SA	1,162.90 (a)		205.00
D-01-08	31-01-01	E-102 Dixon SA CV 120 us tc 9.6909		120.00	85.00
Saldo al 31 de enero de 2001:			2,042.90	1,957.90	85.00

Al verificar si se puede realizar alguna correspondencia entre los cargos y abonos contenidos en el auxiliar, se localiza el movimiento del 29/01/01 del cheque 102 por \$1,162.90, y su respectiva reclasificación en la póliza de diario D-01-07, ya que como se mencionó anteriormente, este movimiento se registró en moneda nacional, por lo cual se canceló.

Una vez finalizada esta etapa se da inicio a la siguiente:

2. INTEGRAR

Como ya se mencionó anteriormente, en el caso de las cuentas bancarias no es posible realizar una integración como en las cuentas colectivas, por lo cual se toma el último auxiliar que se tiene de dicha cuenta.

De esta manera se continúa con la última etapa del proceso de la conciliación.



3. CONCILIAR

Una vez que se tiene el estado de cuenta bancaria y el auxiliar de dólares, se da inicio al procedimiento de la conciliación.

1 y 2.-Se comparan los cargos y abonos de la empresa contra los cargos y abonos del banco y viceversa, los que se correspondan entre sí se marcan en esta ocasión con el asterisco (*).

Enseguida se muestra el estado de cuenta bancario y el auxiliar de bancos de la cuenta de dólares de la empresa Sonríe SA de CV, en los cuales se realiza este paso.

BANAMEX		ESTADO DE CUENTA AL 31 DE ENERO DE 2001.		
SONRÍE SA DE CV AV. COYOACAN 985, COL. NARVATE 11800 MIGUEL HIDALGO, DF.		CLIENTE: 5697281 RFC: SON010102X1V		
Cuenta de Cheques en Dólares		CONTRATO 525 938 6285	SALDO ANTERIOR 0.00	SALDO AL 31/ENERO/01 498.50
FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
	Saldo Inicial			0.00
05-01-01	Depósito		250.00 *	250.00
12-01-01	Depósito		280.00 *	530.00
22-01-01	Depósito		350.00 *	880.00
23-01-01	Cheque 101	250.00 *		630.00
29-01-01	Cheque 102	120.00 *		510.00
31-01-01	Comisión bancaria	10.00 *		500.00
31-01-01	Iva comisión	1.50 *		498.50



Sonrie S.A. de C.V. Auxiliar: Banamex Dólares			31-Ene-01 7000 - 001		
PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
		Saldo Inicial			0.00
I - 01-01	05-01-01	Mejores en Pap. F-2800 250 us tc 9.7080	250.00	-	250.00
I - 01-01	12-01-01	Escuelita F-2950/51/52 280us tc 9.8545	280.00	-	530.00
I - 01-01	22-01-01	Papelera de Mex. F-3050 350 us 9.7953	350.00	-	880.00
E-01-101	23-01-01	Grafos SA CV F-5060 250 us tc 9.7963		250.00	-
E-01-102	29-01-01	Dixon SA CV 120 us tc 9.6909		1,162.90	(a)
D-01-04	31-01-01	Comisión bancaria		10.00	-
D-01-04	31-01-01	IVA comisión		1.50	-
D-01-05	31-01-01	Berol SA CV F-15204/205 400us tc 9.6909 (Rec. Clas E-103)		400.00	-
D-01-07	31-01-01	Traspaso de saldo entre cuentas Dixon S	1,162.90	(a)	218.50
D-01-08	31-01-01	E-102 Dixon SA CV 120 us tc 9.6909		120.00	-
Saldo al 31 de enero de 2001:			2,042.90	1,944.40	98.50

3.- Como ya se mencionó anteriormente, ésta es la primera conciliación que se elabora, por lo que este paso no se realiza.

4.- Se determinan las diferencias existentes entre el estado de cuenta y el auxiliar de bancos enumerándolas en forma progresiva, en este caso las diferencias, no se encuentran en el estado de cuenta del banco, sino en el auxiliar de bancos de la empresa que a continuación se muestra:



Sonríe S.A. de C.V. Auxiliar: Banamex Dólares					31-Ene-01 7000 - 001
PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
		Saldo Inicial			0.00
I - 01-01	05-01-01	Mejores en Pap. F-2800 250 us tc 9.7080	250.00 *		250.00
I - 01-01	12-01-01	Escuelita F-2950/51/52 280us tc 9.8545	280.00 *		530.00
I - 01-01	22-01-01	Papelera de Mex. F-3050 350 us 9.7953	350.00 *		880.00
E-01-101	23-01-01	Grafos SA CV F-5060 250 us tc 9.7863		250.00 *	630.00
E-01-102	29-01-01	Dixon SA CV 120 us tc 9.6909		1,162.90 (a)	-532.90
D-01-04	31-01-01	Comisión bancaria		10.00 *	-542.90
D-01-04	31-01-01	IVA Comisión		1.50 *	-544.40
D-01-05	31-01-01	Berol SA CV F-15204/205 400us tc 9.6909 (Rec. Ctas E-103)		400.00 (*1)	-944.40
D-01-07	31-01-01	Traspaso de saldo entre cuentas Dixon SA CV	1,162.90 (a)		218.50
D-01-08	31-01-01	E-102 Dixon SA CV 120 us tc 9.6909		120.00 *	98.50
Saldo al 31 de enero de 2001:			2,042.90	1,944.40	98.50

5.- Por último se realiza el análisis de las partidas que no fueron correspondidas y que así se indicaron.

- a. Con el número "1", se indica que el cheque 103 del 31/01/01, no fue cobrado en el corte que realizó el banco, por tal motivo éste es el único movimiento que se tiene en tránsito, por lo cual queda pendiente en conciliación hasta el siguiente mes.

Una vez que se ha realizado este procedimiento y que hemos detectado y analizado las diferencias existentes entre el saldo de la cuenta de dólares y del banco, podemos concluir el procedimiento de la conciliación con la elaboración de la misma.

Como ya se había mencionado esta conciliación se debe realizar tanto en moneda nacional como en dólares y es preferible que se realice en un solo formato por lo cual la presentamos hasta el final de la conciliación en moneda nacional.



Ya que se realizó la conciliación de la cuenta en dólares, se realizará el mismo proceso, pero de la cuenta donde se realizó el registro en moneda nacional.

1. DEPURAR

Se emite el auxiliar de la cuenta de Banamex dólares, en moneda nacional, para realizar el análisis de los movimientos registrados y verificar que no haya errores.

Sonrie S.A. de C.V.					31-Ene-01
Auxiliar: Banamex Dólares (Moneda Nacional)					1102 - 002
PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
		Saldo Inicial			0.00
I - 01 01	05-01-01	Mejores en Pap. F-2800 250us tc 9.7080	2,427.00		2,427.00
I - 01 01	12-01-01	Escuelita F-2950/51/52 280us tc 9.8545	2,759.26		5,186.26
I - 01 01	22-01-01	Papelera de Mex. F-3050 350 us 9.7953	3,428.36		8,614.62
E-01-101	23-01-01	Grafos SA CV F-5060 250 us tc 9.7863		2,446.58	6,168.04
E-01-103	31-01-01	Berol SA CV F-15204/205 400us tc 9.6909		3,876.36	2,291.68
D-01-04	31-01-01	Comisión bancaria		96.69	2,194.99
D-01-04	31-01-01	IVA comisión		14.50	2,180.48
D-01-07	31-01-01	Tránsito de saldo entre ctas Dixon E-102		1,162.90	1,017.58
Saldo al 31 de enero de 2001:			8,614.62	7,597.03	<u>1,017.58</u>

Como se puede observar no existe ningún error en los movimientos registrados en el auxiliar, únicamente se detecta el traspaso de saldo que se hizo con póliza de diario D-01-07, por el cheque 102, el cual no se tenía contemplado en esta cuenta, sino en la de dólares, pero como tal corrección ya se realizó no hay ninguna otra que hacer, por tal motivo pasamos a nuestra siguiente etapa.



2. INTEGRAR

En esta etapa únicamente se muestra el auxiliar de la cuenta previamente depurado, como en este caso no hubo modificaciones sigue siendo igual que en el punto anterior, por lo cual no se presenta.

Para finalizar con el procedimiento de la conciliación, iniciaremos con la última etapa.

3. CONCILIAR

En este punto se vuelve a utilizar el estado de cuenta de dólares, cabe recordar que este reporta las operaciones realizadas en la moneda extranjera que se maneja, por lo cual, la comparación que se realiza con el estado de cuenta consiste en verificar que todas las partidas registradas en el estado de cuenta hayan sido consideradas en el registro hecho en moneda nacional, para tal efecto nos auxiliamos de las referencias que se anotan en los movimientos registrados

Estas referencias son muy importantes en este tipo de operaciones con moneda extranjera, por ello es recomendable que se capture la fecha, un pequeño concepto que nos indique por qué se origina y sobre todo el importe en moneda extranjera y el tipo de cambio que se utilizó para su conversión.

Contando con el estado de cuenta y el auxiliar del banco, damos inicio al procedimiento para conciliar.

1 y 2.-Se comparan los cargos y abonos de la empresa contra los cargos y abonos del banco y viceversa, los que se correspondan entre sí se marcan en esta ocasión con el asterisco (*).



Sonríe S.A. de C.V. Auxiliar: Banamex Dólares (Moneda Nacional)					31-Ene-01 1102 - 002
PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	DEBE	DEBE	SALDO
		Saldo Inicial			
I - 01 01	05-01-01	Mejores en Pap. F-2800 250us tc 9.7080	2,427.00 *		2,427.00
I - 01 01	12-01-01	Escuelita F-2950/51/52 280us tc 9.8545	2,759.26 *		5,186.26
I - 01 01	22-01-01	Papelera de Mex. F-3050 350 us 9.7953	3,428.36 *		8,614.62
E-01-101	23-01-01	Grafos SA CV F-5060 250 us tc 9.7863		2,446.58 *	6,168.04
E-01-103	31-01-01	Berol SA CV F-15204/205 400us tc 9.6909		3,876.36 *	2,291.68
D-01-04	31-01-01	Comisión bancaria 10 us tc 9.6909		96.69 *	2,194.99
D-01-04	31-01-01	IVA comisión 1.5 us tc 9.6909		14.50 *	2,180.48
D-01-07	31-01-01	Trapaso de saldo entre ctas Dixon E-102		1,162.90 *	1,017.58
Saldo al 31 de enero de 2001:			8,614.62	7,597.03	<u>1,017.58</u>

A continuación se muestra el estado de cuenta, en moneda extranjera, en el cual únicamente se verificó que los movimientos hubieran sido registrados, ya que no se puede realizar una comparación entre la moneda extranjera y la nacional, ya que su valor es diferente.

BANAMEX		ESTADO DE CUENTA DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2001.		
SONRÍE SA DE CV		CLIENTE: 5697281		
AV. COYOACAN 985, COL. NARVATE		RFC: SON010102X1V		
11800 MIGUEL HIDALGO, DF.				
Cuenta de Cheques en Dólares		CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 31/ENERO/01
		525 938 6285	0.00	498.50
FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
	Saldo Inicial			0.00
05-01-01	Depósito		250.00 *	250.00
12-01-01	Depósito		280.00 *	530.00
22-01-01	Depósito		350.00 *	880.00
23-01-01	Cobro de cheque número 101	250.00 *		630.00
29-01-01	Cobro de cheque número 102	120.00 *		510.00
31-01-01	Comisión bancaria	10.00 *		500.00
31-01-01	Iva comisión	1.50 *		498.50

El paso 3 no se realiza porque no es una segunda conciliación.



4.- Se detectan las diferencias existentes, la conciliación ya realizada en dólares nos sirve de guía para verificar que se haya llegado a las mismas diferencias, pero esta vez considerados en moneda nacional. A continuación se muestra el auxiliar, en el cual se marcan las diferencias encontradas.

Sonríe S.A. de C.V.					31-Ene-01
Auxiliar: Banamex Dólares (Moneda Nacional)					1102 - 002
PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	DEBE	DEBE	SALDO
		Saldo Inicial			
I - 01 01	05-01-01	Mejores en Pap. F-2800 250us tc 9.7080	2,427.00 *		2,427.00
I - 01 01	12-01-01	Escuelita F-2950/51/52 280us tc 9.8545	2,759.26 *		5,186.26
I - 01 01	22-01-01	Papetera de Mex. F-3050 350 us 9.7953	3,428.36 *		8,614.62
E-01-101	23-01-01	Grafos SA CV F-5060 250 us tc 9.7863		2,446.58 *	6,168.04
E-01-103	31-01-01	Berpl SA CV F-15204/205 400us tc 9.6909		3,876.36 (*1)	2,291.68
D-01-04	31-01-01	Comisión bancaria 10 us tc 9.6909		96.69 *	2,194.99
D-01-04	31-01-01	IVA comisión 1.5 us tc 9.6909		14.50 *	2,180.48
D-01-07	31-01-01	Traspaso de saldo entre ctas Dixon E-102		1,162.90 *	1,017.58
Saldo al 31 de enero de 2001:			8,614.62	7,597.03	1,017.58

La diferencia que se detectó, marcada con el número 1, corresponde al cheque 103 del 29/01/01, el cual está por 400.00 dólares al tipo de cambio de 9.6909, lo que en moneda nacional equivale a 3,876.36 pesos; este movimiento se debe verificar con el que se detectó en la conciliación en dólares para corroborar que no se está cometiendo un error u omisión de partidas.

Ya detectadas las diferencia y verificadas que son las mismas que se detectaron en la conciliación en moneda extranjera se puede realizar la conciliación de ambas, tanto la de la moneda extranjera como su equivalente en moneda nacional.

Para esto recordamos que el tipo de cambio que se utiliza para valuar el saldo en dólares, es el tipo de cambio del último día del mes, y que esta operación se realiza para saber cuál es el importe en dólares, y su equivalencia



en moneda nacional, y con este importe realizar la conciliación en moneda nacional.

Una característica muy importante que tiene la realización de las conciliaciones en moneda extranjera, es que permiten obtener el valor de los dólares que se tienen en la cuenta y conocer el beneficio o pérdida que se ha obtenido en determinado periodo. Esto se conoce porque al momento de su elaboración se genera una utilidad o pérdida cambiaria; esta utilidad o pérdida depende del valor con el cual cotiza el dólar y de la estabilidad que el mismo haya registrado en el periodo a conciliar.

Por ejemplo, si al inicio del mes el dólar se mantuvo a 9.9580 y a finales del mismo bajó a 9.1810, esta variación que sufrió el dólar va a repercutir en el valor de los dólares que se tengan en la cuenta, ya que como el dólar bajo .777 centésimas de dólar, significa que el valor de estos también baja en dicha proporción; esto se manifiesta en la conciliación ya que ésta no va a cuadrar por la cantidad que sea una utilidad o pérdida y que se tiene que registrar únicamente en la cuenta de moneda nacional para efectos de que ésta quede conciliada.

Es necesario tener presente, que para poder realizar la conciliación en moneda nacional, primero se debe realizar la de dólares para verificar que todas las partidas han sido correspondidas y para evitar que se genere una utilidad o pérdida mayor o menor a la real.

También es importante mencionar que se puede tener una cuenta de inversión en dólares, si la empresa así lo decide; esto debido a que puede resultar más atractivo el interés que la misma genera a la que brinda una cuenta de inversión en moneda nacional.



Una vez que se ha terminado el procedimiento de la conciliación tanto en moneda nacional como en dólares, se puede dar inicio a la elaboración de la conciliación contable como se muestra a continuación.



SONRIE SA DE CV
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE ENERO DE 2001.
CUENTA BANAMEX DÓLARES 525 938 6285

SALDOS AL 31 DE ENERO DE 2001			TIPO DE CAMBIO	DÓLARES		MONEDA NACIONAL	
				BANCO	LIBROS	BANCO	LIBROS
			9.6692	498.50	98.50	4,820.10	1,017.58
FECHA	CHEQUE	CONCEPTO					
MÁS: CARGOS DE LA EMPRESA NO CORRESP. POR EL BANCO							
MENOS: ABONOS DE LA EMPRESA NO CORRESP. POR EL BANCO							
31-Ene-01	103	Berol SA CV	9.6692	(400.00)		(3,867.68)	
MENOS: CARGOS DEL BANCO NO CORRESP. POR LA EMPRESA							
31-Ene-01		Pérdida Cambiaria determinada según conciliación.					(65.16)
MÁS: ABONOS DEL BANCO NO CORRESP. POR LA EMPRESA							
SALDOS CONCILIADOS AL 31 DE ENERO DE 2001:				98.50	98.50 0.00	952.42	952.42 0.00



Como se mencionó anteriormente, ya que hemos elaborado la conciliación tanto en dólares como en moneda nacional, determinamos una utilidad o pérdida cambiaria, que en este caso resultó una pérdida cambiaria, por lo cual se tiene que realizar el asiento de ajuste que nos permita mostrar el saldo real de la cuenta de bancos en dólares, disminuyendo este importe, el cual queda de la siguiente manera:

POLIZA DE DIARIO			FECHA	31-Ene-01	
CUENTA	SUB-CTA.	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
7103	001	PÉRDIDA CAMBIARIA		65.16	
1102	003	BANAMEX DÓLARES			65.16
SUMAS IGUALES				\$ 65.16	\$ 65.16
CONCEPTO					
PÉRDIDA CAMBIARIA DETERMINADA SEGÚN CONCILIACIÓN					
CONTROL	HECHO POR	REVISADO	AUTORIZADO	AUXILIARES	DIARIO DR - 01 - 09



4.2. SERVICIOS

4.2.1. CLIENTES

1. DEPURAR

Al ser analizados los saldos que arroja la balanza de comprobación, se detecta que la cuenta 1105-001 del cliente Lapicera Mexicana SA de CV, presenta un saldo a favor de \$1,040.00, lo que origina que no se tenga la certeza de dicho saldo, ya que la naturaleza de esta cuenta es deudora y no acreedora, por lo que resulta poco común que un cliente reporte un saldo a favor.

Por todo lo anterior se emitió el auxiliar de la cuenta de Lapicera Mexicana SA de CV, a enero de 2001, para que los movimientos registrados sean analizados.

Cabe mencionar que la empresa tiene la política de registrar las ventas del mes en una sola póliza de diario, es por eso que en el auxiliar que a continuación se muestra todas las ventas tienen como referencia D-01-01.



Sonrie S. A. de C. V.
Auxiliar : Lapicera Mexicana S. A de C. V.

31-Ene-01
1106 - 001

PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
		Saldo inicial			0.00
D-01-01	09-01-01	Lapicera Mexicana F-2635	800.00		800.00
D-01-01	09-01-01	Lapicera Mexicana F-2762	300.00		1,100.00
D-01-01	09-01-01	Lapicera Mexicana F-2799	400.00		1,500.00
D-01-01	10-01-01	Lapicera Mexicana F-3002	500.00		2,000.00
D-01-01	10-01-01	Lapicera Mexicana F-3099	550.00		2,550.00
D-01-01	11-01-01	Lapicera Mexicana F-4015	700.00		3,250.00
D-01-01	11-01-01	Lapicera Mexicana F-4016	700.00		3,950.00
D-01-01	12-01-01	Lapicera Mexicana F-4066	250.00		4,200.00
D-01-01	12-01-01	Lapicera Mexicana F-4112	500.00		4,700.00
D-01-01	15-01-01	Lapicera Mexicana F-4120	500.00		5,200.00
a) D-01-01	15-01-01	Papelera de México F-4210	1,000.00		6,200.00
D-01-01	15-01-01	Lapicera Mexicana F-4240	250.00		6,450.00
D-01-01	16-01-01	Lapicera Mexicana F-4302	250.00		6,700.00
D-01-01	16-01-01	Lapicera Mexicana F-4318	200.00		6,900.00
D-01-01	16-01-01	Lapicera Mexicana F-4320	420.00		7,320.00
D-01-01	17-01-01	Lapicera Mexicana F-4321	250.00		7,570.00
D-01-01	17-01-01	Lapicera Mexicana F-4420	150.00		7,720.00
D-01-01	17-01-01	Lapicera Mexicana F-4429	220.00		7,940.00
D-01-01	19-01-01	Lapicera Mexicana F-4440	300.00		8,240.00
D-01-01	19-01-01	Lapicera Mexicana F-4441	120.00		8,360.00
b) I-01-01	19-01-01	Letras Plásticas NC 115 S/F-3500		1,300.00	7,060.00
I-01-01	20-01-01	Lapicera Mexicana F-2635	800.00		6,260.00
c) I-01-01	20-01-01	La Escuelita F-2640/41/42		2,100.00	4,160.00
I-01-01	22-01-01	Lapicera Mexicana F-2762/99	700.00		3,460.00
I-01-01	22-01-01	Lapicera Mexicana F-3099	550.00		2,910.00
I-01-01	22-01-01	Lapicera Mexicana F-3002 NC 67	300.00		2,610.00
I-01-01	24-01-01	Lapicera Mexicana F-4016/66	950.00		1,660.00
I-01-01	24-01-02	Lapicera Mex. F-4112 a cta. 4120	700.00		960.00
I-01-01	28-01-01	Lapicera Mexicana F-4120saldo	300.00		660.00
I-01-01	29-01-01	Lapicera Mexicana F-4016/20	1,200.00		-540.00
I-01-01	30-01-01	Lapicera Mexicana F-4112	500.00		-1,040.00
Saldo al 31 de enero de 2001:			8,360.00	9,400.00	-1,040.00

En una revisión general de los movimientos registrados en el auxiliar, podemos detectar fácilmente las partidas que no corresponden a dicho cliente y que hayan sido considerados en su cuenta, estos movimientos generalmente son los que corresponden a una mal captura o codificación como a continuación se explica:



a) Se encuentra la partida del 15/01/01 que indica la F-4210 por \$1,000.00, pero como se puede observar en el auxiliar, se hace referencia al cliente La Papelera de México SA de CV y no a Lapicera Mexicana SA de CV, para que se confirme esta referencia nos remitimos a la póliza de diario D-01-01 para verificar el registro de dicho movimiento, en la cual se encuentra que éste fue mal capturado.

Por último se confirma la correspondencia de dicha factura al cliente La Papelera de México SA de CV con la revisión física de la misma. Una vez detectado y confirmado el error se procede a realizar el ajuste (asiento de reclasificación) a través de una póliza de diario, que a continuación se muestra:

POLIZA DE DIARIO				FECHA	
				31-Ene-01	
CUENTA	SUB-CTA.	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1105	001	LAPICERA MEXICANA SA CV		1,000.00	
1105	003	LA PAPELERA DE MÉXICO SA CV			1,000.00
SUMAS IGUALES				\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
CONCEPTO					
RECLASIFICACIÓN DE CTAS. F- 4210 PAPELERA DE MEXICO SA CV					
CONTROL	HECHO POR	REVISADO	AUTORIZADO	AUXILIARES	DIARIO DR - 01 - 10

b) De igual manera que en el punto anterior se detecta el movimiento del 19/01/01 de la nota de crédito 115 a favor del cliente Letras Plásticas SA CV por \$ 1,300.00, se hace referencia que la nota de crédito se elaboró sobre la F-3500, con esta referencia, se puede observar que dicha factura no pertenece a Lapicera Mexicana ya que no está registrada en las facturas que se tienen a su cargo, según indica su auxiliar, esto lo confirmamos al buscar el registro de la partida en la póliza de diario D-01-01 y al verificar físicamente la nota de crédito 115; con la que ratificamos que dicha nota pertenece a Letras Plásticas de México SA de CV y que en esta ocasión fue un error de codificación lo que originó este registro.



Por último se procede a realizar el ajuste (asiento de reclasificación) a través de una póliza de diario, el cual nos permite sacar de la cuenta de Lapicera Mexicana SA de CV el importe de esta nota de crédito que no le corresponde. El asiento de ajuste queda como a continuación se muestra:

POLIZA DE DIARIO				FECHA	31-Ene-01	
CUENTA	SUB-CTA.	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER	
1105	001	LAPICERA MEXICANA SA CV			1,300.00	
1105	007	LETRAS PLÁSTICAS DE MEXICO SA CV		1,300.00		
SUMAS IGUALES				\$ 1,300.00	\$ 1,300.00	
CONCEPTO						
RECLASIFICACIÓN DE CTAS. N.C. 115 LETRAS PLÁSTICAS DE MÉXICO SA CV						
CONTROL		HECHO POR	REVISADO	AUTORIZADO	AUXILIARES	DIARIO DR - 01 - 11

c) También se puede observar en el auxiliar, que el depósito con fecha del 20/01/01 por \$ 2,100.00 hace referencia a La Escuelita SA CV y soporta el pago de las facturas 2640/41 y 42, las cuales se verifica que no pertenecen a Lapicera Mexicana SA CV, esto se comprueba físicamente con el depósito, las facturas y la póliza de ingresos I-01-01, con lo que se corrobora que el registro se hizo erróneamente porque la referencia del cliente se transcribió mal.

Una vez detectado lo anterior se procede a realizar el asiento de ajuste a través del cual, se efectúa la reclasificación del depósito que ampara el pago de las facturas 2640/41 y 42, al enviarlo a la cuenta que efectivamente le corresponde, que en este caso es La Escuelita SA CV, este asiento se realiza a través de una póliza de diario como enseguida se muestra:



POLIZA DE DIARIO			FECHA	31-Ene-01	
CUENTA	SUB-CTA.	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1105	001	LAPICERA MEXICANA SA CV		2,100.00	
1105	004	LA ESCUELITA SA CV			2,100.00
SUMAS IGUALES				\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
CONCEPTO					
RECLASIFICACIÓN DE CTAS. I-01-01 DEP. BNX F-2640-41-42 LA ESCUELITA SA CV					
CONTROL	HECHO POR	REVISADO	AUTORIZADO	AUXILIARES	DIARIO
					DR - 01 - 12

Después de realizar esta primera revisión, se realiza la comparación de las partidas que muestra la cuenta, es decir corresponder los pagos del cliente con las facturas que tiene consideradas, aquí podemos detectar otro tipo de diferencias.

A continuación se muestra el auxiliar de Lapicera Mexicana SA CV, en el cual se van indicar las partidas que se han correspondido con número progresivo, y los errores que se detecten con la letra que corresponda, según el ejercicio que se ha venido desarrollando.



Sonrie S. A. de C. V.
Auxiliar : Lapicera Mexicana S. A de C. V.

31-Ene-01
1106 - 001

PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
		Saldo inicial			0.00
D-01-01	09-01-01	Lapicera Mexicana F-2635	800.00 (2)		800.00
D-01-01	09-01-01	Lapicera Mexicana F-2762	300.00 (3)		1,100.00
D-01-01	09-01-01	Lapicera Mexicana F-2799	400.00 (3)		1,500.00
D-01-01	10-01-01	Lapicera Mexicana F-3002	500.00 (5)		2,000.00
D-01-01	10-01-01	Lapicera Mexicana F-3099	550.00 (4)		2,550.00
D-01-01	11-01-01	Lapicera Mexicana F-4015	700.00		3,250.00
D-01-01	11-01-01	Lapicera Mexicana F-4016	700.00 (6)		3,950.00
D-01-01	12-01-01	Lapicera Mexicana F-4066	250.00 (6)		4,200.00
D-01-01	12-01-01	Lapicera Mexicana F-4112	500.00 (7)		4,700.00
D-01-01	15-01-01	Lapicera Mexicana F-4120	500.00 (7 y 8)		5,200.00
a) D-01-01	15-01-01	Papelera de México F-4210	1,000.00		6,200.00
D-01-01	15-01-01	Lapicera Mexicana F-4240	250.00 (9)		6,450.00
D-01-01	16-01-01	Lapicera Mexicana F-4302	250.00 (9)		6,700.00
D-01-01	16-01-01	Lapicera Mexicana F-4318	200.00		6,900.00
D-01-01	16-01-01	Lapicera Mexicana F-4320	420.00		7,320.00
D-01-01	17-01-01	Lapicera Mexicana F-4321	250.00		7,570.00
D-01-01	17-01-01	Lapicera Mexicana F-4420	150.00		7,720.00
D-01-01	17-01-01	Lapicera Mexicana F-4429	220.00		7,940.00
D-01-01	19-01-01	Lapicera Mexicana F-4440	300.00		8,240.00
D-01-01	19-01-01	Lapicera Mexicana F-4441	120.00		8,360.00
b) I-01-01	19-01-01	Letras Plasticas NC 115 S/F-3500		1,300.00	7,060.00
I-01-01	20-01-01	Lapicera Mexicana F-2635	800.00 (2)		6,260.00
c) I-01-01	20-01-01	La Escuelita F-2640/41/42		2,100.00	4,160.00
I-01-01	22-01-01	Lapicera Mexicana F-2762/99	700.00 (3)		3,460.00
I-01-01	22-01-01	Lapicera Mexicana F-3099	550.00 (4)		2,910.00
d) I-01-01	22-01-01	Lapicera Mexicana F-3002 NC 67		300.00 (5)	2,610.00
I-01-01	24-01-01	Lapicera Mexicana F-4016/66	950.00 (6)		1,660.00
I-01-01	24-01-02	Lapicera Mex. F-4112 a/cda 4120	700.00 (7)		960.00
I-01-01	28-01-01	Lapicera Mexicana F4120saldo	300.00 (8)		660.00
I-01-01	29-01-01	Lapicera Mexicana F-4016/20	1,200.00		-540.00
e) I-01-01	30-01-01	Lapicera Mexicana F-4112		500.00 (9)	-1,040.00
Saldo al 31 de enero de 2001:			8,360.00	9,400.00	-1,040.00

d) Al corresponder los movimientos se observa que el depósito del 22/01/01 hace referencia a la nota de crédito 67, la cual no se tiene considerada, en este caso se hace la revisión física de dicha nota, para ver su aplicación. Como resultado de la búsqueda, detectamos que ésta se encuentra cancelada por un error de mecanografía, pero su



elaboración quedó pendiente, por tal motivo se tiene que elaborar la nota de crédito que sustituya a la 67 para hacer su aplicación, ya que ésta si procede, este movimiento se realiza en una póliza de diario que enseguida se presenta.

POLIZA DE DIARIO				FECHA		31-Ene-01
CUENTA	SUB-CTA.	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER	
1105	001	LAPICERA MEXICANA SA CV				200.00
4101	001	INGRESOS		174		
2104	001	IVA TRASLADADO		26.00		
SUMAS IGUALES				\$	200.00	\$ 200.00
CONCEPTO						
APLICACIÓN NC 120 SUSTITUYE NC 67 LAPICERA MEXICANA SA CV						
CONTROL	HECHO POR	REVISADO	AUTORIZADO	AUXILIARES	DIARIO	
					DR - 01 - 13	

- e) En el pago del 30/01/01 por \$ 500.00, indica que se esta cubriendo la factura 4112, pero esta factura ya fue cubierta por el depósito del 24/01/01, por tal motivo y por la antigüedad de los saldos que se tienen, se decidió aplicarlos contra las F-4240 y 4302, a reserva de confirmarlo con el cliente.

Una vez que se ha terminado con la depuración, al corregir los errores detectados estamos en condiciones para integrar el saldo real al que hemos llegado. Es necesario mencionar que no se puede dar inicio a la siguiente etapa del proceso si no se ha finalizado la anterior, ya que éstas deben respetar un orden, para que la información que se transfiera de una a otra sea correcta.

Enseguida se muestra el auxiliar de la cuenta Lapicera Mexicana SA de CV, en el cual ya se registraron todos los asientos de ajuste que antes se explicaron y de esta manera poder iniciar la siguiente etapa del proceso.

CAPÍTULO 4. CASOS PRÁCTICOS



Sonrie S. A. de C. V.
Auxiliar : Lapicera Mexicana S. A de C. V.

31-Ene-01
1106 - 001

PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
		Saldo inicial			0.00
D-01-01	09-01-01	Lapicera Mexicana F-2635	800.00		800.00
D-01-01	09-01-01	Lapicera Mexicana F-2762	300.00		1,100.00
D-01-01	09-01-01	Lapicera Mexicana F-2799	400.00		1,500.00
D-01-01	10-01-01	Lapicera Mexicana F-3002	500.00		2,000.00
D-01-01	10-01-01	Lapicera Mexicana F-3099	550.00		2,550.00
D-01-01	11-01-01	Lapicera Mexicana F-4015	700.00		3,250.00
D-01-01	12-01-01	Lapicera Mexicana F-4016	700.00		3,950.00
D-01-01	12-01-01	Lapicera Mexicana F-4066	250.00		4,200.00
D-01-01	12-01-01	Lapicera Mexicana F-4112	500.00		4,700.00
D-01-01	15-01-01	Lapicera Mexicana F-4120	500.00		5,200.00
a)	D-01-01	15-01-01	Papelera de México F-4210	1,000.00	6,200.00
D-01-01	15-01-01	Lapicera Mexicana F-4240	250.00		6,450.00
D-01-01	16-01-01	Lapicera Mexicana F-4302	250.00		6,700.00
D-01-01	16-01-01	Lapicera Mexicana F-4318	200.00		6,900.00
D-01-01	16-01-01	Lapicera Mexicana F-4320	420.00		7,320.00
D-01-01	17-01-01	Lapicera Mexicana F-4321	250.00		7,570.00
D-01-01	17-01-01	Lapicera Mexicana F-4420	150.00		7,720.00
D-01-01	17-01-01	Lapicera Mexicana F-4429	220.00		7,940.00
D-01-01	19-01-01	Lapicera Mexicana F-4440	300.00		8,240.00
D-01-01	19-01-01	Lapicera Mexicana F-4441	120.00		8,360.00
b)	D-01-01	19-01-01	Letras Plasticas NC 115 S/F-3500	1,300.00	7,060.00
D-01-01	20-01-01	Lapicera Mexicana F-2635	800.00		6,260.00
c)	D-01-01	20-01-01	La Escuelita F-2640/41/42	2,100.00	4,160.00
D-01-01	22-01-01	Lapicera Mexicana F-2762/99	700.00		3,460.00
D-01-01	22-01-01	Lapicera Mexicana F-3099	550.00		2,910.00
d)	D-01-01	22-01-01	Lapicera Mexicana F-3002 NC 67	300.00	2,610.00
D-01-01	24-01-01	Lapicera Mexicana F-4016/66	950.00		1,660.00
D-01-01	24-01-02	Lapicera Mexicana F-4112/20 a cta.	700.00		960.00
D-01-01	28-01-01	Lapicera Mexicana F-4120saldo	300.00		660.00
D-01-01	29-01-01	Lapicera Mexicana F-4016/20	1,020.00		-360.00
e)	D-01-01	30-01-01	Lapicera Mexicana F-4112	500.00	-860.00
D-07-01	31-01-01	Rec. Ctas. F-4210 Papelera de México	1,000.00		-1,860.00
D-07-01	31-01-01	Rec. Ctas. Lapicera Mexicana nc 115		-1,300.00	-560.00
D-07-01	31-01-01	Rec. Ctas. I-01-01 Dep. Bnx F-2640/41/42	2,100.00		1,540.00
D-07-01	31-01-01	Ap. Nc 120 siustutuye NC 67 Lapicera	-200.00		1,340.00
Saldo al 31 de enero de 2001:			8,260.00	8,920.00	1,340.00



2. INTEGRAR

A continuación se muestra la integración de la cuenta que anteriormente se depuró.

SONRÍE SA DE CV RFC: SON 010102 1VX				
INTEGRACIÓN DE CLIENTES AL :				31 DE ENERO DE 2001.
LAPICERA MEXICANA S. A. DE C. V.				
REFERENCIA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO
D-01-01	11-01-01	Lapicera Mexicana SA CV F-4015	700.00	
D-01-01	16-01-01	Lapicera Mexicana SA CV F-4318	200.00	
D-01-01	16-01-01	Lapicera Mexicana SA CV F-4320	420.00	
D-01-01	17-01-01	Lapicera Mexicana SA CV F-4321	250.00	
D-01-01	17-01-01	Lapicera Mexicana SA CV F-4420	150.00	
D-01-01	17-01-01	Lapicera Mexicana SA CV F-4429	220.00	
D-01-01	19-01-01	Lapicera Mexicana SA CV F-4440	300.00	
D-01-01	19-01-01	Lapicera Mexicana SA CV F-4441	120.00	
I-01-01	29-01-01	Lap.Mexicana, Pago F-4016/20	-1,020.00	
TOTAL:				1,340.00

Cabe aclarar, que como ya se había mencionado anteriormente, en la integración se muestran únicamente las partidas que conforman el saldo previamente depurado que presenta una cuenta.

3. CONCILIAR

1 y 2.- Se comparan los cargos registrados por la empresa contra los abonos mostrados en el estado de cuenta del cliente y viceversa, marcándolos con el asterisco (*).



Este procedimiento se realiza con el estado de cuenta que envió el cliente y la integración que la empresa tiene del mismo.

SONRIE SA DE CV				
RFC: SON 010102 1VX				
INTEGRACIÓN DE CLIENTES AL :			31 DE ENERO DE 2001.	
LAPICERA MEXICANA S. A. DE C. V.				
REFERENCIA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO
D-01-01	11-01-01	Lapicera Mexicana SA CV F-4015	700.00	*
D-01-01	16-01-01	Lapicera Mexicana SA CV F-4318	200.00	(a)
D-01-01	16-01-01	Lapicera Mexicana SA CV F-4320	420.00	(a)
D-01-01	17-01-01	Lapicera Mexicana SA CV F-4321	250.00	(a)
D-01-01	17-01-01	Lapicera Mexicana SA CV F-4420	150.00	(a)
D-01-01	17-01-01	Lapicera Mexicana SA CV F-4429	220.00	*
D-01-01	19-01-01	Lapicera Mexicana SA CV F-4440	300.00	*
D-01-01	19-01-01	Lapicera Mexicana SA CV F-4441	120.00	(1)
1-01-01	29-01-01	Lap. Mexicana, Pago F-4016/20	-1,020.00	(a)
TOTAL:				1,340.00

LAPICERA MEXICANA S. A. DE C. V.					
ESTADO DE CUENTA			FECHA DE CORTE:		31/01/2001
CLIENTE: SONRIE SA DE CV					
NO. DE CLIENTE: 11024					
FECHA	DOCUMENTO	SALDO SIN VENCER	SALDO VENCIDO		
			IMPORTE	DÍAS	INT.
11-01-01	Sonrie S. A. De C. V. F-4015	700.00	*		
17-01-01	Sonrie S. A. De C. V. F-4429	220.00	*		
19-01-01	Sonrie S. A. De C. V. F-4440	300.00	*		
TOTALES:		1,220.00	-	-	-
			SALDO A CARGO: 1,220.00		
			INTERESES: -		
			TOTAL: <u>1,220.00</u>		



3.- Como no es una segunda conciliación este paso no se elabora.

4.- Al momento de corresponder las partidas, nos quedan los movimientos que no se correspondieron, en este caso se indica con el número **(1)**, la diferencia que existe entre el estado de cuenta y los registros de la empresa.

En este punto también se marca con la letra **(a)** aquellas partidas que corresponden al depósito del 29/01/01, el cual no se había identificado, la cual fue fácil de visualizar una vez que se correspondieron las partidas con el estado de cuenta que envió el cliente, de cualquier forma dicha correspondencia se confirma con el cliente Lapicera Mexicana SA de CV.

Para efectos prácticos dichos movimientos se realizaron en el estado de cuenta y la integración que se presentó anteriormente.

En este caso no fue necesario elaborar asientos de ajuste ya que la partida que se detectó **(1)**, corresponde a una factura que Lapicera Mexicana SA de CV no consideró, debido a que se quedó en revisión en su departamento de almacén, por lo cual el departamento de contabilidad no la recibió en tiempo para su aplicación.

Una vez que se han analizado las diferencias existentes, se tiene todos los datos necesarios para elaborar la conciliación contable de esta cuenta, la cual se muestra a continuación.



SONRIE SA DE CV					
CONCILIACIÓN DE CLIENTES AL 31 DE ENERO DE 2001.					
CUENTA : LAPICERA DE MÉXICO SA DE CV					
			PARCIAL	SALDO PROV.	SALDO LIBROS
SALDOS AL 31 DE ENERO DE 2001:				2,650.00	1,450.00
FECHA	CHEQUE	CONCEPTO			
MÁS: CARGOS DE NOSOTROS NO CORRESP. POR ELLOS					
MENOS: ABONOS DE NOSOTROS NO CORRESP. POR ELLOS					
MENOS: CARGOS DEL ELLOS NO CORRESP. POR NOSOTROS				(1,200.00)	
31-Ene-01	Factura	2805	1,200.00		
MÁS: ABONOS DE ELLOS NO CORRESP. POR NOSOTROS					
SALDOS CONCILIADOS AL 31 DE ENERO DE 2001:				1,450.00	1,450.00 0.00



4.3. FISCAL

4.3.1. CONTABLE-FISCAL

A continuación mostramos un caso práctico de la realización de la conciliación contable-fiscal, para lo cual proporcionamos los siguientes datos fiscales de la empresa SONRÍE S.A. DE C.V. y el estado de resultados emitido por el sistema contable de la misma.

Cabe aclarar que estos datos no fueron tomados de la balanza de comprobación mostrada al inicio del capítulo.

SONRÍE S.A. DE C.V. RFC: SON 010102 X1V ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.				Enero 2001	
Fecha: 31/01/01					
DESCRIPCIÓN	MES	%	ACUMULADO	%	
INGESOS					
INGRESOS POR SERVICIOS	165,000.00	1.00	165,000.00	1.00	
INGRESOS FINANCIEROS	<u>117.07</u>	0.00	<u>117.07</u>	0.00	
TOTAL DE INGRESOS	165,117.07	1.00	165,117.07	1.00	
COSTOS Y GASTOS					
GASTOS GENERALES	57,010.77	0.71	57,010.77	0.71	
GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>23,478.11</u>	0.29	<u>23,478.11</u>	0.29	
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	80,488.88	1.00	80,488.88	1.00	
UTILIDAD O PÉRDIDA CONTABLE	<u>84,628.19</u>		<u>84,628.19</u>		

A continuación se presentan los conceptos fiscales con que cuenta la empresa Sonríe S.A. de C.V., que como ya se mencionó anteriormente, se obtienen de una serie de procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta.



**SONRIÉ S.A. DE C.V.
DATOS FISCALES AL 31 DE ENERO DE 2001.**

C O N C E P T O	I M P O R T E
INGRESOS POR SERVICIOS	165,000.00
INGRESOS FINANCIEROS	117.07
GANANCIA INFLACIONARIA	1,675.87
GASTOS GENERALES	57,010.77
DEDUCCIÓN ACTUALIZADA	2,339.24
PÉRDIDA INFLACIONARIA	385.09

Con estos datos se elabora el estado de resultados contable y fiscal. Cabe recordar que el estado de resultados contable es el que emite el sistema de contabilidad con que cuenta la empresa y el estado de resultados fiscal es aquél en el cual se van a tomar en cuenta los conceptos fiscales antes proporcionados, como enseguida se muestra:



SONRIÉ S.A. DE C.V.		
ESTADO DE RESULTADOS CONTABLE Y FISCAL		
AL 31 DE ENERO DE 2001.		
CONCEPTO	CONTABLE	FISCAL
INGRESOS POR SERVICIOS	165,000.00	165,000.00
INGRESOS FINANCIEROS	117.07	-----
GANANCIA INFLACIONARIA	-----	1,675.87
INTERÉS ACUMULABLE	-----	-
INGRESOS TOTALES	<u>165,117.07</u>	-----
INGRESOS ACUMULABLES	-----	<u>166,675.87</u>
GASTOS GENERALES	54,894.82	54,894.82
GASTOS NO DEDUCIBLES	23,478.11	-
DEDUCCIÓN ACTUALIZADA	-	2,339.24
DEPRECIACIÓN HISTÓRICA	2,115.95	-----
PÉRDIDA INFLACIONARIA	-----	385.09
INTERÉS DEDUCIBLE	-----	-
DEDUCCIONES TOTALES	<u>80,488.88</u>	-----
DEDUCCIONES AUTORIZADAS	-----	<u>57,619.15</u>
UTILIDAD O PÉRDIDA CONTABLE	<u>84,628.19</u>	-----
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL	-----	<u>109,056.72</u>

Una vez que se tiene determinada la utilidad o pérdida contable y la fiscal, se puede realizar la conciliación entre estos resultados, la cual se muestra a continuación.

Para que se pueda elaborar esta conciliación, se deban tener perfectamente identificados tanto los conceptos fiscales como los contables, de los cuales ya se hizo mención anteriormente.



SONRIE S.A. DE C.V. CONCILIACIÓN CONTABLE FISCAL AL 31 DE ENERO DE 2001.		
CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
UTILIDAD O PÉRDIDA CONTABLE :		84,628.19
MÁS:		
INGRESOS FISCALES NO CONTABLES		1,675.87
INTERÉS ACUMULABLE	-	
GANANCIA INFLACIONARIA	<u>1,675.87</u>	
GASTOS CONTABLES NO FISCALES		25,594.06
GASTOS NO DEDUCIBLES	23,478.11	
COSTO DE VENTAS	-	
PÉRDIDA CAMBIARIA	-	
DEPRECIACIÓN HISTÓRICA	<u>2,115.95</u>	
MENOS:		
INGRESOS CONTABLES NO FISCALES		117.07
INGRESOS EXENTOS PARA ISR	-	
UTILIDAD CAMBIARIA	-	
INGRESOS FINANCIEROS	<u>117.07</u>	
GASTOS FISCALES NO CONTABLES		2,724.33
DEDUCCIÓN ACTUALIZADA	2,339.24	
PÉRDIDA INFLACIONARIA	385.09	
INTERÉS DEDUCIBLE	<u>-</u>	
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL :		<u>109,056.72</u>



CONCLUSIONES

A lo largo del presente trabajo, concluimos que la conciliación es muy importante en todo tipo de organizaciones para un adecuado control y desarrollo de las mismas. Y esto se debe a que hoy en día las organizaciones se desarrollan y evolucionan rápidamente; podemos decir que día a día se encuentran en un constante cambio, por diversos factores tanto internos como externos tales como: la inflación, el incremento de ventas, etc.

Todo lo anterior ocasiona que las decisiones sean tomadas con mayor rapidez. Lo cual requiere de una formal información que brinde el máximo nivel de confiabilidad para que así las organizaciones estén a la vanguardia y superando día con día la eficiencia de sus operaciones, productos y / o servicios.

Ahora bien, se debe tener conocimiento de las bases en las cuales se ha forjado la Contabilidad, así como comprender en qué consiste, cuáles son sus objetivos y a quién le importa la información que se produce como resultado de ésta, debido a que esto nos va a permitir tener una visión amplia de lo que se puede hacer a través de ésta, lo cual consideramos es fundamental por todos los cambios que se presentan en las organizaciones, a los cuales se tienen que enfrentar con varias alternativas de acción.

Podemos afirmar que para llegar a la conciliación, se requiere contar con un establecimiento adecuado de los aspectos contables que se deben tener en toda organización, entre los cuales se hizo mención de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, el Catálogo de Cuentas, la Guía Contabilizadora, y los Sistemas Contables; esto se debe a que la cohesión que se da entre éstos generan la información, que es la base para dar inicio al proceso de la conciliación.



El proceso de la conciliación, quedó conformado por tres etapas fundamentales; depurar, integrar y conciliar, recordando que este proceso es cíclico, ya que no se puede continuar con la siguiente etapa sin tener finalizada la anterior y a su vez no se da por terminado el procedimiento si las tres etapas no fueron realizadas respetando el orden de las mismas.

Así, este proceso nos permite obtener como resultado una conciliación que nos muestre el saldo real de las cuentas que se están conciliando y a la vez nos garantiza que el resultado de esta conciliación es confiable puesto que la información que se presenta fue sometida previamente a un proceso de riguroso control de la información.

Si este proceso y la aplicación de los aspectos contables antes mencionados se realizan correctamente, con el orden y la disciplina requerida en ambas, esto permitirá que la organización ahorre tiempo y esfuerzo en sus operaciones de tal manera que la información se procesará de manera rápida y eficiente.

Asimismo, hemos definido al proceso de la Conciliación como un conjunto de etapas que nos ayudan a determinar las diferencias entre dos cantidades que teóricamente deberían ser iguales, pero además las causas que lo origina y después hacer los asientos de ajuste para corregirlas y mostrar un saldo real, un saldo conciliado que brinde un alto grado de confiabilidad.

El contar con la conciliación como parte fundamental de la información de las organizaciones nos va a brindar diversos beneficios entre las cuales se encuentran:



- Evitar fraudes, aun cuando éste, no es su objetivo fundamental.

- Cumplir con un nuevo requisito fiscal, el cual remarca la importancia de la conciliación,

- Producir información confiable en todo momento, lo cual hace que la información esté al día, cumpliendo siempre con las características de clara, veraz y oportuna,

- Este punto a su vez permite que se tomen decisiones adecuadas ya que éstas se basan en información garantizada.

- Y también permite evitar pérdidas al contar con un adecuado control interno de la organización.

Por todas estas razones es importante hacer conciencia y resaltar la importancia que tienen las conciliaciones en las organizaciones, ya que su elaboración adecuada, constante y en tiempo ayuda al buen desarrollo de las mismas.

A través de esta investigación documental reafirmamos que este tema ha sido poco estudiado y documentado, ya que la poca información que hay es muy concreta, por lo cual esperamos que este trabajo sea de utilidad a la profesión contable y que a su vez sirva de base e inspiración para nuevas investigaciones.



1. Alvarado Martínez y Escobar,
La Contaduría Pública estudio de su génesis y de su evolución hasta nuestros días
U. N. A. M., México, D.F. 1983.
2. Anzures, Maximino,
Contabilidad General
Ed. Librería de Porrúa, Hnos. y Cia., SA., 9na Edición, México D. F., 1986.
3. Araiza Arredondo, Juan Manuel,
Contabilidad, Sistemas y Procedimientos, Actualizaciones, Inventarios y Automatización
Editorial Mac Graw Hill, México, D. F. 1986.
4. Araiza Arredondo, Juan Manuel,
Contabilidad, Sistemas y Procedimientos, Elementos de los Estados Financieros
Editorial Mac Graw Hill, México, D. F. 1986.
5. Biondi, Mario.
Fundamentos de Contabilidad
Ediciones Macchi, Argentina 1992.
6. Black, Homer A., Champion, John,
La Contabilidad y las decisiones Administrativas
Editorial Diana, México D. F. 1971.



7. Elizondo López, Arturo,
El Proceso Contable. Contabilidad Primer Nivel
Editorial ECAFSA, 9na Edición, México 1986.
8. Elizondo López, Arturo,
Proceso Contable 2. Contabilidad Fundamental
Editorial ECAFSA, México D. F. 1993.
9. Gertz Manero, Federico,
Origen y Evolución de la Contabilidad
Editorial Trillas, 5ta Edición, México D.F. 1990.
10. Guajardo Cantú, Gerardo.
Contabilidad Financiera
Editorial Mc Graw Hill, México 1999.
11. Hernández Samperi, Roberto,
Metodología de la Investigación
Editorial Mc Graw Hill, 2da Edición, México 2000.
12. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.,
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados,
México D. F. 2000.
13. Kenneth W, Perry.
Introducción a la Contabilidad
Editorial Mc Graw Hill, México D. F. 1973.



14. Lara Flores, Elías
Primer Curso de Contabilidad
Editorial Trillas, Decimoséptima edición, México D. F. 2000.

15. Martínez, Enrique (traducido al español)
Teoría Contable Básica, American Accounting Association.
Editorial Hispano Americana, Evanston Illinois, E. U. A., 1968.

16. Mendivil Escalante, Victor M.,
Elementos de Auditoría
Editorial ECASA, 4ta Edición, México, D. F. 1985.

17. Moreno Fernández, Joaquín
Contabilidad Intermedia 1
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., México, D. F. 1996.

18. Niño Alvarez, Raúl
Contabilidad Intermedia 1
Editorial Trillas, 5a edición, México 1987.

19. Oropeza Martínez, Humberto,
Contabilidad Básica con Aplicaciones en Computación
Editorial Mc Graw Hill, México 1996.

20. Peniche de Icasa Ma. Elena,
Contabilidad Básica, Enfoque Teórico Práctico.
Ed. ECASA, 2da Edición, México D. F., 1993.

21. Querendez, Francisco,
La Normalización Contable
Ediciones Deusto, 2da edición, España 1969.



-
22. Romero López, Álvaro Javier,
Principios de Contabilidad
Editorial Mc Graw Hill, México 1995.
23. Romero López, Álvaro Javier,
Contabilidad Intermedia
Editorial Mc Graw Hill, México 2000.
24. Santillana González, J. R.,
Como Hacer y Rehacer una Contabilidad. El control interno desde un punto de vista contable.
Editorial ECASA, 4ta edición, México D. F. 1992.
25. Sastrias Freudenberg, Marcos,
Contabilidad II, Segundo Curso
Editorial Esfinge, Decimonovena edición, México D. F.
26. Sastrias Freudenberg, Marcos,
Contabilidad. Tercer Curso. Contabilidad Intermedia
Editorial Esfinge, México D. F. 1965
27. Villegas Juan Carlos et.al.
Contabilidad Presente y Futuro
Ediciones Macchi, Buenos Aires, Argentina 1996.
28. Walter B. Meigs, Charles B. Johnson, et. al.
Contabilidad. La Base para Decisiones Gerenciales
Editorial Mc Graw Hill, México 1990.



Diccionarios

1. W. M. Jackson, Inc. Editores
Diccionario Léxico Hispánico. Enciclopedia Ilustrada en Lengua Española
Tomo Primero y Segundo, México 1980.
2. Sthepany, Paola
Diccionario de Contabilidad
México 1994.

Tesis

1. Ojeda Hernández, Rosalina Felicia; Mancilla Bernal, Mónica Ivette
Establecimiento y Organización de una Firma de Contadores Públicos.
Licenciado en Contaduría, FES Cuautitlán, UNAM
México 1997.
2. Correa Parra, Adriana
El Contador Público y la Reingeniería.
Licenciado en Contaduría, FES Cuautitlán, UNAM
México 1998.